



CEHCA

Centro de Estudios de Historia
Constitucional Argentina
"Dr. Sergio Díaz de Brito"

Anuario 2020



Reflexiones filosóficas e históricas sobre el...
1,012 vistas • Transmitido hace 1 mes

MUJERES PROSCRIPTAS EN LA HISTORIA ARGENTINA
1,878 vistas • Transmitido hace 2 meses

feministas argentinas
263 vistas • Transmitido hace 5 meses

Del collar visible Borbón, al collar invisible inglés

Cómo y por qué nos convertimos en semi-colonia británica

Jueves 17 de septiembre



Conferencia de Dr. Marcelo Guío



HISPANIDAD

Miércoles 14 de octubre de 2020
18:00 hs.

En Vivo - Canal de Youtube del CEHCA



10:45 / 65:00

5,5 M

1,5 M

Share

Save

SUSCRIBITE

MUJERES PROSCRIPTAS EN LA HISTORIA ARGENTINA

Dr. María Sofía...
Lic. Claudia Peiro...

Lunes 08 de marzo
En vivo - CEHCA

19:45 / 65:00

ANUARIO 2020 | N° 5

Rosario, Provincia de Santa Fe, 2020

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

Centro de Estudios de Historia Constitucional Argentina
"Dr. Sergio Díaz de Brito"
(C.E.H.C.A.)

IMPRESIÓN

Gráfica AMALEVI S.R.L.
Humberto Primo 1840 – Rosario, Santa Fe
Tel: (0341) 421-3900
Email: grafica_amalevi@yahoo.com.ar

Índice general

Autoridades _____	05
Agradecimiento _____	06
Editorial _____	09
Canal de beagle 1978. La tragedia que no fue <i>por Marcelo Marchionatti</i> _____	13
Guerra de la Triple Alianza: Breve crónica de un acto de “barbarie” por parte de la “civilización” <i>por Juan José Herrero Ducloux</i> _____	33
La voluntad popular, el 17 de octubre y la guerra de Malvinas. La desperonización y la desmalvinización <i>por María Sofía Vassallo</i> _____	51
La guerra del Paraguay <i>por Pablo Yurman</i> _____	63
La profanación del cadáver de Perón <i>por Pedro Boasso</i> _____	73
Retrospectiva de la génesis del Partido Unitario y sus consecuencias actuales <i>por Marcelo J. Pastorino y Darío A. Vittore</i> _____	83
Algunas paradojas en la historia Argentina <i>por Carlos Bukovac</i> _____	95
Aportes para la construcción de la Argentina laica: Dos siglos de privilegios de la Iglesia Católica en Argentina <i>por Leandro Batalla</i> _____	105

AÑO 2020

*Autoridades de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario*

DECANO

Dr. Hernán Botta

VICE-DECANA

Dra. Araceli Díaz

SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Germán Gerbaudo

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Dra. Érika Nawojczyk

*Autoridades del Centro de Estudios
de Historia Constitucional Argentina
"Dr. Sergio Díaz De Brito"*

DIRECTOR

Dr. R. Pablo Yurman

VICE-DIRECTOR

Dr. Oscar R. Orrego

SECRETARIO

Prof. Marcelo Pastorino

Agradecimiento:

A las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, como así también a toda la comunidad académica de esa Casa de Altos Estudios, y a quienes con su apoyo y constante estímulo han contribuido materialmente a la concreción de esta obra.



Dr. Sergio Díaz de Brito 27/12/1920 - 07/06/1991

El Centro de Estudios de Historia Constitucional Argentina de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario lleva el nombre del ilustre docente, primer profesor titular de la Cátedra de Historia Constitucional Argentina.

Editorial

Presentamos a nuestros lectores el Anuario 2020 del Centro de Estudios de Historia Constitucional “Dr. Sergio Díaz de Brito”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, a pesar de los obstáculos y desafíos que un año tan particular ha presentado para todos nosotros.

No obstante la virtual paralización de las actividades presenciales por motivos de público conocimiento, el CEHCA puede exhibir con orgullo dos logros relevantes tanto para sus integrantes, como para la comunidad académica y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. En primer lugar, la continuidad de la edición de nuestro Anuario, marca registrada de producción de trabajos vinculados a la Historia Constitucional Argentina cuyo reconocimiento trasciende los límites de nuestra Casa de altos estudios y la ciudad de Rosario. En segundo término, adaptándonos a los desafíos de las actividades remotas, supimos aprovechar al máximo la utilización a esos fines de transmisiones en vivo desde el canal de YouTube del CEHCA, cuyos suscriptores y visualizaciones superan con creces nuestras humildes expectativas.

Hemos de lamentar que, en medio de las restricciones impuestas por la pandemia, el año 2020, Bicentenario del fallecimiento del General Dr. Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, no tuviera la relevancia que el prócer hubiera merecido en otras circunstancias.

Valgan entonces estas líneas como modesto pero sentido homenaje a su persona, la cual constituye un arquetipo para los argentinos de todas las épocas.

A fin de evitar caer en palabras de compromiso y repeticiones superabundantes, nos permitimos sólo señalar que Belgrano fue un ejemplo de conducta y de heroísmo ante los desafíos más inimaginables, fundamentalmente a partir de su acción pública desde 1810 hasta su muerte el 20 de junio de 1820, deceso que se produjo en el medio de la más absoluta pobreza material en su Buenos Aires natal, ante una casi completa indiferencia.

Siendo un abogado exitoso y establecido, con experiencia en la función

pública a partir de su cargo de Secretario del Consulado, no dudó sin embargo en ponerse a disposición de la Junta de Gobierno cuando ésta le encomendó tareas militares para las cuales no estaba preparado vocacionalmente, pero que supo desempeñar de modo satisfactorio.

Sus campañas militares le permitieron tomar contacto con la realidad de los pueblos de nuestro interior profundo, circunstancia que marcó profundamente su apreciación de las circunstancias políticas vertiginosamente cambiantes, a resguardo de las anteojeeras ideologizadas de los círculos porteños que pretendían imponer al resto de las Provincias Unidas un modo de entender la Revolución que era definitivamente minoritario y circunscripto a la ciudad puerto.

Al pie de las barrancas sobre el río Paraná, en la entonces villa del Rosario, allá por febrero de 1812, mientras que en Buenos Aires la Revolución no encontraba su rumbo definitivo, Belgrano tuvo el gesto simbólico que los pueblos esperaban, por un lado nombrar a las baterías construidas sobre ambos márgenes del río con los sugestivos nombres de Libertad e Independencia, y el 27 de ese mismo mes y año, hacer izar, jurar por los presentes y bendecir por el presbítero Julián Navarro la Bandera Nacional que desde entonces nos representa frente a las demás naciones del mundo.

Ese mismo año, crucial en nuestra historia, lo tuvo por protagonista privilegiado cuando intuitivamente y con acierto de cálculo sobre el teatro real de los acontecimientos y con absoluto conocimiento de los elementos humanos con que contaba, desobedeció altivamente la ceguera del secretario del Triunvirato, Bernardino Rivadavia, que le había ordenado retroceder con el Ejército del Norte hasta Córdoba. Optó en cambio por hacerse fuerte en San Miguel de Tucumán en donde el 24 de septiembre logró un resonante triunfo sobre las armas realistas, seguido de otro similar en Salta el 20 de febrero de 1813, lo que consolidó nuestras posiciones en todo el Norte.

Tras su misión diplomática ante distintas cortes europeas, será nuevamente escuchada su voz por el Congreso reunido en sesión secreta pocos días antes de la declaración de la Independencia el 9 de julio de 1816. Su proyecto de una monarquía constitucional presidida por el legítimo descendiente de los emperadores incas, fue ridiculizada y atacada fundamentalmente por la prensa de Buenos Aires. En rigor de verdad, el proyecto belgraniano era de más largo alcance; consistía, en plena coincidencia con el parecer del Libertador General José de San Martín, nada menos que en continentalizar la Revolución ya que la capital habría de asentarse en Cusco, Perú, es decir fuera de los históricos límites del Virreinato del Río de la Plata.

Pero el fragor de las batallas y las contingencias a las que tuvo que enfrentarse en la última década de su vida física fueron lenta pero inexorablemente deteriorando su salud hasta su postración final al comenzar 1820.

Pidió ser sepultado en la Iglesia de Santo Domingo, en la ciudad de Buenos Aires, templo al que siempre había estado ligada su vida desde los primeros años. Como en aquellas épocas, el presente coloca a nuestro pueblo ante disyuntivas y desafíos crecientes. Evocar una figura como la de Belgrano no supone pues una acción de mera retórica vacía, sino el buscar en él, como así también en otros, una brújula con la cual poder navegar mejor las aguas siempre turbulentas que rodean la barca común, nuestra Patria.

Canal de Beagle 1978. La tragedia que no fue

Numerosas veces, aún hoy, muchos recordamos el clima de guerra que se vivió en aquel final del año 1978. La Navidad estaba allí, a la vuelta de la esquina, pero la guerra y la muerte también. Parecía imposible, pero dos países como Argentina y Chile, que nacieron juntos a la libertad e independencia estaban al borde de un enfrentamiento militar. Si bien es cierto que la larga frontera entre ambos países había motivado múltiples conflictos a lo largo de la historia, nunca se había llegado a una situación de tanta tensión.

La idea del presente está motivada en que nuestros jóvenes desconocen lo que pasó en aquella Navidad de 1978. Esto no es casual, ya que es escasa la bibliografía de nuestro país que se dedique al tema en forma exclusiva. Lo ocurrido en aquellos días y los jóvenes soldados que allí estuvieron, fueron olvidados absolutamente. No es justo que así ocurra, y por ello este trabajo.

Como señalábamos, las relaciones entre Argentina y Chile siempre fueron complicadas, ante una frontera tan extensa. Tanto de uno como del otro lado siempre se han exacerbado los nacionalismos y acusado de expansionistas a unos y otros.

Así, se dirá que: *“La Argentina ha sufrido en el pasado pérdidas territoriales de importancia que no deben repetirse: 1) Virreinato del Río de Plata, 1776; 2) Segregación del Paraguay: 30/9/1813; 3) Formación de Bolivia, 1825; 4) Pérdida de parte de Misiones, 1825; 5) Segregación del Uruguay, 1828; 6) Chile se expande hasta el Cabo de Hornos, 1828; 7) Ocupación inglesa de Las Malvinas, 1834; 8) Pérdida del Estrecho de Magallanes y Península de Brunswik, 1843; 9) Segregación de Villa Oriental y territorios anexos al Paraguay, 1869; 10) Segregación de Tarija y parte del Chaco argentino, 1889; 11) Pérdida de Puerto Natales, 1893”*.¹

1

Ramón Salguero: *“Todo sobre el Beagle”*, (Buenos Aires: El Cid Editor, 1979)

En tanto, según el profesor chileno, Ghisolfo Araya: *“Los rioplatenses, desde los albores de su independencia se ven presionados desde dos direcciones. Desde el norte por el libertador Simón Bolívar que al fundar la actual Bolivia los obligó a abandonar la presidencia de Charcas, que les pertenecía de acuerdo al Uti Possidetis de 1810 y desde el Oriente, por Brasil que los hace desprenderse del Uruguay y del Paraguay, los cuales también formaban parte del virreinato de la Plata. Tales circunstancias, desde mediados del siglo XIX, orientaron sus deseos expansionistas en tres direcciones: Primero, a buscar la anexión de la Patagonia por el sur; segundo, hacia el oeste, en demanda del Océano Pacífico, a la altura de Antofagasta; y, tercero, hacia la recuperación de las islas Falkland o Malvinas. Posteriormente sus anhelos se proyectan más hacia el sur, en demanda del continente antártico”*.²

También se ha dicho que: *“La Argentina ha sostenido que el expansionismo chileno se debe a la convicción de un encierro geopolítico y que siente la necesidad de quebrarlo, lo que se traduciría en dos constantes de su conductas: el control y la hegemonía en el Océano Pacífico Sudamericano y una tendencia expansionista que reconocería dos variantes, en el Norte, a expensas de Perú y Bolivia y, en el Sur, que solo podría concretarse a expensas de Argentina”*.³ *“Por otro lado se atribuye a Argentina una autoasignado rol de potencia hegemónica en el sur del continente”*.⁴

Durante el año 1855 se firmó un acuerdo entre ambos países donde se reconocían los límites de 1810 y se establecía que cualquier disputa se resolvería pacífica y amigablemente. En 1878 se firmó uno nuevo, que establecía que Chile se mantendría en el Pacífico y Argentina en el Atlántico. Asimismo se crearía un tribunal mixto para resolver cualquier problema de límites, postergándose cualquier reclamo de ambas partes por diez años. Sin embargo, estallaría la Guerra del Pacífico (enfrentando a Chile con Bolivia y Perú) que modificaría el foco de atención de las autoridades chilenas. Fue en esos momentos que el gobierno de Avellaneda, inició la llamada “Campaña del Desierto” en la Patagonia, realizando actos de soberanía. El 23 de Julio de 1881 se firmó un nuevo tratado que establecía: *“Que el límite chileno-argentino es de norte a sur, hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes; La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más altas de dichas cordilleras que dividan las aguas; Será argentina la isla de los Estados, islotes inmediatos a ella y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de Tierra del Fuego; Pertenecerán a Chile todas las*

2 Francisco Ghisolfo Araya: *“Origen y desarrollo del diferendo limítrofe austral”* (Santiago: Editorial Universitaria, 1983).

3 Jorge Fraga: *“El Mar en la geopolítica argentina”*, (Buenos Aires: Revista de la Escuela de Guerra Naval, 1977)

4 María Teresa Infante Caffi: *“Argentina y Chile: Percepciones del conflicto en la zona del Beagle”* (Santiago: Revista de Estudios Internacionales, 1984)

islas al sur del Canal Beagle hasta Cabo de Hornos y las que haya al occidente de Tierra del Fuego; Las aguas del Estrecho de Magallanes serán neutralizadas".⁵

Mediante este tratado, Chile obtuvo la neutralidad argentina durante la guerra del Pacífico a cambio de un millón de kilómetros cuadrados de Patagonia, que Chile pretendía. Sin embargo, no siempre coincidían las más altas cumbres con la línea divisoria de las aguas y la frontera se hacía difusa, por lo que se hizo necesario establecer una nueva interpretación del tratado. Esta se dio con el Protocolo de 1893, el cual establecía, lo siguiente: "[...] *La soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la república Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico*".⁶ En 1896 se firmará un nuevo tratado en el cual se disponía que las diferencias que surgieran entre los peritos al demarcar la Cordillera y que no pudieran ser solucionadas por los mecanismos bilaterales establecidos, serían sometidos al arbitraje de Gran Bretaña. En 1902, en virtud de la tensión entre ambos países que prácticamente los lleva a la guerra, se firmó un nuevo acuerdo por el cual se comprometían a detener preparativos sus bélicos. Dos años después y ante la solución pacífica del conflicto, se levantó en la cumbre de la Cordillera de los Andes, como testimonio de la voluntad pacifista de ambos países, un gran monumento a Cristo. Durante la inauguración, el 13 de marzo de 1904, Monseñor Ramón Jara, Obispo de San Carlos de Ancud, dijo lo siguiente: "*Y cuando las futuras generaciones suban por estos desfiladeros, conducidos por brazos del vapor, no encontrarán, como en las Termópilas, escrito con sangre en las desnudas piedras, aquel testamento de los heroicos espartanos: 'Aquí rendimos la vida por defender las patrias leyes'. Antes bien, llegarán a esta cumbre, y en el bronce de este glorioso monumento verán grabada con caracteres de fuego una leyenda sublime: 'Se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor'*".

Sin embargo, con el tiempo los conflictos fronterizos se harían más frecuentes, así en 1958 ocurrió un grave incidente que fue conocido como el "Incidente del Islote Snipe"; en 1963 se produjeron los conflictos en la zona llamada por los argentinos de Río Encuentro y por los chilenos del Palena y en 1964 ocurrió un nuevo incidente en la zona. Ese mismo año también se produjo un nuevo roce diplomático al proclamar nuestro país los "*irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina*".⁷ No obstante ello, el 28 de octubre de 1965 se realizó un encuentro entre los presidentes Illia y Frei en Mendoza, que

5 Osear Espinosa-Moraga: *"El Precio de la Paz chileno-argentina"*, (Santiago: Editorial Nacimiento, 1969).

6 Gustavo Andrés Delgado Muñoz *"El Conflicto del Beagle y la prensa: un debate limitado. Chile-Argentina (1977-1979)"*. (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001)

7 La Nación, 24 de febrero de 1964.

finalizó con una Declaración conjunta donde ambos reiteraban su compromiso con la integración y la paz. Sin embargo, y más allá de lo convenido, carabineros chilenos mantuvieron su presencia en la zona de Laguna del Desierto, lo cual inició una nueva etapa de quejas diplomáticas que incluyó, el 6 de noviembre de 1965, un tiroteo entre gendarmes y carabineros (uno de estos últimos murió y otro resultó gravemente herido) y un vuelo rasante de un avión chileno sobre el crucero “La Argentina” que navegaba cerca de Puerto Williams. Del mismo modo, en noviembre de 1967 ocurrió el incidente con la torpedera Quidora de la Armada de Chile que se interpuso en maniobras militares argentinas y se le efectuaron disparos. En 1970 se realizó una reunión entre los presidentes Frei y Onganía, la que condujo a un entendimiento aceptando el arbitraje sobre el Beagle, pero con condiciones: Inglaterra debía delegar su responsabilidad en un tribunal integrado por jueces pertenecientes a la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Finalmente, en 1971 se firmará en Londres el compromiso arbitral entre Chile y Argentina y en 1973 ambos países comenzaron a realizar sus respectivas defensas, las que finalizaron en 1976.

Así llegamos a la decisión que se tomará el 18 de febrero de 1977. La cual fue aceptada por la reina de Inglaterra en estos términos: *“Isabel II, por la gracia de Dios reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de nuestros otros reinos y territorios, jefa de la comunidad británica de naciones, defensora de la Fe, ratifica aquí la decisión de la Corte de Arbitraje y declara que dicha decisión constituye el laudo de conformidad”*. La Decisión de la Corte Arbitral sostenía: *“[...] La Corte de Arbitraje, teniendo presente las consideraciones que preceden [...] UNANIMEMENTE decide: (i) Que pertenecen a la república de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacentes a ellas; (ii) Que la línea roja que se traza en la carta anexa [...] constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas [...] (iii) Que dentro de dicha zona pertenece a la república Argentina el título a todas las islas, islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja; y a la república de Chile, el de los que estén situados al sur de ella [...]”*⁸

El laudo era obligatorio con calidad de sentencia firme, definitiva e inapelable. Solo se admitía que una de las partes pudiese impugnar la resolución en el caso de que ella haya incurrido en un vicio de nulidad.

“En lo que respecta al gobierno argentino, se evidenciaron tres actitudes que pueden calificarse como dura, intermedia y benévola. La primera posición, sostenida por el Ejército y la Marina, consistía en la conveniencia de rechazar el laudo. La segunda, asumida sobre todo por un sector de la Cancillería, sostenía

8 Rubén Perina y Roberto Rusell: *“Argentina en el mundo: 1973-1987”* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988).

que debían rechazarse los considerandos del laudo y aceptar la parte dispositiva. La posición benévola consistía en aceptar el fallo, terminando así el conflicto”.⁹

El 3 de mayo Argentina rechazó el laudo: “Ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía que no hayan sido expresamente sometidos a la decisión de un árbitro”.¹⁰

Aún hoy, existen diferentes apreciaciones entre los historiadores y politólogos argentinos sobre el tema. Así, Felipe Pigna sostiene que: “El arbitraje británico obviamente iba a perjudicar a Argentina tratando de que no tuviera salida al Atlántico, por la proyección que esto pudiera tener sobre Malvinas. Eso fue un error gravísimo, y este arbitraje equívoco llevó entonces a que comenzara la campaña belicista en uno y otro lado de la cordillera”.¹¹ En cambio el académico Pablo Lacoste sostiene: “Puedo garantizar que el laudo arbitral falló estrictamente en derecho”.¹²

Por aquellos días la situación chilena no era la mejor frente al mundo. En efecto, la Asamblea General de la ONU, había condenado la “*Continua violación de los derechos humanos en Chile*”; se produjo el rompimiento oficial de relaciones con Bolivia y existía una creciente tensión con EE.UU, a causa del “Caso Letelier”. Igualmente, la situación de la dictadura argentina, no era muy diferente: el presidente estadounidense James Carter inició con respecto a la Junta Militar una sistemática negación de legitimidad y en 1977 redujo la ayuda militar a Argentina, atento a la violación de los DD.HH.

Por otro lado, nuestro país se encontraba en una posición difícil frente al laudo dadas sus buenas relaciones con Gran Bretaña, ya que los laboristas que gobernaban ese país no las tenían con Chile. Los británicos, no vendían armas a Chile, mientras sí lo hacían a nuestro país e incluso en 1978, retiró su embajador en Chile. Recién en 1979 con el acceso de Margaret Thatcher al poder (Partido Conservador), el país trasandino reestableció sus buenas relaciones con Gran Bretaña.

Para el politólogo argentino Julio Burdman: “*En la Argentina de la época, había un clima intelectual que estaba signado por una profunda desconfianza hacia Chile y Brasil, teníamos una dictadura militar que trabajaba sobre la*

9 Archibaldo Lanús: “*De Chapultepec al Beagle: política exterior argentina (1949-1980)*”. (Buenos Aires: Emecé, 1984)

10 La Opinión 4 de mayo de 1977

11 “*Tres académicos argentinos dan su visión del conflicto por el Beagle*”, en El Mercurio, 15 de diciembre de 2018.

12 “*Tres académicos argentinos dan su visión del conflicto por el Beagle*”

*hipótesis de conflictos con ambos países [...]”.*¹³

El día 6 de mayo de 1977, se iniciaron febriles negociaciones. Videla envió una carta a Pinochet en términos conciliadores, pero pidiendo que su país analizara en profundidad el laudo. El presidente chileno respondió en igual forma, pero ratificando su apego a los tratados firmados y a la resolución de la Corte. El 14 de julio de 1977, el Gobierno chileno dictó el Decreto Supremo 216 que determinaba aplicar unilateralmente el laudo. Argentina hizo llegar una nota de protesta, la cual, fue rechazada por Chile.

La crisis escaló rápidamente: Bolivia había roto relaciones diplomáticas con Chile y Perú amenazaba con hacerlo. Argentina enviaba las primeras señales de que consideraba que la fuerza militar era una opción y movilizó parte de su flota y tropas al sur, en tanto Chile negociaba una alianza con Brasil. Con todo, las conversaciones continuaban, pero al no tener resultados positivos, el 19 de enero de 1978 llegó el tiempo de que se encontrasen los presidentes. Ese día, Videla y Pinochet se reunieron en Mendoza. Allí se propuso la creación de dos comisiones: la primera tendría 60 días para estudiar y crear un mecanismo para evitar incidentes, mientras que la segunda debía encontrar una solución política en 180 días.¹⁴ Luego de la reunión, Argentina publicó su posición, declarando nulo el laudo arbitral: “[...] *No quiere la Argentina apropiarse de lo que le es ajeno, pero no está dispuesta a resignar títulos de los que se ha prescindido sin fundamentos, ni a claudicar principios esenciales que tradicionalmente han regido la relación armoniosa con Chile. [...] En consecuencia, el Superior Gobierno de la Nación se hace un deber en anunciar formalmente que ha resuelto considerar nulo el Laudo Arbitral de su Majestad Británica sobre la cuestión del canal Beagle*”.¹⁵

Los presidentes volverían a encontrarse en Puerto Montt, para formalizar las comisiones binacionales propuestas en la reunión de Mendoza. Al término de la reunión Pinochet dio un discurso inflexible que desairó a Videla. En efecto, el presidente chileno sostuvo que: “*Quiero afirmar, muy claramente en esta ocasión solemne, que Chile no tiene ningún propósito expansionista ni pretende arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero también con el mismo énfasis proclamo que mi gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que el corresponde por derecho*”.¹⁶

13 “Tres académicos argentinos dan su visión del conflicto por el Beagle”

14 Jon Marco Church: “La crisis del canal de Beagle”. (Santiago: Estudios internacionales Vol. N° 41. Universidad de Chile, 2008)

15 Luis Alfonso Tapia. “Esta noche: La Guerra”. (Viña del Mar, Ediciones de la Universidad Marítima de Chile, 1997).

16 La Tercera, Santiago, 21 febrero de 1978

El jefe de la Armada argentina, almirante Emilio Massera, dijo entonces: *“Amamos la paz, pero esta deja de ser un valor moral cuando su precio es la justicia y el derecho, y se está terminando el tiempo de las palabras”*.¹⁷ *“Mi formación militar no me permite ser negociador, sino que me obliga a actuar [...] si la razón esta de nuestra parte, tenemos que imponer nuestros derechos”*.¹⁸ Asimismo, guerrilleros Montoneros transformados en consejeros de Massera, le recomendaban un triunfo nacionalista en el canal de Beagle, las Islas Malvinas o contra Brasil, con el objeto de mejorar sus posibilidades de acceso a la presidencia.¹⁹

El viejo almirante argentino Isaac Rojas diría: *“Queremos que las islas ocupadas indebidamente por Chile sean reintegradas a la soberanía argentina y que nuestro país las ocupe sin tardanza e ice en ellas la enseña”*.²⁰, el almirante chileno José Toribio Merino expresaría: *“La armada estará siempre presta para actuar ante cualquier emergencia, provenga de donde provenga”*.²¹, y el general argentino Osiris Villegas afirmaba que: *“Si Chile continua precipitando el conflicto en la zona austral solo dejará para la argentina una única alternativa, que no es otra que la guerra”*.²²

Argentina comenzó a realizar ejercicios con el fin de despertar en la población la conciencia de la autoprotección. Aviones sobrevolaban ciudades a últimas horas de la noche y sirenas anunciaban refugiarse ante bombardeos, simulando un ataque enemigo, mientras tropas de infantería de marina se desplazaban por las calles; los automóviles solo circulaban con sus luces de posición encendidas y todos aquellos vehículos que eran útiles para terrenos difíciles fueron requisados e incorporados a las FF.AA.; en las viviendas se apagaban la mayoría de las lámparas o se colocaban frazadas en las ventanas para impedir que la luz se filtrase al exterior, en tanto el alumbrado público se cortaba. Se repartía a los alumnos de las escuelas secundarias un cuestionario con el objeto de conocer su actitud frente a un eventual conflicto armado. Una de las preguntas decía: ¿se tiene confianza en las FF.AA de la nación para la solución por la vía violenta? Además, miles de chilenos fueron expulsados de nuestro país y mercaderías que venían de otros países hacia Chile y pasaban por Argentina se retuvieron. En octubre se cerraron casi todos los pasos fronterizos entre ambos países y Chile colocó minas en la frontera.

17 El Cronista, 23 Febrero 1978

18 UPI, 22 de junio de 1978.

19 Richard Gillespie: *“Soldados de Perón: historia crítica sobre los Montoneros”* (Buenos Aires: Sudamericana, 2008)

20 La Tercera: *“En Argentina Llaman a tomarse las islas del Beagle”*, 26 de Mayo 1978.

21 La Prensa, 28 de agosto de 1978.

22 La Prensa, 28 de agosto de 1978.

Del mismo modo, varias ciudades chilenas estructuraron brigadas de escombros ante lo que se consideraba un inminente bombardeo de las mismas. También se sucedían los ejercicios de oscurecimiento y el ulular de sirenas estremecía por las noches a los angustiados habitantes de las zonas fronterizas. Desde fines de septiembre, los radares chilenos detectaban periódicamente el ingreso de aviones de guerra argentinos al espacio aéreo de ese país y su retiro cuando se daba la orden de intercepción.

El régimen argentino invirtió cientos de millones de dólares para prepararse para el conflicto. Se construyeron tanques de combustible por toda la Patagonia, se instalaron baterías antiaéreas en las fronteras y se convocó a los soldados reservistas.²³

Massera pensaba en una guerra corta, una rápida toma de las islas y la intervención de los EE. UU. para detener la guerra y de ese modo quedar en posesión de las mismas. Estaba convencido que la Fuerza Aérea podía destruir rápidamente Santiago y para ello se habían montado bases secretas cerca de las fronteras para permitir el despegue y aterrizaje de los aviones.²⁴

En los dos países se había planteado el conflicto como una cuestión de honor nacional y de odio chauvinista al vecino.²⁵ En ese sentido, y mientras se esperaba la resolución de la Comisión Mixta, nadie se privaba de seguir echando nafta al fuego. Así, el embajador chileno en Buenos Aires, Sergio Onofre Jarpa, señalaría que: *“Chile necesita salir al atlántico para comerciar con África y los argentinos están muy interesados en expandir su comercio con Japón y China, y eso va a ser a través de puertos chilenos”*.²⁶ En tanto, los diarios argentinos inflamaban el chauvinismo: *“La Argentina es mucho más poderosa que Chile: por eso se conduce con mayor prudencia y mesura. Si la argentina ha disimulado las descortesías, incluso oficiales, que el gobierno chileno ha cometido contra nosotros, se debe a que una persona mayor no puede descender a una actitud obviamente desapareja, pero cuando los niños malcriados se tornan insoportables, suelen recibir su castigo”*.²⁷

Pero ante tanto belicismo, comenzaron a sonar muchas voces pidiendo tranquilidad y paz. Así, el general chileno Gustavo Leigh, que había sido el jefe de la Fuerza Aérea y fue pasado a retiro por Pinochet luego de que hiciera públicas sus críticas a su gobierno, sostenía lo siguiente: *“Estoy esperanzado de que el*

23 Martín Andersen: *“Dossier Secreto”* (Buenos Aires: Sudamericana, 2000)

24 Claudio Uriarte: *“Almirante Cero: biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera”* (Buenos Aires: Planeta, 2011).

25 Claudio Uriarte: *“Almirante Cero: biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera”*

26 Clarín, 15 de octubre de 1978

27 Convicción, 16 de octubre de 1978.

conflicto con Argentina llegue a una pronta solución [...] y aunque a algunos no le guste, Chile tiene una posición débil en el mundo internacional por las razones que todos conocemos: Los DD.HH, el caso Letelier y las votaciones en las Naciones Unidas".²⁸

El escritor argentino Ernesto Sábato dirá: *"El conflicto armado entre Chile y Argentina sería un suicidio [...] No me importa la manera, pero no debe haber conflicto armado entre nuestros países"*²⁹, y Jorge Luis Borges expresará lo siguiente: *"[...] Yo no se, algunos demagogos están hablando de eso, sin embargo, una guerra sería una locura, nuestra historia se entrelaza, se confunde, tenemos una raíz común, somos literalmente países hermanos. En cuanto al asunto del Beagle, eso ha sido sometido a un arbitraje y ya está decidido. Si uno acepta al juez, debe aceptar su dictamen"*.³⁰

En el mes de Septiembre se comenzaron a hacer más fuertes y presentes los llamados a la cordura por parte de la iglesia de ambos países, las que señalaron: *"Tenemos certeza de interpretar el profundo anhelo de paz de la comunidad ante la actual situación conflictiva que viven nuestras patrias [...] Apelamos a los responsables de los medios de comunicación social para crear un clima de serenidad y pacificación"*.³¹

A su vez, los presidentes de las comisiones episcopales de las iglesias católicas de ambos países emitieron un documento que señalaba que: *"La paz de Cristo es un tesoro inapreciable y una oferta inefable, el que la pide la alcanza, el que la busca la encuentra y el que la espera la recibe"*.³² Del mismo modo, se llevó a cabo en el mes de Octubre una misa donde 200 jóvenes argentinos y chilenos se reunieron en el Cristo Redentor. Finalmente elaboraron un documento que decía: *"Queremos expresarles a ambos presidentes claramente nuestro pensamiento. No queremos la guerra [...] No queremos enfrentarnos mutuamente. La guerra divide, destruye y mata. Nunca la guerra puede ser solución para nuestros problemas. [...] Es por eso que declaramos nuestra irrenunciable vocación a la paz, y por la paz estamos incluso dispuestos a dar gozosos nuestra vida si fuese necesario"*.³³

La respuesta del almirante Massera fue contundente. En la revista *Convicción* denunció que el documento de los obispos buscaba *"la paz a cualquier"*

28 Revista Hoy, 10-16 enero 1978.

29 La Nación, 23 de agosto de 1978.

30 La Nación, 30 de agosto de 1978.

31 La Tercera, 14 de septiembre de 1978.

32 La Tercera, 15 de septiembre de 1978.

33 Revista Hoy, 11-17 de octubre de 1978.

precio” y la llamó “*la corrupción de la paz*” a la vez que se preguntaba retóricamente si la paz valía la pena para convivir con fenómenos como Hitler o el terrorismo. Recordó el pacto de Munich y sostuvo que “*en política no se puede actuar como Poncio Pilato*” para finalmente denostar a los pacifistas como “*marxistas de derecha*”³⁴

En tanto, intelectuales chilenos, también formularon un llamado claro y directo a los presidentes para detener la posibilidad de una guerra: “[...] *Estamos ciertos de que vuestras excelencias comprenden que tal herencia es irrevocable y que su desconocimiento implicaría incurrir en un crimen histórico que pesaría como un lastre de resentimiento, odios y violencias sobre las generaciones actuales y futuras de Argentina y Chile*”.³⁵

Finalmente el plazo se cumplió y la segunda comisión no llegó a ningún acuerdo. Ante ello, Pinochet envió un telegrama que fue publicado en la prensa de nuestro país, en el cual sostenía estar dispuesto a aceptar al Papa como mediador entre ambos países. La movida descolocó a los militares argentinos: por un lado la Junta Militar no podía negarse a la mediación del Papa y tampoco podrían apartarse de la opinión que diera, la cuál, claro está, podía ser desfavorable a los intereses de la dictadura argentina.

Por aquellos días, un cantante santafecino, León Gieco, escribía una canción que llamó “Solo le pido a Dios”. Si bien, la canción era contra las guerras en términos generales, las autoridades le dijeron: “*Usted no puede cantar canciones pacifistas en tiempos de guerra. Es un acto subversivo*”.³⁶

A todo esto, y como si no fuera demasiado, el 14 de octubre, mediante un folleto de difusión reservada, el líder Montonero, Mario E. Firmenich se expresaba sobre el conflicto con Chile, destacando que establecía como directivas para el denominado Ejército Montonero: “*Resistir militarmente contra cualquier fuerza extranjera que invada el territorio argentino [...]; suspender los hostigamientos armados a las dependencias militares y al personal de las FF.AA. [...] Finalmente declaramos que desconoceremos cualquier alteración a las actuales fronteras de nuestras patrias hermanas [...] recuperando por la vía de las armas, si fuera necesario, todo cercenamiento territorial que sufra la República Argentina, cualesquiera sean los compromisos establecidos en el armisticio final eventual del conflicto bélico*”.³⁷

34 Claudio Uriarte: “*Almirante Cero: biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*”

35 La Segunda, 26 de septiembre de 1978.

36 Sergio Pujol: “*Rock y dictadura*”. (Buenos Aires: Emecé, 2005)

37 Folleto: Posición Montonera frente al conflicto del canal de Beagle

Argentina decidió, secretamente, que retomaría las islas. Desde la Cancillería lograron proponer un plan final: mandar enviados a Washington, el Vaticano y Moscú. La respuesta de EE.UU. fue decisiva. Recibió a los enviados argentinos el asesor para asuntos interamericanos, Bob Pastor. Este le dijo: *“Si ustedes toman una sola roca, por minúscula que sea, el gobierno de los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN los van a calificar de agresores. Le pediría que transmitiera este mensaje con claridad absoluta a Buenos Aires. El presidente Carter está al tanto de nuestra conversación”*.³⁸

En tanto, la casi totalidad de medios extranjeros que se ocuparon del tema, condenaban abiertamente a nuestro país por no acatar un fallo al que se había sometido voluntariamente.

En diciembre la paranoia bélica alcanzó su grado máximo. El 2 de diciembre, el ministro argentino, general Albano Harguindeguy dijo en Mendoza: *“A quienes dicen por la razón o por la fuerza, les decimos: por la razón antes que por la fuerza, pero si así no fuera, el más fuerte y poderoso impondrá la fuerza de su voluntad”*.³⁹

Importantes historiadores argentinos sostienen que la belicosa rama del nacionalismo argentino que gobernaba el país se alimentaba de un fuerte chauvinismo, de viejas y nuevas fantasías argentinas y el tradicional mesianismo militar ignorante de los más básicos conocimientos de política internacional.⁴⁰

Argentina planificó la “Operación Soberanía”, que preveía un ataque a Chile el día 22 de diciembre.

Así, el periodista argentino Bruno Passarelli, en su obra “El Delirio Armado”, dio a conocer los planes estratégicos de Argentina, los cuales en su parte fundamental establecían que: *“La hora cero coincidiría con la ocupación militar de las tres islas en disputa [...] y aniquilarían allí cualquier resistencia chilena. Dos horas después de completada la ocupación de las islas Picton, Nueva y Lennox, la Fuerza Aérea bombardearía objetivos militares en la ciudad de Punta Arenas y en Puerto Williams [...] Para las horas sucesivas se preveían enfrentamientos aeronavales con la flota chilena en el Estrecho de Magallanes y en la boca de ingreso al Canal Beagle. Luego entraría en acción el ejército, que cruzaría la frontera patagónica por cuatro diferentes pasos [...]”*.⁴¹

38 Daniel Gallo: “Conflicto con Chile: la guerra que no fue”, en La Nación 21 de diciembre de 2003,

39 María Sáenz Quesada: “Desde Cámpora hasta Alfonsín” en 500 años de Historia Argentina, dirigida por Félix Luna (Buenos Aires: Editorial Abril, 1988)

40 Luis Alberto Romero. “Breve Historia Contemporánea de la Argentina”, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica 1992).

41 Bruno Passarelli. “El Delirio Armado” (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1998)

Pero Chile, también tenía sus planes de acción militar, que partían de la aceptación a priori de que se trataría de una guerra global y no localizada, así, años después, Pinochet diría que: *“Si hubiera estallado la guerra, Chile pretendía llegar hasta Bahía Blanca y cortar todos los pasos al sur. Yo tenía 10.000 hombres en el sur. Yo le advertí a Videla: ‘Mira la guerra no será allá en el sur como dicen ustedes, será desde Arica hasta el cabo de Hornos, será una guerra total, matando todos los días, fusilando, hasta que al final, por cansancio se llegará a la paz’. No fuimos a la guerra, pero de haber ido me habrían levantado una estatua que es a lo que aspira todo militar”*.⁴²

Las fuerzas militares chilenas instaladas en el norte de ese país se mantuvieron íntegras en sus posiciones. Los altos mandos no descartaban una posible guerra simultánea con Argentina, Perú y Bolivia, la temida “Hipótesis Vecinal Tres” (HV-3). También estaban listas para emprender un ataque relámpago hacia el norte argentino rumbo a Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, situándose en la puerta norte de Buenos Aires. *“Dentro del plan de guerra chileno se establecía que, en cuanto se produjese la agresión argentina, que se descontaba tendría su punto de partida en la zona de las islas en disputa, Chile respondería con tres movimientos ofensivos simultáneos, donde: Un primer movimiento consistiría en un cruce de la cordillera en el extremo sur, con Río Gallegos como objetivo de máxima. Otro, un ataque al sur de Chubut a la altura de Río Mayo, en el sector fronterizo donde los chilenos consideraban que los argentinos tendrían grandes problemas para defender. Y, finalmente, la invasión de territorio argentino por el norte, donde Chile tiene siempre fuerte presencia militar por sus problemas fronterizos latentes con Perú y Bolivia. Así, los chilenos planeaban tomar por la espalda a buena parte de las unidades desplegadas en la frontera noroeste por el general Menéndez”*.⁴³

El general Martín Balza, quien lucharía en las Islas Malvinas y más tarde sería Jefe del Ejército Argentino, diría lo siguiente: *“La inminencia de una guerra con Chile concebida por profetas de salón fue algo incompresible desde el punto de vista político, diplomático y militar.[...] Aprobaron el plan militar de Menéndez, cuya soberbia lo llevó a expresar: ‘Cruzaremos los Andes, les comeremos las gallinas, violaremos a las mujeres y orinaré en el Pacífico’. Subestimaron al adversario y sobrestimaron el pseudo potencial propio”*.⁴⁴

El 20 Chile instó a la Argentina a esperar la mediación papal, pero nuestro país rechazó la idea. El 21, el recién designado Papa, Juan Pablo II anunció que

42 Clarín, 25 de noviembre de 1999

43 Bruno Passarelli. “El Delirio Armado”

44 Martín Balza, Infobae, 22 de diciembre de 2018

enviaba al cardenal Antonio Samoré para iniciar un diálogo. Chile lo aceptó de inmediato, y Argentina lo haría al día siguiente. ¿Por qué la demora? Porque la movilización de guerra no había cesado y a las 22:00 hs. se iniciarían las operaciones.

Los soldados de ambos países, pasaban horas de angustia e incertidumbre, comandadas por militares que pergeñaban planes de escritorio sin considerar costos de vidas. Las tropas de tierra de nuestro país, tenían como jefe del teatro de Operaciones a Luciano Benjamín Menéndez, quien frente a un centenar de oficiales, y en medio de una arenga para estimularlos, soltó una frase que, tantos años después, aún resuena en los oídos del entonces teniente, y luego general, Hugo Bruera: *“¡Cuando estemos en Chile, nos vamos a violar a las chilenas!”*.⁴⁵

En tanto, algunos soldados chilenos relatan que: *“En el ‘78 era una cuestión de que te concientizaban. Te decían estamos en guerra con ellos y hay que matar a los peruanos, hay que matar a los argentinos”*. En este clima de hostilidad fue que llegó uno de los momentos más críticos que recuerdan los por entonces jóvenes soldados chilenos: *“Sentí temor cuando nos pasaron una hoja y empezamos a leer: ‘yo soldado tanto, tanto... delego todas mis pertenencias en...O sea, un testamento’*. Otro soldado asumió la gravedad de la situación cuando les entregaron las placas de guerra: *“Nos decían para qué son las placas de guerra [...]: ‘mira, la cadena chica ustedes la pescan y se la ponen cuando un gallo cae muerto y la otra se la ponen en la boca y le pegan una patada en el hocico para que le quede incrustada en los dientes, para que supuestamente, si es mucho el tiempo y el gallo está desfigurado, cuando lo vean, ven la placa y saben de quién es el cuerpo’*.⁴⁶

El 21 de diciembre de 1978, a las diez de la noche, el canciller chileno Hernán Cubillos recibió un llamado del alto mando de la Armada, donde se le comunicaba que los aviones habían detectado a la flota de guerra argentina navegando en posición de ataque en la zona de Cabo de Hornos. Así fue que en la madrugada, el comandante de la Escuadra Nacional chilena recibió un cable con una orden perentoria del comandante en jefe de la Armada, almirante José Toribio Merino: *“Atacar y destruir cualquier buque en aguas chilenas”*.

Allí ocurrió el primer milagro. En un determinado momento, la flota argentina, volvió sobre sus pasos. Los ahora viejos marinos sostienen que se desató un temporal de tal magnitud en los mares del sur, que provocó que la mayoría de

45 Eduardo Anguita y Daniel Cecchini: *“Un general cuenta cómo fueron los preparativos secretos para ir a la guerra por el Canal de Beagle e invadir Chile en 1978”*, en Infobae, 17 de septiembre de 2018

46 Gonzalo Aravena Hermosilla: *“Nacionalismo y memorias de una guerra que no fue: Patagonia, 1978”* (Santiago: Universidad de Chile, 2006)

los tripulantes de los buques estuviesen mareados y en malas condiciones para combatir y que, además, el portaviones “25 de Mayo” era completamente inútil bajo ese clima, ya que los aviones no podían despegar ni aterrizar.

Finalmente, entonces, a la madrugada, Argentina aceptó la mediación del Vaticano.

Sin embargo, dicha aceptación no frenó roces con los principales generales. Menéndez llegó incluso a pedirle al canciller Pastor, al pie del avión, que no viajase a Montevideo el 8 de enero de 1979 para firmar las condiciones de la negociación del enviado del Papa.⁴⁷ Los diarios insistían: *“No hay más remedio que rechazar el laudo, o impedir, de toda forma posible, que el gobierno chileno extienda sus pretensiones del otro lado del Cabo de Hornos”*.⁴⁸ En tanto, militares como Roberto M. Levingston declaraban: *“La integridad de la nación será preservada a cualquier precio y esta es una obligación internacional no negociable”*.⁴⁹

El 12 de diciembre de 1980, el Papa dio a conocer su propuesta, que era bastante similar a la británica. El Sumo Pontífice dijo que era: *“Justa, porque desde el punto de vista jurídico no se podía apoyar la pretensión argentina en cuanto a posesiones terrestres; ecuaníme, porque, en compensación de la tierra que no daba a la Argentina, le entregaba una gran extensión de mar; honorable, porque todos habían salido bien del problema”*.⁵⁰

Chile aceptó la propuesta el 8 de enero de 1981, pero el 25 de marzo de ese año Argentina la rechazó y completó esa acción en el mes de enero de 1982 con una denuncia unilateral del tratado suscrito en 1972. Finalmente, el 2 de abril de 1982, ocurriría un hecho que cambiaría todo por completo: Argentina ocupó las islas Malvinas, y ese día el entonces presidente general Leopoldo Galtieri sostuvo que: *“Era el primer paso para recuperar los territorios históricamente argentinos”*.⁵¹

Chile declaró su neutralidad, tanto en la ONU como en la OEA. Asimismo se abstuvo, junto a EE.UU., Colombia y Trinidad y Tobago, de apoyar la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) para dar apoyo militar a la Argentina en la guerra. La razón formal fue el no cumplimiento por nuestro país de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU que exigía el retiro de las fuerzas argentinas de las islas Malvinas (el TIAR exige

47 Daniel Gallo, *“Conflicto con Chile: la guerra que no fue”*

48 La Opinión 7 de enero de 1979

49 El Mercurio, 8 de enero de 1979

50 Carlos M. Turolo. *“De Isabel a Videla, los pliegues del poder”* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1996)

51 La Nación 3 de abril de 1982.

a los contendores cumplir las resoluciones de la ONU). Asimismo, y a pesar de la actitud de pretendida indiferencia del general Pinochet, el jefe de la Fuerza Aérea de Chile general Fernando Matthei manifestó, luego de las declaraciones de Galtieri, que: *“Si Chile no ayuda a los ingleses en la guerra, después los argentinos caminarán derecho a tomarnos las islas del canal de Beagle”*.⁵²

Según el profesor argentino Lacoste: *“La ayuda del Gobierno de Chile a los ingleses durante Las Malvinas (1982) fue el resultado de esas tensiones previas creadas por el conflicto del Beagle. Ahora se entiende que la maniobra que hizo Chile fue de supervivencia, y no una puñalada por la espalda como se ha instalado en algunos ámbitos de la opinión pública argentina”*.⁵³

De todos modos y una vez finalizada la guerra de Malvinas, el 10 de septiembre de 1982 los gobiernos de Argentina y Chile aceptaron la propuesta del cardenal Samoré de un acuerdo para prorrogar el Tratado de 1972 hasta que se celebrase el acuerdo final propuesto por el mediador o en su defecto hasta seis meses de la fecha en que el Papa declare finalizada su mediación. El 3 de febrero de 1983 falleció el cardenal Samoré y fue reemplazado por Agostino Casaroli. Este sugirió se firmara un tratado parcial, pero el 17 de agosto Argentina lo rechazó.

Con el advenimiento de la democracia en la Argentina y bajo la presidencia de Raúl Alfonsín, las negociaciones comenzaron a destrabarse. Así, el 23 de enero de 1984 los cancilleres de ambos países firmaron una declaración de paz en la Santa Sede, conocida como Declaración de Paz y Amistad, dando paso a una última etapa de las negociaciones. El almirante Isaac Rojas afirmó: *“Este tratado, en el fondo, oculta las verdaderas intenciones del gobierno argentino, que son la de ceder a Chile las islas usurpadas por este país, y que se encuentran en pleno Océano Atlántico. [...] Esta entrega significará una nueva mutilación del territorio argentino”*.⁵⁴ En tanto, el general Marcelo Levingston, sostuvo que no entendía el optimismo del gobierno, ya que *“[...] la mediación papal mantenía de hecho el laudo arbitral británico, que había afirmado la soberanía chilena de las tres islas en disputa”*.⁵⁵

Por otro lado, desde los partidos políticos, algunos apoyaron el tratado, mientras que otros se opusieron. De todos modos, tenía el Congreso Nacional la potestad de aceptar o rechazar luego el tratado al que se arribara. Así las cosas, el 25 de julio de 1984, el presidente Alfonsín anunció la convocatoria de una

52 Clarín, 3 de julio de 2005

53 *“Tres académicos argentinos dan su visión del conflicto por el Beagle”*.

54 La Nación, 24 de enero de 1984.

55 Clarín, 25 de enero de 1984.

consulta popular no vinculante para que la gente vote si estaba o no de acuerdo con el Tratado y la solución propuesta por el Vaticano. Dijo Raúl Alfonsín: *“El fantasma del conflicto entre nuestros pueblos, la carrera armamentista que es su consecuencia inmediata, y en una palabra, el riesgo de perder la paz, atenta directamente contra nuestra capacidad para atacar el problema central de la América Latina de hoy. [...] La paz es una condición para recuperar la dignidad de sus habitantes. No alcanza invocar la paz, hay que realizarla. [...] A nadie escapa la importancia de este tema, es por ello que hemos considerado absolutamente necesario conocer la opinión de los argentinos [...] La consulta no comporta la delegación de facultades y menos aún la transferencia de la responsabilidad del Poder Ejecutivo, ya que no tiene carácter vinculante”*.⁵⁶

En la consulta habría dos boletas: una diría SI y la otra NO, lo cual significaba estar o no de acuerdo con los términos de la negociación con Chile por el canal de Beagle.

El Partido Justicialista sostuvo que la convocatoria debía hacerse por ley, debía ser obligatoria e incluir la renegociación de la deuda externa, su legitimidad o ilegitimidad y el rechazo o aceptación del convenio con el FMI.⁵⁷ El resto de los partidos políticos no actuaron en forma homogénea. Mientras tanto, las negociaciones en la Santa Sede continuaban su curso. El 18 de octubre se firmó el acuerdo. El documento estaba integrado por un cuerpo de 19 artículos que se refieren a la controversia limítrofe en la región y dos protocolos adicionales respecto a la solución de controversias bilaterales y a los acuerdos de navegación. Con respecto a la cuestión central, se establecía la soberanía chilena de las islas Nueva, Lennox y Picton y otros siete islotes, pero incluyó un reconocimiento del principio bioceánico, que implica la soberanía argentina en el Atlántico, limitando a su vez la soberanía marítima chilena a partir de las islas.⁵⁸

El ex candidato a presidente por el PJ en 1983, Dr. Italo Luder manifestó que: *“Dentro de la mediación vaticana estaban las mejores condiciones para la solución pacífica con Chile”*, llamando a votar por el SI. Oscar Alende, del Partido Intransigente, fue cauto, en tanto Rogelio Frigerio, del Movimiento Integración y Desarrollo, expuso rápidamente su conformidad con el acuerdo, a pesar de que la posición oficial del partido sería otra. Asimismo, un estudioso del Derecho Internacional, como el Dr. Alfredo Rizzo Romano, acusaba al gobierno de manejarse con debilidad negociadora, siendo refutado por la Profesora María

56 La Nación, 26 de julio de 1984.

57 María Cecilia Míguez. *“El Canal Beagle y consulta popular en 1984. Relaciones internacionales y política interna argentina”* (Buenos Aires: Instituto de Estudios Económicos, Históricos, Sociales e Internacionales UBA, CONICET).

58 María Cecilia Míguez. *“El Canal Beagle y consulta popular en 1984. Relaciones internacionales y política interna argentina”*.

Leticia Rossi de Flory quien decía: *“Aceptar la propuesta significaría finalizar con el litigio austral en los términos que se nos dieron a conocer. Rechazar la misma sería dilatar un arreglo que luego nos sería impuesto a través de la Corte de La Haya y finalmente las Naciones Unidas nos obligarían a aceptar términos que desconocemos”*.⁵⁹

El 30 de octubre, el peronismo dio a conocer su posición oficial sosteniendo que la realización de la consulta debilitaba el margen de negociación de los representantes argentinos. Llamaba entonces a abstenerse de concurrir a votar. De esta forma pretendía distanciarse del radicalismo, sin caer en similitudes con una derecha enfáticamente opositora a la mediación.

Se realizó en esos días un debate público entre el canciller Dante Caputo y el presidente del bloque de Senadores justicialista, Vicente L. Saadi, que fue transmitido por radio y televisión. Allí se plantearon claramente los argumentos a favor y en contra del acuerdo. *“Está claro que Saadi no consiguió convencer siquiera a la mayoría del pueblo peronista, el cual once días después del debate terminó votando por el SI”*.⁶⁰

En tanto, continuaba la oposición desde sectores de la extrema derecha y, por otro lado, desde la Izquierda, el Movimiento al Socialismo afirmaba que la consulta sobre el diferendo por el Beagle era una *“Ratificación de la siniestra política internacional del gobierno de Alfonsín que sostiene que los acuerdos diplomáticos de las dictaduras genocidas son válidos y exigibles”*.⁶¹

La preocupación del gobierno era el abstencionismo que pedía el peronismo, porque en ese caso la consulta representaría un fracaso político. Sin embarco, el plebiscito se realizó el domingo 25 de noviembre de 1984. La participación fue muy alta, de un 70,09% de la población. El SI triunfó ampliamente, por un 82,60% a nivel nacional. A pesar de ello, la votación en la Cámara de Senadores para su ratificación, en el mes de marzo de 1985, no fue sencilla, ya que duró 24 horas y el acuerdo se aprobó con 23 votos a favor, 22 en contra y una abstención.

A la luz del tiempo, podemos decir que el Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile de 1984 dio solución definitiva a todos los problemas limítrofes al sur de Tierra del Fuego. *“El pensamiento del Papa, en el sentido que el desarrollo económico es también un factor decisivo favorable a la paz, se halla reflejado*

59 María Leticia Rossi de Flory. *“Determinación del límite argentino-chileno en la zona austral”* (Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1984).

60 Pablo Mendelewich. *“A 30 años del debate entre Caputo y Saadi”*, en La Nación, 14 de noviembre de 2014.

61 Movimiento al Socialismo, Resolución del Comité Nacional, Agosto de 1984

*en el Tratado de Paz y Amistad. Dos son, en síntesis, sus sustentos perdurables: la cooperación y la integración entre ambos países y un sistema para el arreglo pacífico de las controversias que excluye explícitamente el recurso a la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza”.*⁶²

También se ha dicho que: *“El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina marcó la transformación de una relación bilateral determinada por el principio de soberanía nacional a un vínculo caracterizado por la integración económica, política y social.[...] Una vez resuelto este aspecto fundamental, se procedió a avanzar en diversos ámbitos que han dado lugar a experiencias binacionales de trascendencia regional, tales como los Comités de Integración Fronteriza y la Fuerza Conjunta Combinada Cruz del Sur”.*⁶³

Finalmente la locura había terminado. La frenética lucha por imponer, desde uno y otro lado de la cordillera, un odio irracional entre pueblos hermanos a los únicos fines de demostrar cual de las dictaduras era más fuerte que la otra, había llegado a su fin. Alejandro Lanusse (dictador argentino) y Salvador Allende (presidente socialista de Chile) no tuvieron problemas en estrechar sus manos buscando una salida pacífica, sin embargo, la izquierda ochentosa criticaba a Alfonsín por negociar con la dictadura chilena y la derecha hacía malabares patéticos para pretender llevar a la guerra a sus propios hijos en contra de un tratado que, al día de hoy, no ha producido las catástrofes geopolíticas y económicas que ultramontanos como Rojas, Levingston u Onganía (todos gobernantes de facto) anunciaban que ocurrirían.

Dicen que en esos días aciagos de la Navidad de 1978 ocurrieron dos milagros: una tormenta tremenda que hizo regresar a la flota argentina cuando se disponía a atacar y la mediación de Juan Pablo II a horas de que se inicie la guerra.

Finalmente, más allá de que como decíamos una guerra como aquella hubiese tenido consecuencias imprevisibles, probables aliados, ciudades destruidas, infinidad de muertos, etc. siempre hay algo de lo que no se habla.

Nadie habla de aquellos muchachos realmente jóvenes que sufrieron la cercanía de una guerra en Navidad y son ignorados por completo. Son aquellos que pasaron frío; son los que estaban lejos de sus familias pensando en ellas; son

62 Guillermo Moncayo, *“La mediación papal en el conflicto de la zona austral”* (Buenos Aires: Serie de Artículos y Testimonios, Nº 51, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. <http://www.cari.org.ar/publicaciones>)

63 Javier A. Orso y Dalila E. Capeletti. *“La transformación de conflictos en las relaciones bilaterales chileno-argentinas. El caso del Beagle”* (Rosario: Perspectivas, Revista de Ciencias Sociales Nº 2 Julio-Diciembre 2016)

aquellos a los que recién salidos de sus casas se le enseñaba a poner chapas en la boca de los cadáveres de sus amigos, son los que debían morir por la patria.

Son, en definitiva y como ya se ha dicho en otras oportunidades, los únicos héroes de una guerra sin historia, los únicos héroes de una guerra que no fue.

Guerra de la Triple Alianza:

Breve crónica de un acto de "barbarie" por parte de la "civilización"

SUMARIO:

1) Introducción; 2) Paraguay: breve descripción de su origen durante la dominación española, sus primeros años como nación independiente y su relación con Argentina; 3) Política expansiva de Portugal continuada luego por el Imperio del Brasil; 4) Hechos sucedidos en forma previa al inicio de la guerra. Mitre presidente de la Nación. Firma del "Tratado de la Triple Alianza"; 5) Desarrollo de la guerra. Distintas reacciones en Buenos Aires y en el interior del país; 6) Consecuencias de la Guerra contra el Paraguay; 7) Algunas conclusiones e información complementaria.

1.INTRODUCCIÓN

La denominada "Guerra de la Triple Alianza" fue la contienda bélica más cruel y de mayor duración que se haya producido en Sudamérica en toda su historia. Para buscar sus causas mediatas habría que remontarse al tratado de Tordesillas, pasando por los demás intermedios y culminando en el tratado último de San Ildefonso que delimitó, finalmente los dominios de España y Portugal, cuyos incumplimientos por parte de este último reino, fue el indudable el origen de las luchas diplomáticas y bélicas a lo largo de más de tres siglos. Y respecto a las causas "inmediatas" las mismas pueden ser halladas en el mantenimiento a rajatabla -por parte de Brasil- de toda la agresiva política expansiva que Portugal había ejercido en esta parte de América.

Una vez iniciado el proceso de independencia, los nuevos países incluidos en la denominada cuenca del Río de la Plata y sus afluentes, "heredaron sin beneficio de inventario" las tensiones existentes entre España y Portugal, como así también la incertidumbre respecto a los límites y fronteras.

Mas cabe preguntarse: Si para los países que pertenecieron a la Corona Española el histórico rival a confrontar era el Brasil, por haber mantenido este último la misma política de Portugal, ¿por qué la República Argentina y la República Oriental del Uruguay terminaron aliados con el Imperio del Brasil para combatir en contra de la República del Paraguay, otrora dominio español, que además había sido parte integrante -desde el punto de vista político y territorial- del Virreinato del Río de la Plata? A mayor abundamiento ¿Por qué se actuó con tanto ensañamiento en contra de ese país?

2.PARAGUAY:

Breve descripción de su origen durante la dominación española; sus primeros años como nación independiente y su relación con argentina

El territorio en el que está asentado ese país, fue una importante provincia del imperio español en Sudamérica, cuya ciudad principal, “Nuestra Señora Santa María de la Asunción”, -tal su nombre originario- fuera fundada en 1537. Esta ciudad es considerada como el centro colonizador más importante de la corriente conquistadora proveniente del Océano Atlántico. Grandes conquistadores y adelantados tuvieron a la ciudad de Asunción como el epicentro de sus mejores obras, destacándose, entre otros, Domingo de Irala, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Juan de Ayolas y años después Hernando Arias de Saavedra. El cronista y cartógrafo alemán al servicio de la corona española, Ulrico Schmidl –quien viajó junto a Pedro de Mendoza- inmortalizó con sus relatos los tiempos iniciales de esa conquista.¹ También en esta zona la orden de los jesuitas desarrolló un inmenso y valioso trabajo.²

A partir de 1767, esto es, luego de la creación del Virreinato del Río de la Plata, Paraguay comenzó a ser parte del mismo. Después del dictado de la Real Ordenanza de Intendencias de Carlos III del año 1783, pasó a denominarse como Intendencia del Paraguay, estatus jurídico que mantuvo hasta 1811.

Producida la revolución del 25 de mayo de 1810, las autoridades con sede en Asunción no sólo no reconocieron a la “Primera Junta” porteña, sino que poco

1 Luego de recorrer durante veinte años de recorrer con los conquistadores lo que él denominó el “Paraíso de las selvas del Paraguay y el Chaco”, publicó en su Alemania natal sus crónicas del viaje.

2 Esta labor evangelizadora y cultural se llevó a cabo a través de las denominadas “reducciones”. Cabe aclarar que el Rey Carlos III de España, ya en el siglo 18 ordenó la expulsión y disolución de esta congregación religiosa.

tiempo después asumió allí un triunvirato, inicialmente presidido por Velazco, quien hasta ese entonces ocupaba el cargo de gobernador intendente de Paraguay. Recuerdo que desde Buenos Aires fueron enviadas distintas misiones militares al interior del virreinato a los efectos de forzar la aceptación y reconocimiento de las autoridades asumidas el 25 de mayo. La primera misión militar que tuvo como destino el Paraguay, fue encabezada por Manuel Belgrano. Esta expedición resultó un enorme fracaso, destacándose las derrotas del ejército porteño en las batallas de “Paraguarí” y “Tacuarí”.

Tiempo después, el día 12 de octubre de 1811 el gobierno con sede en Buenos Aires firmó un acuerdo con el gobierno del Paraguay, denominado “Convención de Amistad, Auxilio y Comercio”. En dicho documento se expresaba lo siguiente: *“...con el objeto de acordar las providencias convenientes a la unión y común felicidad de ambas provincias, y demás confederadas...”*.³ Fue suscripto dicho tratado en la ciudad de Asunción, y en representación del gobierno patrio lo hicieron el general Manuel Belgrano y el Dr. Vicente Etchevarría.⁴ Los términos del tratado nunca se cumplieron, y se inició un largo período de tensiones entre Buenos Aires y Asunción, que incluyó el envío de misiones políticas hacia el Paraguay a los efectos de convencer a las autoridades de los beneficios que podría generarle el reconocimiento de las autoridades porteñas. Incluso años después se le cursó a Paraguay una formal invitación para pudiera enviar a Tucumán sus representantes a tan importante reunión que, a la postre, declarara la independencia.⁵

Luego de esto, Paraguay iba a permanecer por varios años con las relaciones interrumpidas con Buenos Aires. Durante el período de Rosas la relación sufrió una gran tensión, toda vez que el gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina nunca ocultó su voluntad de anexar a la “díscola provincia”. Una vez fallecido el supremo líder paraguayo, el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1766/1840), la situación no cambió. Recién en este momento, el nuevo gobierno declaró formalmente la independencia del Paraguay, pero se aclaró en el propio preámbulo que desde el punto de vista material se consideraba a dicho país como una nación independiente desde hacía más de treinta años. Esta declaración de independencia fue efectuada el día 25 de noviembre de 1842.

Recién una vez derrotado Rosas en la batalla de Caseros, el nuevo “hombre fuerte” de la Confederación Argentina, el General Justo José de Urquiza reconoció

3 Fue la primera alusión a la forma federal o confederal insertada en un documento oficial en esta región.

4 Conf. Registro Oficial de la República Argentina, años 1810-1821, Tomo I, pág. 120, Buenos Aires, 1879.

5 Desde el Paraguay nunca se contestó a dicha invitación. El 9 de julio de 1816, en San Miguel de Tucumán, al ser declarada la independencia de las Provincias Unidas en Sud América, se dispuso que la misma fuera traducida al quechua y al aimara, más no al idioma guaraní.

la independencia del Paraguay en 1852, la cual fuera firmada por el Dr. Santiago Derqui con fecha 17 de julio, en su condición de Encargado de Negocios de la Confederación Argentina en misión especial cerca del gobierno de la República del Paraguay, y aprobada por el Director Provisorio de la Confederación Argentina, el general Justo J. de Urquiza, el día 20 de agosto del mismo año.⁶

Por último, en esta breve descripción no puedo dejar de mencionar que Francisco Solano López, entonces hijo del Presidente del Paraguay Carlos Antonio López, fue garante en nombre del gobierno de su padre del Pacto de San José de Flores⁷ de noviembre de 1859. Cabe aclarar que la condición de garante en tan importante instrumento –el Pacto de Unión entre la Confederación Argentina y el entonces Estado de Buenos Aires–, fue el resultado de la excelente relación que mantenía el presidente Urquiza con aquél país. Esta fue la razón por la cual, pocos años después, las autoridades del Paraguay ingenuamente supusieron que Urquiza no sólo iba a rechazar la contienda bélica que se iniciara luego de la firma del Tratado de la Triple Alianza, sino que aún lo iba a ayudar. Hasta se especuló con un levantamiento militar encabezado por el mismo Urquiza, con el objeto de forzar a las autoridades argentinas a que se alíen con el Paraguay, para luego en forma conjunta enfrentar militarmente al Brasil. Quizás se ignoraba que Urquiza a esa altura, ya había hecho un enorme negocio a través de la venta de caballos al Brasil, como así también que durante el desarrollo de la guerra el gobernador entrerriano iba a convertirse en un próspero proveedor del Estado argentino, vendiendo insumos y pertrechos al ejército nacional para afrontar la contienda.

¿Cómo era la República del Paraguay al momento de iniciarse la “Guerra de la Triple Alianza”? Una buena respuesta la brinda el historiador brasileño Paulo R. Schilling, quien hizo la siguiente descripción, muy esclarecedora: “El ‘bárbaro’ país guaraní había proclamado su independencia en 1811, once años antes que el Brasil. Bajo la presidencia de Francia, de Carlos Antonio y de Francisco Solano López se volvió el país más progresista de América Latina (...) El gobierno monopolizaba los principales ramos de la economía, como la yerba mate, la madera y el tabaco. No había campesinos sin tierra. El gobierno distribuía tierra, ganado y herramientas de trabajo a todos. La enseñanza era obligatoria –el gobierno daba alojamiento, vestimenta, libros, útiles y merienda escolar a todos los hijos de padres pobres. En los talleres metalúrgicos estatales el gobierno guaraní construía

6 Conf. Registro Oficial de la República Argentina, años 1852-1856, Tomo III, pág. 27, Buenos Aires, 1882. En este tratado se estableció a través de los artículos 5 y 6 que el río Bermejo era uno de los límites entre ambas naciones, al igual que los ríos Paraguay y Paraná

7 Pacto de San José de Flores del 10 y 11 de noviembre de 1859. Publicado en “*Pactos Preexistentes interprovinciales, 1816-1859*”, por el Instituto de Historia del Parlamento Argentino, Círculo de Legisladores Nacionales. Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1993.

barcos, armas y herramientas para el cultivo de la tierra. Antes que los países 'civilizados' de América Lantina, el Paraguay construyó su primera línea férrea (Asunción-Villarrica) y también la primera línea telegráfica, con una extensión de 300 km...".⁸

En la misma línea argumental Juan Bautista Alberdi explicaba que Paraguay, era una nación que pretendía ser civilizada, a través de su lucha por la libre navegación de los ríos, lo que el pensador tucumano consideraba como un símbolo del progreso. Agregaba que Paraguay contaba con la primera fundición de Sudamérica, y su población duplicaba a la de la Confederación Argentina pero en un territorio mucho más pequeño. Destacaba que además no tenía deudas con el extranjero, como así también que todos los soldados paraguayos sabían leer y escribir. Concluía Alberdi: "la Europa misma no tiene ejemplos de esta especie".⁹

3. POLÍTICA EXPANSIVA DE PORTUGAL CONTINUADA LUEGO POR EL IMPERIO DEL BRASIL

La fabulosa expansión territorial por parte del Brasil hacia el sur fue el producto de una coherencia política heredada de la Casa de Braganza a través de la ocupación de territorios en disputa con España, muchas veces luego legitimada a través de tratados entre ambas coronas. Durante el dominio portugués en Brasil, quedó claro que al oeste de la línea del tratado de San Ildefonso quedaron las mejores tierras de América y al este, en cambio, estaba el trópico y la zona selvática. Al momento de disputarse los territorios, la suerte de la guerra generalmente estuvo del lado de España, pero Portugal consiguió, con gran habilidad diplomática, torcer en las discusiones y negociaciones, lo que las armas le habían otorgado a España a través de sus ejércitos. Luego de 1810, Portugal se sintió más fuerte frente a las colonias supuestamente débiles, que intentaban independizarse de la Metrópoli, y por ello pasó rápidamente de la negociación diplomática a la ocupación efectiva por medio de las armas a la Provincia Oriental y la zona de las Misiones. El plan no disimulado era anexar en una segunda etapa, la Mesopotamia argentina.

Comparado con la América Española, el proceso de independencia brasileño fue diferente, ya que no hubo guerra de emancipación, sino una tranquila sucesión entre padre e hijo. Así el llamado "Grito de Ipiranga" fue el momento

8 Paulo R. Schelling "Brasil para extranjeros", pág. 79 a 80, Editorial Diálogo SRL, Montevideo, 1967.

9 Betina González, "La Geografía como destino: Juan Bautista Alberdi y la monstruosidad brasileña", Revista Iberoamericana, Vol. LXXV, Núm. 227, Abril-Junio 2009, 399-415.

en el cual el hijo del Emperador de Portugal, el entonces príncipe, se proclamó emperador del Brasil bajo el nombre de Pedro I (7 de septiembre de 1822).¹⁰ Por su parte, su padre, Juan VI dejó de ser el soberano del Imperio de Portugal con sede de gobierno en Río de Janeiro, para pasar a ser el emperador de Portugal desde Lisboa. No hubo, pues, en Brasil guerra de independencia, sino que se trató de un proceso casi de carácter sucesorio dentro de la corona portuguesa.

Juan Bautista Alberdi en su poco conocida obra titulada “Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil”¹¹ expresó que “el Brasil necesita salir de la zona tórrida en que está metida la totalidad de su territorio, y no tiene más que una dirección para buscar los territorios templados de que carece: esta dirección es el sud y los territorios que necesitan son la Banda Oriental o Estado del Uruguay, las Misiones, Corrientes, Entre Ríos y el Paraguay: es decir todo el territorio que queda a la izquierda de la línea Norte a Sud, que forman los ríos Paraguay, Paraná y Plata”.

El Imperio del Brasil luego de la declaración de independencia iba a intentar concretar el viejo sueño y anhelo por el que Portugal luchara por siglos. De tal manera, llevó a cabo una paciente política, mantenida a lo largo de los años, a través de la cual pretendió ampliar los límites de su frontera a expensas de territorios ocupados o reivindicados como propios por Argentina, Uruguay y el Paraguay. No sólo logró expandir sus fronteras en detrimento de los citados países, sino que sus triunfos se vieron coronados simbólicamente a través de la marcha triunfal de sus ejércitos victoriosos por las calles de las distintas capitales vencidas –Buenos Aires, Montevideo y Asunción-, hechos sucedidos en 1852, 1865 y 1870, respectivamente.

4. HECHOS SUCEDIDOS EN FORMA PREVIA AL INICIO DE LA GUERRA. MITRE PRESIDENTE DE LA NACIÓN. FIRMA DEL TRATADO DE LA TRIPLE ALIANZA

Es evidente que la primera parte del siglo XIX, estuvo destinada casi en exclusividad a los distintos procesos de independencia de la mayoría de los países iberoamericanos. Pero una vez consolidado ese proceso emancipatorio, esto es, a mitad ese siglo y hasta su finalización, tuvieron lugar una serie de conflictos entre distintos países de América por cuestiones

10 Desde la invasión napoleónica del año 1807 a Portugal, la corona reinante con ayuda de Gran Bretaña se había trasladado primero a la ciudad de Salvador, para tiempo después instalarse en Río de Janeiro, conjuntamente con toda la casa real.

11 Juan Bautista Alberdi, “Obras completas de J.B. Alberdi”, Buenos Aires 1886. Tomo VI, pág. 309.

territoriales.¹² Tampoco faltaron intervenciones europeas en América como lo fueron los bloqueos francés y anglo francés al Río de La Plata, durante los años 1838-1840 y 1845-1850, llegando al extremo de producirse la coronación de un príncipe europeo en México.¹³ En este contexto aparece la contienda bélica contra el Paraguay, conocida como “Guerra de la Triple Alianza” por parte de los países signatarios de dicho tratado, o “Guasú”, tal su denominación en Paraguay.

Enrique Popolizio escribió que Alberdi, ya en 1855 advertía que el Brasil iba a forzar entrar en guerra contra el Paraguay. Esta autor transcribió de Alberdi el siguiente párrafo: “Hay necesidad de contener al Brasil en este trabajo desleal que ni para él será provechoso. Su política respecto del Paraguay lleva al mismo fin. Hoy aspira a la tercera desmembración de la República Argentina, para alzar su ascendiente colosal entre pigmeos creados por sus intrigas (...) Los intereses generales del comercio y de la navegación necesitan allí un contrapeso a ese poder. No hay sino la Confederación Argentina”.¹⁴ Este contrapeso, no sólo nunca llegó, sino que se inclinó en favor de Brasil, tal como será visto.

Para entender por qué Argentina tomó esta postura debería prestarse la debida atención a los compromisos que nuestro país había asumido desde hacía algunos años con el Imperio del Brasil a través de deudas e hipotecas, y por esta dependencia se tornó funcional a la política exterior de este último país. Esta situación tuvo como punto de partida el muy dudoso acuerdo entre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, el Imperio del Brasil y Uruguay, y la consiguiente conformación del llamado “*Ejército Grande*” que logró derrocar a Rosas.¹⁵

A partir de allí se sucedieron una serie de hechos que fueron marcando a las claras la preeminencia brasileña en el Plata, que quedaron revelados al observarse cómo se cumplieron las pretensiones del Palacio de Itamaraty en esta región, o la redacción del artículo 14 del pacto citado, que le garantizaba a Brasil la libre navegación de los ríos en nuestro país.¹⁶ Dos años después quedó plasmado

12 Se destacaron la guerra entre Estados Unidos y México producida durante los años 1846 y 1848, oportunidad en la que el país hispanoamericano terminó perdiendo en manos de su poderoso vecino del norte casi la mitad de su territorio. También cabe citar la denominada “Guerra Nacional Centroamericana” (1855 – 1857), o la “Guerra del Pacífico” (1879 – 1884), por la cual Bolivia perdió la salida al mar a manos de Chile, y Perú también resignó en manos de Chile varios kilómetros cuadrados al sur de su país.

13 Entre los años 1862 y 1867 tuvo lugar una intervención por parte de Francia en México, que incluyó la coronación del entonces príncipe austríaco Maximiliano de Habsburgo, como Emperador de México.

14 Enrique Popolizio, “Alberdi”, pág. 120, Editorial Lozada, Buenos Aires, 1946.

15 Paulo R. Schelling “*Brasil para extranjeros*”, pág. 78, Editorial Diálogo SRL, Montevideo, 1967. Este historiador brasileño expresó que “en nombre de la ‘libertad’ el imperio esclavista brasileño se movilizó contra el ‘tirano’. Usando una vieja práctica imperialista, compró, inicialmente a parte de la oligarquía del país que iba a ser sometido. Con una base de 100.000 patacones mensuales, negoció el apoyo de Urquiza contra Rosas (...) Socavada la retaguardia de Rosas, la victoria imperial era inevitable...” Agregó este autor que “lo que no habían conseguido Inglaterra y Francia unidas –liquidar la incómoda figura de Rosas, que estaba obstaculizando la expansión del imperialismo en la América del Sur, vía Río de la Plata- fue obtenida por el imperio brasileño y por las oligarquías uruguaya y argentina”.

16 En cumplimiento de todos los compromisos asumidos el artículo 16 del Acuerdo de San Nicolás puso en cabeza del Encargado de las Relaciones Exteriores (el propio Urquiza), “reglamentar la navegación de los ríos interiores de la República...”.

este compromiso con la sanción del artículo 26 de la Constitución Nacional aún vigente.

También cabe señalar que, pese a la entrada en vigencia de la Constitución Nacional de 1853, los esclavos brasileños que huían hacia nuestro país eran devueltos al Imperio vecino. Esto fue finalmente corregido en 1860 al modificarse parcialmente la redacción del artículo 15 del mismo texto fundamental.

Por medio de ese pacto el entonces gobernador de Entre Ríos en nombre de esa provincia, y tal como se adelantara párrafos antes, se endeudó con el imperio vecino a través de un empréstito con un elevado interés, poniendo como garantía las tierras públicas de Entre Ríos y Corrientes.¹⁷ Al haber vencido Urquiza en Caseros, esa deuda con el Brasil, pasó a ser de la Confederación Argentina.

Pasados diez años de la batalla de “Caseros”, la República Argentina, pero ahora bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, continuó siendo un mero auxiliar de la política brasileña en el Río de la Plata. Bartolomé Mitre, que desde la batalla de Pavón se había erigido en la persona más importante de la República Argentina, asumió en octubre de 1862 como Presidente de la Nación.¹⁸

Ahora bien, observando los hechos que precedieron en forma inmediata a la guerra, cabe aclarar que ninguna guerra a lo largo de la historia del mundo fue motivada por una única causa, y la “Guerra de la Triple Alianza” no fue la excepción. Pero probablemente haya sido la alteración del equilibrio de fuerzas en la región del Plata provocado por Argentina y Brasil al intervenir en forma activa en cuestiones internas de la República Oriental del Uruguay.

En un inicio, nuestro país fue testigo y cómplice del bombardeo por parte de las naves del Brasil a la ciudad de uruguaya de Paysandú. En esa oportunidad los barcos imperiales se desplazaron por el río Uruguay, abasteciéndose además en nuestros puertos, lo que generó la denuncia diplomática por parte de las autoridades uruguayas aun gobernantes. Brasil en esta ocasión, hizo uso de la genérica autorización previsto en el artículo 26 de la Constitución Nacional y de los compromisos suscriptos por Urquiza al momento de firmar los acuerdos de mayo y noviembre de 1851. Además de navegar con total libertad el río Uruguay y bombardear a Paysandú, también financió y ayudó a los rebeldes uruguayos.

Por su parte el general Venancio Flores –líder del golpe de estado que se

17 Artículos 6 y 7 del Pacto del día 20 de noviembre de 1851.

18 En el Colegio Electoral había triunfado la fórmula Bartolomé Mitre Presidente- Marcos Paz Vicepresidente y oficializado este resultado por medio de la Ley N° 21.

estaba produciendo en Uruguay- se encontraba exiliado en Argentina debido a la gran amistad que tenía con Mitre¹⁹, y desde nuestro país planificó el golpe al gobierno constitucional con sede en Montevideo.

Estos hechos provocaron que el gobierno uruguayo encabezado por el Presidente Bernardo Prudencio Berro (perteneciente al Partido Blanco) solicitara ayuda al Paraguay, su único aliado en la región. Luego de este pedido, este último país se dispuso a intervenir en defensa de las autoridades constitucionales del Uruguay, que estaban próximas a ser desplazadas a través de un golpe de estado, tal como efectivamente sucedió poco tiempo después.

Como ya fuera expuesto, esta intervención del Brasil en el Uruguay fue, desde el punto de vista formal, el pretexto de Paraguay para enfrentar a Brasil. A su vez debe tenerse especialmente en cuenta que para los intereses vitales del Paraguay, el gobierno uruguayo era la única garantía que tenía para poder navegar el río Uruguay, y así poder acceder al océano Atlántico.

Previendo el inminente inicio de la guerra, los brasileños compraron 30.000 caballos a Urquiza para abastecerse en la campaña que terminó en Montevideo poco tiempo después. Además, al comprar estos excelentes caballos, los brasileños se aseguraron despojar a Urquiza de la poderosa caballería entrerriana.

Para poder tomar intervención en el territorio de la República Oriental del Uruguay, el gobierno del Paraguay, con fecha 14 de enero de 1865 pidió autorización a las autoridades argentinas, a los efectos de que se le permitiera el traspaso por nuestro territorio de sus tropas. Atento a la respuesta negativa de nuestro país- invocando su supuesta neutralidad-, López convocó al Congreso del Paraguay, el cual a su pedido declaró la guerra al Imperio Brasileño, y el día 18 de marzo hizo lo propio en contra de Argentina. Luego de esto, el día 13 de abril cinco barcos paraguayos tomaron la ciudad de Corrientes. Resultó una enorme imprudencia e insensatez por parte de López.

Esta fue la causa que esgrimió nuestro país para también declarar la guerra al Paraguay, al que acusó de haber actuado como estado invasor. Posteriormente se concretó la alianza de la República Argentina con el Imperio del Brasil y la República Oriental de Uruguay, contra aquél país. Sobre ello remarcó el historiador brasileño y especialista en la guerra de la Triple Alianza Francisco Doratioto, para justificar la guerra emprendida, que "Hay que recordar que Solano López fue el agresor, el que invadió a los vecinos, no sucedió al revés".²⁰

19 Tal es así que luchó junto a Mitre en "*Cepeda*" y en "*Pavón*", llevadas a cabo en los años 1859 y 1861, respectivamente.

20 Diario "La Nación" de Buenos Aires, reportaje a Francisco Doratioto, 6 de enero de 2020.

Más tarde se firmó el llamado “*Tratado de la Triple Alianza*”, cuyos términos de carácter secreto indicaban la necesidad de eliminar al Presidente del Paraguay Carlos López y luego dividirse, llegado el caso, el territorio paraguayo entre las potencias vencedoras. Fue suscripto el 1º de mayo de 1865, en la ciudad de Buenos Aires, por los siguientes representantes: Francisco Octaviano de Almeida Rosa, por el Imperio del Brasil, Carlos de Castro -canciller del gobierno interino de Venancio Flores- y Rufino de Elizalde –Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina.

José Luis Busaniche sostuvo que la firma del tratado de la Triple Alianza “venía a sancionar una situación de hecho a todas luces injusta como lo era la invasión del Brasil al Uruguay y la ayuda prestada a Flores para usurpar el poder (...) era lo que había buscado desde el principio el Imperio (...) La soberbia y la ofuscación de Solano López vinieron a dar el pretexto deseado cuando declaró la guerra a la Argentina; y si faltaba algo, lo puso el presidente Mitre, convencido, al parecer, de que la economía esclavista de Don Pedro II, respaldando su gobierno, daría impulso a la obra de progreso emprendida en el Río de la Plata...”²¹

5. DESARROLLO DE LA GUERRA. DISTINTAS REACCIONES EN BUENOS AIRES Y EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

Si bien no era el propósito de este breve trabajo adentrarnos en las cuestiones bélicas, el largo desarrollo que finalmente tuvo la contienda, generó que durante esos cinco años se produjeran importantes hechos de carácter político en nuestro país.

El Presidente Mitre, a modo de expresión de deseos, el 21 de abril de 1865, manifestó: “*En 24 horas en los cuarteles, en 15 días en campaña, en 3 meses en Asunción*”. Esta predicción no se cumplió, toda vez que la guerra duró cinco años. Mitre jamás pisó Asunción, porque cesó su mandato en 1868, mientras que la guerra culminó dos años después.

Cabe destacar que esta contienda bélica contra el Paraguay significó y fue la causante de otra división ideológica y política entre porteños y provincianos. En Buenos Aires cundió el entusiasmo y apoyo a la lucha “*contra el tirano López*”, mientras que el interior del país entendía que había más cosas en común con el Paraguay que con el Brasil.

21 José Luis Busaniche, “*Historia Argentina*”, pág. 728, Editorial Taurus, Buenos Aires, 2005.

El entusiasmo por parte de Buenos Aires respecto a esta guerra, fue producto de una persistente “caracterización negativa del Paraguay -que en algunos casos llegó a una demonización-, al que se le reconocía un origen común a la Argentina, pero con un camino muy diferente (...) Y como en el discurso clásico de Sarmiento, el atraso, el despotismo, la barbarie dieron forma al país guaraní.²² Como demostración del convencimiento de enfrentar a la “barbarie”, muchos jóvenes porteños, la mayoría provenientes de ilustres familias, se inscribieron y luego participaron como soldados voluntarios combatiendo en el Paraguay.²³

En sentido contrario, esta guerra fue muy criticada y encontró una importante resistencia en las provincias, y provocó que se levantaran en armas los últimos caudillos federales del interior, entre ellos el catamarqueño Felipe Varela. Esta rebelión fue iniciada en Mendoza para fines de 1866 y terminó ya culminando el año 1867. El líder de esta revuelta efectuó una proclama en el año 1866 a través de la cual sostuvo que “nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución jurada, el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay y la unión con las demás Repúblicas Americanas”.²⁴ De la misma “se desprendía la concepción americanista en tanto solidaridad entre repúblicas, o sea, excluyendo al Brasil”.²⁵ También es muy conocida la deserción masiva de reclutas en Entre Ríos, pese a las amenazas de fusilamiento por parte de Urquiza.²⁶

Según los términos del tratado del 1 de mayo de 1865, la conducción del ejército aliado recaía en Mitre. Pero la el desempeño de Mitre fue muy deficiente, ya que, si bien obtuvo algunos pequeños triunfos, se lo responsabilizó de varias derrotas en manos del ejército del Paraguay²⁷, como así también del desastroso

22 María Victoria Baratta. “Representación de Paraguay en Argentina durante la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870”. Revista SURES: <https://ojs.unila.edu.br/ojs/index.php/sures>, Año: 2014, jul, Número: 4, pág.: 41-53. Esta autora agregó que La Nación Argentina, periódico porteño que llevaba la voz del presidente Bartolomé Mitre, publicó el 4 de febrero de 1865 lo siguiente: “Paraguay como sociedad enteramente asiática en medio de las tierras descubiertas por Colón. Abyecto y sepulcral despotismo que tan atrás ha dejado a la España de Felipe II y que solo pudiera encontrar analogías en los pueblos más salvajes de oriente”

23 A modo de ejemplo, fueron voluntarios civiles, entre otros, Dardo Rocha, Amancio Alcorta, Leandro Alem, Ignacio Fotheringham, Francisco Bosch, Pedro y Miguel Goyena, Eduardo Wilde, Aristóbulo del Valle, Carlos Pellegrini, Manuel Campos, Pascual Beracochea, y Luis Basail. De estos jóvenes tiempo más tarde abrazaron la carrera militar en forma definitiva Fotheringham, Bosch y Campos, logrando las más altas jerarquías en el Ejército Nacional, mientras que varios de los otros soldados voluntarios citados accedieron a importantísimas responsabilidades políticas e institucionales años después. René S. Orsi “Alem y Roca”, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1994, páginas 23 y 24.

24 Norberto Galasso, “Felipe Varela: un caudillo latinoamericano”, Editorial del Noroeste, Buenos Aires 1975, página 50.

25 María Victoria Baratta. “Representación de Paraguay en Argentina durante la guerra de la Triple Alianza, 1864-1870”. Revista SURES: <https://ojs.unila.edu.br/ojs/index.php/sures>, Año: 2014, jul, Número: 4, pág.: 41-53.

26 Julio Victorica “Urquiza y Mitre”, pág. 494. Buenos Aires, 1906.

27 Si bien en la batalla de “Tuyuti”, (24 de mayo de 1866) fue el primer gran triunfo aliado (con cuantiosa cantidad de víctimas fatales de ambos lados), luego se produjo la derrota de los ejércitos argentinos-brasileños en “Boquerón” (16 de agosto de 1866). Más tarde el triunfo exclusivo del ejército brasileño en “Curuzú” (3 de septiembre de 1866). En el medio de esta masacre que se estaba produciendo, tuvo lugar una entrevista entre Mitre y el presidente del Paraguay López, en Yataty-corá, el día 12 de septiembre, también del año 1866, en el cual este último propuso la paz en términos honrosos para ambas partes, pero obtuvo la negativa por parte del presidente argentino.

intento de ataque a la fortaleza de Curupaytí.²⁸

Mitre, cuando tomó conocimiento de los que sucedía en el interior del país, decidió regresar en forma transitoria a Buenos Aires, donde organizó la forma en que se iba a llevar a cabo la represión. Por esta ausencia en el frente de guerra, el marqués de Caxías, se hizo cargo del ejército de la Triple Alianza. Mitre iba volver una vez sofocados los problemas suscitados en el interior de la república.

Así fue que el entonces presidente argentino, que si bien no era muy ducho enfrentando a ejércitos regulares (“Cepeda”, “Pavón” y “Curupayti” son demostrativos de su escasa pericia), había adquirido una gran práctica al momento de enfrentar a movimientos y ejércitos populares e irregulares, los cuales -comparando con el denominado “Ejército Nacional”- contaban con precaria organización, y poseían armas de inferior calidad y cantidad. Para este tipo de rivales, Mitre tenía a su disposición a un grupo de militares, la mayoría de origen uruguayo, que habían sido sus compañeros de armas durante su juventud en Montevideo. Estos se caracterizaban por la forma de actuar sanguinaria y con una indescriptible crueldad, violatoria de cualquier práctica marcial.²⁹ Dentro de este grupo de militares se destacaban Wenceslao Paunero, Ignacio Rivas, Irrazábal y Arredondo.³⁰

En forma inesperada el día 2 de enero de 1868 murió de cólera Marcos Paz, haciéndose cargo del Poder Ejecutivo, en forma provisional, los ministros secretarios. Este hecho produjo que Mitre regresara a nuestro país, abandonando definitivamente el frente de guerra.

La etapa final de la guerra se caracterizó por haberse llevado a cabo exclusivamente en territorio del Paraguay, y por haber estado el ejército aliado a las órdenes del marqués de Caxías, es decir, liderado por militares brasileños. El mariscal López se negó a rendir pese a que le resultaba objetivamente imposible evitar la derrota. Ésta finalmente se produjo, incluyendo el asesinato del propio presidente paraguayo en Cerro Corá el 1 de marzo de 1870.³¹

28 El frustrado ataque a la fortaleza de “Curupaytí” (22 de septiembre de 1866), fue una estrepitosa derrota aliada, con más de diez mil fallecidos por este último lado, y tan sólo 92 bajas por parte de las fuerzas paraguayas. Conf. José María Rosa “Historia Argentina”, Tomo 7, pág. 166. Editorial Oriente S.A., Buenos Aires, 1976.

29 Al enemigo ya rendido, le aplicaban, entre otras prácticas, la tortura, el degüelle y el fusilamiento. También en otras ocasiones, a los desafortunados gauchos detenidos se los prendía fuego estando vivos.

30 El más cruel de estos era Ambrosio Sandes, quien estuvo al servicio de Mitre hasta su muerte, ocurrida en un pelea en Mendoza en 1863. Por ello no participó del período histórico al cual nos estamos refiriendo. También se destacó Venancio Flores, general uruguayo que durante la guerra de la Triple Alianza era el presidente del Uruguay tras el golpe militar contra Berro.

31 Francisco Solano López había juramentado no rendirse, aunque su oportuna rendición hubiera, quizás, ahorrado miles de vidas de sus conciudadanos.

6. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CONTRA EL PARAGUAY

Esta contienda generó innumerables consecuencias no sólo en el plano político, sino también en el jurídico, económico y social. Me centraré en lo que respecta a la República Argentina, e intentaré condensar en forma sumaria, los aspectos que considero más relevantes destacar. También haré una breve apreciación sobre la nación hermana derrotada: la República del Paraguay.

i) Consecuencias Jurídicas:

La manera en que se fue desarrollando la guerra contra el Paraguay generó la necesidad de contar con recursos económicos para poder afrontar los enormes gastos producidos. Una de las medidas que se adoptó fue llevar a cabo la reforma constitucional de 1866.

Por medio de esta reforma, Bartolomé Mitre, apremiado por los gastos bélicos, impuso la definitiva nacionalización del gravamen sobre las exportaciones, a pesar de la resistencia opuesta por las principales provincias exportadoras (Buenos Aires y Entre Ríos) que vieron esfumarse sus esperanzas de contar con ingresos propios. En cambio Santa Fe apoyó el proyecto de reforma, mientras que los seis diputados cordobeses dividieron su voto. Por esta enmienda constitucional la República Argentina se apartó en forma definitiva del modelo norteamericano sobre este punto.³²

Se deja aclarado que la reforma de 1866 sigue vigente en nuestra Ley Fundamental, toda vez que en la Convención Constituyente llevada a cabo también en Santa Fe en el año 1994, si bien se suprimieron algunas frases del antiguo artículo 67 inciso 1°, en lo sustancial se mantuvo su redacción y espíritu, modificándose la numeración (hoy art. 75 inc. 1°).

Una ley relevante sancionada por el Congreso de la Nación, fue la denominada "Ley de Acefalía", bajo el número 252. La necesidad de sancionar esta ley surgió cuando se encontraba ausente Mitre por estar en aquél momento en el frente de guerra, y en forma simultánea, se produjo el fallecimiento del vicepresidente Marcos Paz. Fue, pues, en ese momento en que se llevó a cabo la reglamentación del entonces artículo 75 –conforme anterior enumeración, actual artículo 88- de la Constitución Nacional. De esta manera, a través de la Ley de Acefalía se determinó el orden de reemplazos que debían hacerse cargo del

32 "Ningún impuesto o derecho se establecerá sobre los artículos que se exporten de cualquier Estado" En efecto, el modelo norteamericano está inserto en la sección 9 (cláusula 5), del artículo I, dice: "no Tax or Duty shall be laid on Articles exported from any state". (Ningún impuesto o derecho se establecerá sobre los artículos que se exporten de cualquier Estado).

Poder Ejecutivo, ante el supuesto de ausencia del presidente y vicepresidente.³³ La Ley 252 rigió durante más cien años, hasta la sanción de la actual Ley 20.972, modificada en 2002.

ii) Consecuencias políticas:

Anexiones territoriales. Pese al esfuerzo militar y fiscal, Argentina no consiguió extender los límites que su diplomacia había señalado en el tratado secreto del 1° de mayo de 1865, porque Brasil se negó luego a reconocerle a nuestro país esta potestad.

El canciller de Sarmiento, Mariano Varela el 21 de diciembre de 1869 expresó: *“la victoria no da derechos a las naciones aliadas para declarar por sí, límites suyos”*. Sarmiento luego reemplazó a Varela por Carlos Tejedor, quien rechazando la postura de Varela pretendió que nuestro país anexara el llamado Chaco Boreal. Sin embargo, la cuestión territorial sobre esa región delimitada por los ríos Paraguay, Pilcomayo y Verde entre Argentina y Paraguay fue resuelta por el Laudo Arbitral del presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, emitido el 12 de noviembre de 1878.³⁴ Respecto a Brasil, su suerte fue diferente: obtuvo todo el territorio que pretendía y luego conspiró diplomáticamente en contra de que su antigua aliada –la República Argentina– ampliara sus fronteras.³⁵

En definitiva, Brasil fue un fiel cumplidor de su histórica pretensión de agrandar sus fronteras hacia el sur, y así controlar la circulación de los tres grandes ríos. Juan Bautista Alberdi ya advertía esta realidad geopolítica y las apertencias de Brasil. Dijo el “Padre de nuestra Constitución”: “esos ríos –se refería al Paraguay, Paraná y el Uruguay– son como tres puertas interiores o excusadas del Imperio, cuyas llaves están en manos del Paraguay, de la Confederación Argentina y de la Banda Oriental. Ese es el gran pecado original que tienen las Repúblicas del Plata para con el Brasil”.³⁶ Está claro que Brasil cumplió con las

33 La Ley N° 252 del año 1868, establecía el siguiente orden de sucesión transitorio (Presidente Provisional del Senado, Presidente de la Cámara de Diputados y Presidente de la Corte Suprema de Justicia). Treinta días antes de terminar el período de sesiones ordinarias, cada Cámara nombraba su presidente para los efectos de la ley. Cuando las inhabilidades del Presidente y vicepresidente fueren perpetuas, el Presidente provisional debía convocar a nueva elección de presidente y vicepresidente dentro del término “de treinta días siguientes a su instalación en el mando”.

34 Allí se resolvió la disputa de límites entre Argentina y Paraguay ocurrida luego de finalizada la guerra de la Triple Alianza. El laudo adjudicó al Paraguay la totalidad del área arbitrada y tuvo carácter inapelable, siendo aceptado por ambos países, entregando Argentina en su cumplimiento la Villa Occidental al Paraguay el 14 de mayo de 1879.

35 Julio Lafont *“Historia de la Constitución Argentina”*, Tomo II, pág.387/408, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1935. Explicó este autor con lujo de detalles toda la negociación posterior a la guerra, la mediación norteamericana y los arreglos unilaterales llevados a cabo por el Brasil, incumpliendo y violando los términos del tratado del 1 de mayo de 1865. Esto casi condujo a una guerra entre la República Argentina y su ex aliado, el estado brasileño

36 Juan Bautistas Alberdi, *“Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil”*, publicado en “Obras completas de J.B. Alberdi”, Buenos Aires 1886. Tomo VI, pág. 320.

aspiraciones territoriales, haciendo honor al claro designio heredado de su madre patria, el Imperio de Portugal.

iii) Pérdidas humanas.

La cruenta contienda de la “Triple Alianza” produjo el sacrificio de miles de vidas de soldados y militares argentinos. Entre otros, resultaron abatidos Domingo Fidel Sarmiento (*Dominguito*, hijo adoptivo de quien fuera dos años después presidente de la República) y Francisco M. Paz (hijo del entonces vicepresidente de la Nación, Marcos Paz), ambos fallecidos en septiembre de 1866, luego del fracasado asalto a la fortaleza de “Curupaytí”.

Si bien se ignora la cantidad exacta de bajas debidas a esta contienda, puede afirmarse que la República del Paraguay sufrió la virtual aniquilación de gran parte de la población masculina, falleciendo nueve de cada diez varones en el luctuoso enfrentamiento entre pueblos hermanos. El ya citado autor brasileño Paulo R. Schilling expresaba lo siguiente: “Son muy contradictorias las informaciones sobre la población del Paraguay antes de que se iniciara la guerra. Algunos historiadores hablan de más de 1.300.000 habitantes, otros consideran la cifra exagerada, juzgando que la misma era inferior a un millón. Terminada la guerra, la población se había reducido a 140.000 ancianos y niños del sexo masculino y 180.000 mujeres. Solamente medio siglo después, en 1914, el Paraguay consiguió alcanzar nuevamente un total de 800.000 habitantes”.³⁷

iv) Crisis económica. Empréstitos con la banca británica y negociados de proveedores del Estado.

Desde el punto de vista económico esta guerra generó graves desequilibrios económicos y fiscales en nuestro país, de allí la reforma constitucional de 1866 sobre la cual ya hice alusión. Jorge Mitre explica que antes de la guerra había un clima económico muy favorable, que habría sido interrumpido por el conflicto bélico, “y eso requirió una actividad inmediata y firme y el empleo de todas las reservas”.³⁸

El gobierno de Bartolomé Mitre dispuso la creación de una cuenta especial para los gastos de guerra y la realización de un empréstito externo por doce

37 Paulo R. Schilling “*Brasil para extranjeros*”, pág. 81, Editorial Diálogo SRL, Montevideo, 1967. En forma mordaz este historiador afirmó que “el tirano había muerto, el Paraguay había sido liberado, su economía liberalizada y el imperialismo inglés estaba satisfecho. Otro mercado se había abierto a sus capitales. Después de la derrota, a manos de Brasil, Paraguay fue introducido en el imperio financiero de Gran Bretaña. Suscribió su primer empréstito por un total de 1.438.400 Libras Esterlinas, de las cuales vio solamente 200.000. Estaba a salvo la civilización”.

38 Jorge A. Mitre, “*Buenos Aires y su banco*”, pág. 545, Editado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1981.

millones de pesos fuertes, posteriormente autorizado por el Congreso. Resuelta la colocación del empréstito en el exterior, se recurrió a la plaza de Londres, y se envió a Gran Bretaña como gestor del mismo al ex ministro de Hacienda Norberto de la Riestra.³⁹

Por su parte, a los costos normales de una guerra se le sumó el pago a los proveedores del ejército, quienes aprovecharon para hacer grandes negocios que luego eran ser atendidos por el erario público. Destacó José María Rosa que “estos proveedores (Ambrosio Lezica, Anacarsis Lanús, Cándido Galván, José Gregorio Lezama y sobre todo Justo J. de Urquiza), merecieron críticas aun de los hombres de gobierno. El vicepresidente Paz se negó a pagar a Lezama dos millones de pesos por vestuarios no provistos; debió esperarse la muerte del vicepresidente para que Mitre pagase la factura de Lezama con oposición de la Tesorería”.⁴⁰ Sarmiento ya como Presidente en 1868 públicamente los criticó: “*hicieron fortunas colosales proveyendo con los tesoros públicos a las necesidades de una ejército sin administración*”.⁴¹

v) Crisis sanitarias y epidemias:

Dos grandes epidemias tuvieron lugar en nuestro país: en 1868 el cólera –típica enfermedad debida a un deficitario sistema sanitario- que produjo muchísimas muertes en Buenos Aires, entre ellos el vicepresidente Marcos Paz, tal como ya fuera consignado.

Aún peor fue la epidemia de la llamada “fiebre amarilla”⁴², traída por las tropas nacionales al momento de regresar. Esta epidemia diezmo parte de la población porteña en 1871, cuya imagen quedara inmortalizada a través del famoso cuadro de Juan Manuel Blanes pintado ese mismo año y que fuera presentado en el Teatro Colón⁴³, y que luce en la actualidad en el Museo Nacional de Bellas Artes.

39 Jorge A. Mitre, obra citada, página 546. Agrega este autor que de la Riestra consiguió que la Casa Baring Brothers adelantara 200.000 libras esterlinas para afrontar los gastos de la guerra. Pero recién el 1868 se concretó el envío de la cifra pactada (2.500.000 libras esterlinas, con una tasa de interés algo elevada). Sostuvo también que “*la acumulación de deudas impuso una gran lentitud en su amortización, y el empréstito conseguido por de la Riestra en 1868 fue cancelado en 1901 con un pago total de 23.734.766 pesos fuertes*”.

40 José María Rosa, “*Historia Argentina*”, Tomo VII, página 136. Editorial Oriente, Buenos Aires, 1976.

41 Domingo Faustino Sarmiento, *Obras Completas*, XXI, página 393. El ilustre sanjuanino agregó en otra oportunidad, refiriéndose a estos contratistas del estado, que “*los cerdos engordan mucho... siendo proveedores del ejército y la armada... bueno es tener el riñón cubierto, pero no hemos venido a este mundo a trabajar como negros del Brasil, nada más que para proveer a los proveedores con que llenan la barriga*” (Domingo Faustino Sarmiento, *Obras Completas*, LII, página 361).

42 Miguel Angel Scenna “*Cuando Murió Buenos Aires (1871)*”, Ed. Cántaro, Buenos Aires, año 1974.

43 <https://www.historyahoy.com.ar/la-sintesis-un-drama-n597>

7. ALGUNAS CONCLUSIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Aún hoy resulta difícil encontrar las verdaderas causas y el porqué de tamaño ensañamiento y crueldad contra un pueblo hermano. El historiador Luis Alberto Romero, en el año 2018, en el propio diario “La Nación” de Buenos Aires fundado por Bartolomé Mitre, sostuvo que “el balance final incluye alrededor de 300.000 muertos (...) Curiosamente, es difícil encontrar una gran causa para tamaño resultado. En verdad, una serie de pequeñas tensiones encadenadas terminaron convergiendo en un gran conflicto”.⁴⁴

Si bien no compensa en nada las pérdidas humanas ni las materiales que esta guerra generó, ni mucho menos la posición adoptada por nuestro país, quisiera rescatar ciertos gestos provenientes de tres ilustres argentinos hacia la hermana República del Paraguay, los cuales deberían ser destacados.

El primer gesto provino de Juan Manuel de Rosas, quien se encontraba exiliado en Southampton, Gran Bretaña. Conocedor del enfrentamiento bélico que en ese momento se estaba produciendo, con fecha 17 de febrero de 1869 le escribió a su amigo y ex ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, José María Roxas y Patrón. Previo a recordarle acerca del sable que San Martín le legara, Rosas manifestó que era su voluntad disponer que su albaacea “entregue a su excelencia el señor Gran Mariscal presidente de la República paraguaya y generalísimo de sus ejércitos la espada diplomática y militar que me acompañó durante me fue posible sostener esos derechos por la firmeza y sabiduría con que ha sostenido y sigue sosteniendo los derechos de su patria”.⁴⁵

En segundo lugar, otro hecho relevante fue la decisión del entonces presidente Juan Domingo Perón de disponer la devolución de los denominados trofeos militares conseguidos en Paraguay. Así el presidente Perón el día 16 de agosto de 1954 pronunció un famoso discurso en la Plaza Juan de Salazar de la ciudad de Asunción, manifestando lo siguiente: *“Vengo como un hombre que viene a rendir homenaje al Paraguay en el nombre de su sagrado Mariscal Francisco Solano López y hago llegar el abrazo del pueblo argentino a esta Patria tan respetable y tan querida. En nombre de esa amistad y de esa devolución del pueblo argentino, pongo en manos del mandatario de este pueblo, como las reliquias, el testimonio de nuestra hermandad inquebrantable”*.⁴⁶

44 <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-guerra-del-paraguay-una-lucha-cruel-que-unio-al-pais-nid2133444/>

45 José María Rosa, “Historia Argentina”, Tomo VII, página 207. Editorial Oriente, Buenos Aires, 1976. Conforme Archivo General de la Nación, Correspondencia Rosas-Roxas y Patrón, vol. 1867-1870). Lamentablemente no hubo tiempo para que Francisco Solano López recibiera el sable de Rosas, debido a que tan sólo un año después el presidente del Paraguay resultó asesinado en Cerro Corá.

46 <https://www.paraguaymipais.com.ar/historia/hace-57-anos-peron-devolvio-los-trofeos-de-guerra-al-paraguay/>

Finalmente, más acá en el tiempo, el Papa Francisco en su visita a la República del Paraguay se refirió a la virtual eliminación de los varones luego de la guerra de la Triple Alianza. Y lo hizo destacando a las mujeres que en dos generaciones se propusieron repoblar a Paraguay. Un diario español describió esto de la siguiente manera: “Ante los ochenta mil fieles que cabían en la plaza y los alrededores del santuario, el Papa dijo a las mujeres del Paraguay: «Ustedes tienen la memoria, la genética de aquellas que reconstruyeron la vida, la fe, la dignidad de su Pueblo». Emocionado, Francisco pidió: «Dios bendiga ese tesón. Dios bendiga y aliente su fe. Dios bendiga a la mujer paraguaya, la más gloriosa de América».⁴⁷

Como siempre debe ser destacado, al igual que en la mayoría de las guerras, el arrojó personal de miles de personas que por su patria dieron su vida. Quedarán para siempre algunos interrogantes: ¿por qué la Argentina prefirió aliarse a un imperio esclavista para así enfrentar “al tirano o al bárbaro” Mariscal López que gobernaba a hombres y mujeres libres e instruidos?

47 Diario ABC, Madrid, 15 de julio de 2015 <https://www.abc.es/sociedad/20150711/abci-papa-misa-mujeres->

La voluntad popular, el 17 de octubre y la guerra de Malvinas.

La desperonización y la desmalvinización

A pesar de la relevancia que ha tenido la acción popular en la historia argentina, muchas veces es negada, relativizada o ignorada. Para algunos intelectuales la nación, la argentinidad son el resultado de la acción unidireccional del poder, de arriba hacia abajo. Los sujetos sociales sobre los que opera son heterónomos, dóciles y no oponen resistencia. En varios casos, esos intelectuales son los mismos que se manifiestan como fervientes defensores de las identidades de las minorías (para ellos, las únicas legítimas) y se empeñan en cuestionar y desmontar la identidad de las naciones. Nosotros entendemos que la pertenencia a colectivos de diferente magnitud y complejidad, incluidas las naciones, es propia de la condición humana. La nación, la comunidad nacional, el pueblo posee la peculiaridad empírica de ser una unidad altamente compleja, heterogéneamente constituida. La negación del protagonismo popular está asociada a la negación de “pueblo” como categoría teórica. No sólo se niega la voz, la presencia, la autonomía popular, sino también el nombre y, de esta manera, se desconoce al pueblo como sujeto de la historia. Para nosotros “pueblo” no es sólo una expresión ideológica nativa sino un concepto que da cuenta de una relación realmente existente entre los miembros de un grupo, una forma de constituir la unidad de la comunidad nacional, fundada en singulares modos de relación entre los argentinos, con los adversarios, con el suelo y con el cielo (lo sagrado), con el pasado, el presente y el futuro de la Argentina, una unidad altamente compleja y heterogénea, unidad en la diversidad.

Nos vamos a referir acá a dos momentos históricos en que la voluntad popular se manifiesta con potencia capaz de torcer los designios de los gobernantes de turno: el 17 de octubre de 1945 y la guerra de Malvinas de 1982. En ambos casos, se produce la experiencia de un ser en común. Describiremos, además, dos procesos consecutivos y complementarios a partir de los cuales se intenta desactivar y neutralizar esa experiencia y su potencialidad emancipatoria: la desperonización y la desmalvinización.

LA MOVILIZACIÓN POPULAR POR LA LIBERACIÓN DE PERÓN

La actividad de Juan Domingo Perón al frente del viejo Departamento Nacional del Trabajo, enseguida convertido en Secretaría de Trabajo y Previsión (de octubre de 1943 a octubre de 1945) es vertiginosa e incesante. Desde esta repartición pública, se toman medidas eficaces para generar mejores condiciones de vida para los trabajadores argentinos y propiciar su organización para defenderlas. El contacto directo y permanente con ellos opera como garantía de la justicia de la obra gubernamental y esta obra es el fundamento principal de la credibilidad de la palabra de Perón.



En distintos lugares del país, se realizan acciones de reivindicación, de rebeldía y desobediencia, se produce un quiebre de relaciones de subordinación, una ruptura de la deferencia de los trabajadores argentinos. Y no sólo en las grandes ciudades sino también en los pueblos y parajes del interior. Los obreros le toman la palabra a Perón y actúan en consecuencia, se reconocen capaces de defender sus derechos y hacerles frente a los patrones que los desconocen. Por eso, cuando se enteran de que Perón (quien había sido destituido de los cargos de vicepresidente, secretario de Trabajo y Previsión y ministro de Guerra) está preso, miles de trabajadores salen a la calle para exigir su liberación contra las recomendaciones de los dirigentes de la Confederación General del Trabajo de que no se comprometieran en actos ajenos a la central obrera. La CGT convoca a una huelga para el 18 de octubre (aunque, entre las razones de la medida de fuerza, se pide por la libertad de presos civiles y militares, no se menciona en ningún momento al Coronel Perón). Ya en la madrugada del 17, la Plaza de Mayo comienza a ocuparse. Ese día muchos obreros no van a trabajar o abandonan

sus puestos durante la jornada. Los trabajadores insurrectos no sólo hacen caso omiso a las directivas de la CGT, sino que también doblegan a las fuerzas policiales y las suman a sus filas. Se produce así la eliminación provisional de las relaciones jerárquicas. No hay ningún límite de edad o sexo para sumarse a la manifestación, que se compone de hombres, adultos, en general, muy jóvenes, mujeres y niños. Muchos obreros marchan con su familia en pleno. Hay gravedad, temor e incertidumbre, indignación y rabia; pero, en la acción de salir a la calle y marchar, se produce el encuentro, la conciencia de la propia fuerza y eso es reconocido como digno de celebrar y se celebra.



La ciudad, especialmente el centro, es el territorio de quienes detentan poder político, social y/o cultural. También estos límites espaciales son desconocidos en las agitadas jornadas de octubre, los suburbios “invaden” el centro. La noticia de la prisión de Perón produce imprevistos, masivos e irregulares desplazamientos hacia el centro de la ciudad de Buenos Aires, específicamente, hacia la Plaza de Mayo. Los ferrocarriles no circulan, los tranvías tampoco, porque sus trabajadores van a la movilización. Llegan como pueden, con lo que tienen a mano. En bicicletas, en autos, en camiones, en carros o a caballo. La mayoría lo hace a pie, caminando largas distancias. La famosa

imagen de los obreros remojando sus pies en la fuente de la plaza sintetiza claramente la acción herética operada en el orden urbano establecido. Su antecedente histórico son las montoneras de los caudillos federales Francisco “Pancho” Ramírez y Estanislao López que avanzan sobre el centro de la ciudad de Buenos Aires y atan los caballos en la Pirámide de Mayo el 23 de febrero de 1820. Se manifiestan en representación de los pueblos del interior contra el centralismo porteño. Su presencia produce temor, desprecio y desconfianza entre los habitantes del centro; pero, como el 17 de octubre, no hay actos de violencia ni desmanes.¹

1 Así lo cuenta Jorge Abelardo Ramos (2006):

La noche había caído sobre la ciudad y seguían llegando grupos exaltados a la Plaza de Mayo. Jamás se había visto cosa igual, excepto cuando los montoneros de López y Ramírez, de bombacha y cuchillo, ataron sus redomones en la Pirámide de Mayo, aquel día memorable del año 20. Ni en el entierro de Yrigoyen una manifestación cívica había logrado congregarse de tal magnitud. ¿Cómo? –se preguntaban los figurones de la oligarquía, azorados y ensombrecidos– ¿pero es que los obreros no eran esos gremialistas juiciosos que Juan B. Justo había adoctrinado sobre las ventajas de comprar porotos en las cooperativas? ¿De qué abismo surgía esa bestia rugiente, sudorosa, bruta, realista y unánime que hacía temblar la ciudad? (Ramos, 2006: 88)

*La voluntad popular, el 17 de octubre
y la guerra de Malvinas. La desperonización y la desmalvinización.*

Los jóvenes, los niños, las mujeres que se refrescan en la fuente rompen el orden espacial establecido, el código habitual del uso del espacio, porque ese código les es ajeno, es un orden de otros, sobre un espacio que consideran propio, que les pertenece.² Entonces, no lo transgreden, sino que lo ignoran y actúan libremente.³



Los peronistas nacen a la vida pública marchando y cantando en grupo. Los cantos y consignas de las jornadas de octubre son ingeniosas y pegadizas creaciones que expresan la claridad con que los manifestantes identifican el campo propio y el del adversario (“Perón no es comunista/ Perón no es dictador/ Perón es hijo del pueblo/ y el pueblo está con Perón”). Esta claridad no se muestra en

2 La Plaza de Mayo está circundada por los edificios que albergan a las máximas autoridades del Estado, el culto y la autoridad de la Iglesia Católica, la historia de la ciudad y de la constitución de la Argentina, la memoria viva de las gestas de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, la Revolución de Mayo de 1810 (especialmente, el Cabildo Abierto), episodios de las luchas por la independencia y de la conformación del Estado nacional, con notable permanencia en el imaginario colectivo. En torno a la Plaza de Mayo también está la casa central del Banco Nación que representa el poder económico nacional. Como en todas las plazas de las grandes capitales de América Latina, convergen aquí Dios y el Estado, lo que constituye el “marco privilegiado para el encuentro entre la multitud y el individuo” (Da Matta, 1985, 37-38). La plaza es la metáfora de la cosmología de la ciudad (Da Matta, 1997).

3 Los cuatro jóvenes muchachos que aparecen en primer plano en esa foto exhiben al mismo tiempo la coexistencia de la resistencia y la integración, están sentados al borde de la fuente con sus pies adentro del agua; pero dos de ellos visten riguroso saco y están prolijamente peinados (otro está en mangas de camisa y otro en camiseta musculosa con gorro de trabajo). Los de saco han asumido que ir al centro requiere preparación, por eso, a pesar de la urgencia del momento, se han tomado el tiempo de prepararse. Sólo el 17 de octubre los obreros peronistas marchan al centro de la ciudad con sus ropas de trabajo, después concurrirán a los encuentros con Perón y Eva Perón, especialmente vestidos para la ocasión (los hombres con saco y corbata, las mujeres con vestidos, alhajas y accesorios de moda), como legítimos habitantes de la ciudad, reconocidos como tales por el Estado.

formas rígidas y solemnes, sino que irrumpe con las características propias de la cultura popular, indisolublemente ligada a la ruptura de la deferencia (“Piantate de la esquina oligarca loco/ el pueblo no te quiere y Perón tampoco”). Estos cantos y consignas constituyen maneras de hacer, ardidés de la antidisciplina (De Certeau, 1996), creaciones del ingenio popular, coreados y bailados en el marco de una celebración colectiva. Esto determina el carácter del intenso y extraordinario diálogo entre Perón y la multitud la noche del 17 de octubre y es una marca distintiva del peronismo naciente. La insubordinación, el coraje y la desfachatez de miles de trabajadores les permiten superar los obstáculos, cruzar a nado el Riachuelo, refrescar los pies en la fuente de la Plaza de Mayo y pedirle a Perón libre que se case con Evita.⁴

Se trata de un acontecimiento imprevisto y novedoso, con una temporalidad singular, una movilización sin tiempo: los obreros salen a la calle y avanzan por el centro de la ciudad de Buenos Aires con un objetivo (la liberación de Perón) y no se retiran hasta haber logrado la meta. Se hace de noche y permanecen en la Plaza de Mayo que se llena de antorchas improvisadas con los diarios de la tarde. Gran parte de los grupos que habían gobernado históricamente el país, perciben todo esto como lo “ominoso” de la sociedad argentina, es decir, lo que provoca un estado de fascinación extraña que aparece ante determinadas situaciones de la vida, aquello familiar vivido como desconocido, aquel aspecto lúgubre de nuestro ser que, habiendo permanecido oculto, ha salido a la luz inesperadamente, se ha manifestado con una sensación indescriptible (Freud, 1917: 19). Lo ominoso aparece con estas multitudes que emergen a la vida pública y son percibidas como hordas irracionales y violentas. Se actualiza el mismo temor que inspira el apotegma sarmientino “civilización y barbarie”. Para Ezequiel Martínez Estrada, aquellos “siniestros demonios de la llanura, que Sarmiento describió en el Facundo, no habían perecido” (Martínez Estrada, 1956: 27), reaparecen el 17 de octubre de 1945:

Perón nos reveló no al pueblo, sino una zona del pueblo que efectivamente, nos parecía extraño y extranjero. El 17 de Octubre, Perón volcó en las calles céntricas de Buenos Aires, un sedimento social que nadie habría reconocido. Parecía una invasión de gentes de otro país, hablando otro idioma, vistiendo trajes exóticos y, sin embargo, eran parte del pueblo argentino, del pueblo del himno. (Martínez Estrada, 1956: 27)

4 En el singular diálogo que mantiene con la multitud la noche del 17 de octubre, el gran objetivo que Perón enuncia como norte de su acción política es que todos los trabajadores sean “menos desgraciados y puedan disfrutar mejor de la vida”, que sean “un poquito más felices”. De esta manera, el movimiento político nace reivindicando una cultura del buen vivir o del vivir bien. El grito colectivo, que descubrimos poniendo el oído atento al archivo, “¡que se case con Evita!”, expresa el deseo de los trabajadores de mayor felicidad también para él y la proximidad, empatía, confianza y control de la situación por parte de los interlocutores. Perón queda anonadado, sorprendido, descolocado frente a esa intervención y sólo atina a decir, en voz baja y sonriendo, “ya es mucho”, como en un aparte teatral. El carácter de las intervenciones del público manifiesta espontaneidad y desparpajo en la relación dialógica de la asamblea.

La movilización popular por la liberación del 17 de octubre de 1945, produce identidad colectiva. Al estar juntos con otros, con-juntos, por un compromiso común con un tercero (Perón), a través del cual se produce el encuentro colectivo, la constitución de un ser en común, capaz de decir “nosotros”, “aquí estamos”. El 17 de octubre la multitud rescata a Perón de su confinamiento y lo pone en su lugar, el de jefe del movimiento naciente y candidato a la presidencia. Este reconocimiento masivo lo consagra como jefe popular. Al mismo tiempo que rescata a Perón y lo confirma como “su” líder, la multitud se constituye a sí misma como sujeto colectivo con voluntad y voz propia. El 17 de octubre es un hecho social no programado que hace a la sociedad argentina tomar conciencia de sí, produce una conmoción política que da lugar a una novedosa configuración cultural.

La obstinación, la valentía, el afecto y la confianza de los argentinos que dialogan con Perón y Eva Perón durante el primer peronismo, hacen posible y fundamentan lo que Marcelo Gullo (2015) ha llamado la “insubordinación fundante”, en sus tres dimensiones: el rechazo a la ideología dominante, el fuerte impulso estatal para el desarrollo y la emancipación nacional. Por eso, el golpe de 1955 contra el gobierno de Juan Domingo Perón, primero y después la dictadura cívico-militar argentina a partir del golpe de 1976, contra la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón (Isabel), vienen a combatir, a hacer desaparecer, todo lo que estaba fuera de lugar en tanto rebelde e insolente, a doblar el espíritu irreverente del pueblo argentino. A partir del derrocamiento del presidente Perón en 1955 se pone en marcha el proceso que se propone la desperonización de la sociedad argentina, la pretensión de eliminación del peronismo que se inicia con la persecución de los peronistas, la prohibición y la destrucción de sus símbolos, la derogación de la Constitución Nacional de 1949 y la proscripción que se mantiene durante dieciocho años. A partir del golpe de 1976, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional intenta materialmente borrar la indisciplina y la insubordinación de los sectores populares argentinos como atributo constitutivo de la configuración cultural nacional y restaurar la deferencia rota por el peronismo.

LA RECUPERACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Paradójicamente, en este marco, la Junta Militar encabezada por Leopoldo Fortunato Galtieri encara, en abril de 1982, la recuperación de las islas Malvinas que, contra y a pesar suyo, actualiza la causa de la defensa de la soberanía que atraviesa la historia nacional desde los orígenes de la Argentina y la ruptura de la deferencia con Gran Bretaña y las grandes potencias.



Por eso, al conocer la noticia de la recuperación de las islas, el 2 de abril de 1982, muchos de los soldados de la clase 62 (que ya habían terminado el servicio militar), se presentan voluntariamente, incluso antes de haber recibido el telegrama que los convoca. En las cárceles de la dictadura, grupos de presos políticos deciden ofrecerse para combatir junto a los soldados argentinos. Al no prosperar el ofrecimiento, organizan bancos de sangre para asistir a los heridos. Los centros de exiliados de América Latina y España realizan acciones de apoyo a la causa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas sin claudicar en la lucha contra la dictadura. La Confederación General del Trabajo, bajo la conducción de Saúl Ubaldini, luego de haberse movilizado contra el gobierno el 30 de marzo de 1982 y de haber sido violentamente reprimida por ello, vuelve a manifestarse el 2 de abril, esta vez exigiendo el respeto simultáneo a la soberanía nacional en Malvinas y a la soberanía popular en el continente (Cardoso, 2013: 209-210). De esta manera, las organizaciones gremiales, políticas y sociales reconquistan para sí el espacio público, recuperan la calle y la plaza, se encuentran y celebran el encuentro, se manifiestan como sujetos activos del momento histórico.

Como señala Enrique Oliva, corresponsal en Londres en 1982, “durante las diez semanas del conflicto armado, Argentina conmovió al mundo. Internamente

*La voluntad popular, el 17 de octubre
y la guerra de Malvinas. La desperonización y la desmalvinización.*

se unió como nación y conquistó la admiración de todos los pueblos de la tierra en una lucha heroica y desigual contra el colonialismo” (2013: 8). La bandera argentina se multiplica en la celebración internacional del día del trabajo, el 1º de mayo de 1982, en distintas ciudades del mundo.



Las embajadas argentinas de Perú, Panamá, Cuba, Venezuela reciben la presentación espontánea de voluntarios para combatir. En Caracas, los venezolanos realizan un apagón en repudio del hundimiento del Crucero General Belgrano. En un peligroso operativo secreto, Perú envía diez aviones Mirage para fortalecer la fuerza aérea argentina. Grupos de españoles se manifiestan en las calles en apoyo a la Argentina. Portan pancartas que dicen: “gobierno gallina, aprendan de Argentina” (Oliva, 2013: 239).

La actualización de la tradición histórica en la acción popular es la que convierte la mezquina maniobra de un dictador en una misión colectiva anticolonial, con un gran potencial movilizador. Los británicos lo advierten de inmediato y actúan en consecuencia. Su pesadilla es la rebeldía del pueblo argentino, expresada con desmesura en Perón y el peronismo, que ven emerger revitalizada en abril de 1982. Este temor se expresa en la prensa británica. El 5 de abril, The Express publica una imagen de Perón y Evita con el epígrafe “los fantasmas arrogantes nacionalistas de Perón sobreviven”. El 11 de abril, Sunday People titula “Muerte a la Marina Real gritan las pandillas de Evita”. El 15 de junio, ya

confirmada la capitulación del general Menéndez, los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos se preocupan por proteger a Galtieri de “las hordas peronistas en las calles” (Oliva, 2013: 54-57).⁵

En un trabajo reciente demostramos que, durante la guerra e inmediatamente después de ella, el discurso oficial inglés desarrolla los núcleos en base a los cuales se articula el modelo de interpretación del conflicto bélico y la cuestión Malvinas, construido a partir de la representación de los combatientes argentinos como víctimas de la locura de la dictadura militar, instrumento fundamental de la desmalvinización (Vassallo, 2019). El intento de clausurar la interpretación de la guerra de Malvinas como último capítulo de la dictadura militar, a partir del modelo de las víctimas y el punto de vista del loco (Cardoso, 2013), desvinculado de los dos siglos de luchas emancipatorias, apunta a desacreditar y anular el concepto, la tradición y la experiencia de nación. Hay que desactivar las pasiones, pensamientos y acciones en torno a la causa Malvinas (Cardoso, 2013), despojar la guerra de su dimensión heroica y patriótica para neutralizarla como factor de movilización popular en la lucha anticolonial (Cangiano, 2012: 18).

La perspectiva británica sobre la que se funda el proceso de desmalvinización tiene firmes y eficaces partidarios y difusores argentinos. León Rozitchner (1985), el padre del asesor de la presidencia de Mauricio Macri, por ejemplo, en la inmediata posguerra, niega la posibilidad de pensar la guerra de Malvinas como guerra justa y popular librada por un gobierno injusto y antipopular. La “guerra limpia” de Malvinas es, para él, la otra cara de la “guerra sucia” que ese mismo régimen libró contra la mayoría de una sociedad que sólo por un fatal error pudo apoyarlo en su aventura absurda. Desde esta perspectiva, Malvinas es el nombre de un conjunto de crímenes. En esta línea se ubican las producciones audiovisuales como “Los chicos de la guerra” (1986), basada en el libro de Daniel Kon y dirigida por Bebe Kamin, e “Iluminados por el fuego” (2005), realizada a partir del libro del ex soldado combatiente y actual director del Museo Malvinas Edgardo Esteban y dirigida por Tristán Bauer actual Ministro de Cultura de la Nación.

En el año del treinta aniversario de la guerra, un grupo de intelectuales, periodistas y artistas reconocidos publican un documento titulado “Malvinas, una visión alternativa” que reafirma y actualiza la matriz interpretativa británica. Allí se refieren a la “trágica aventura militar de 1982”, a la cuestión Malvinas como tema menor de la agenda pública nacional, a la necesidad de respetar la autodeterminación de los habitantes de las islas y abandonar la “agitación de la causa Malvinas”. Exigen una crítica pública al apoyo social que tuvo la guerra y configuran a los conscriptos combatientes como víctimas directas de la sociedad

5 Estos son sólo algunos ejemplos, hay muchos más.

La voluntad popular, el 17 de octubre y la guerra de Malvinas. La desperonización y la desmalvinización.

argentina. Firman este documento: Emilio de Ipola, Fernando Iglesias, Santiago Kovadloff, Jorge Lanata, Vicente Palermo, Luis Alberto Romero, Beatriz Sarlo, Juan José Sebrelli, entre otros. Esta perspectiva es cultivada por intelectuales y artistas argentinos que interpretan la amplia adhesión popular a la causa de la defensa de la soberanía argentina sobre Malvinas, la tradicional rebeldía nativa contra los poderes del mundo, como producto de la acción de la dictadura sobre la cultura nacional, que pervive y hay que desarticular. En esta línea se ubican, también, el proyecto escultórico “Rosas por la paz” de Juan Carlos Pallarols⁶ y la obra teatral “Campo minado” protagonizada por veteranos de guerra argentinos y británicos de la guerra 1982, dirigida por Lola Arias⁷. Olvidan que la cuestión Malvinas no empieza con Galtieri y la dictadura.

Desconocen su carácter originario de una tradición histórica y potentes e insoslayables antecedentes, como las políticas del primer peronismo sobre Malvinas y la Antártida. Parten de la negación del pueblo argentino como protagonista, como sujeto de la historia. Para ellos, sólo puede ser objeto de la voluntad y manipulación de otros. Una vez más se trata de restaurar la deferencia, el sometimiento, la aceptación de la ocupación extranjera de la tercera parte de nuestro territorio⁸.

Pero los pueblos, como la vida, como el agua, más tarde o más temprano, se abren paso. Así lo dice Perón:

Muchos han despreciado el ingenio y el poder del pueblo, pero a largo plazo, han pagado caro su error. Los pueblos siguen la táctica del agua. Aprisionada, se agita y pugna por desbordar; si no lo consigue, trabaja lentamente en los cimientos, buscando filtrarse. Si nada de esto logra, acaba en el tiempo por romper el dique, lanzándose en torrente. Son los aluviones. Lenta o tumultuosamente, el agua, igual que los pueblos, pasa siempre.

(Descartes, diario Democracia, 31/7/1952)

6 Lo analizamos en Vassallo, María Sofía (2019), *“Las rosas de Pallarols y la subordinación fundante”*, Revista Allá Ité, Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte”, Remedios de Escalada, UNLa. Disponible en: <http://centrougarte.unla.edu.ar/#nota58>

7 La estudiamos en Dufour, Ernesto, Trejo, César y Vassallo, María Sofía (2020) *“Campo Minado y las sutiles formas de la dominación colonial británica. Desmontaje de la obra teatral de Lola Arias protagonizada por veteranos argentinos y británicos de la Guerra de Malvinas”*. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1bot_0cvxAw4OKNXMrj6o9F4yFBBslq5n/view

8 La desmalvinización fue un factor determinante para el restablecimiento de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña. Los Acuerdos de Madrid, firmados en 1990, resultaron favorables a los intereses británicos en el Atlántico Sur y propiciaron el desmantelamiento del sistema de defensa argentino. En 2016, los vicescancilleres argentino y británico dan a conocer el “comunicado conjunto” que se conoce como el “Pacto Foradori-Duncan”, en el que el gobierno argentino se compromete a facilitar al Reino Unido de Gran Bretaña la explotación de la pesca, los hidrocarburos y el refuerzo de las comunicaciones aéreas. El acuerdo también habla sobre la colaboración cultural y educativa entre otras formas de cooperación.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Cangiano, Fernando (2012), "*Desmalvinización, la derrota Argentina por otros medios*", Ciencias Sociales, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N° 80, abril.

Cardoso, Julio (2013), "*Primer congreso latinoamericano. Malvinas, una causa de la patria grande*", Remedios de Escalada, UNLa. Disponible en: http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/1er_congreso.pdf

Da Matta, Roberto (1985), "*Espaço, casa, rua e outro mundo: o caso do Brasil*" en "A casa e a rua", Sao Paulo, Brasiliense.

Da Matta, Roberto (1997), "*Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*", México, Fondo de Cultura Económica.

De Certeau, Michel (1996), "*La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*", México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Freud, Sigmund (1919), "*Lo ominoso. De la historia de una neurosis infantil (caso del hombre de los lobos) y otras obras (1917-1919)*", Tomo XVII, Buenos Aires, Amorrortu.

Gullo, Marcelo (2015), "*La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*", Caracas, El perro y la rana.

Martínez Estrada, Ezequiel (1956), "*¿Qué es esto?*", Buenos Aires, Lautaro.

Oliva, Enrique (2013), "*Malvinas. El pasado es el prólogo*", Buenos Aires, Ed. Fabro.

Ramos, Jorge Abelardo (2006), "*Historia de la Nación Latinoamericana*", Buenos Aires, Peña Lillo.

Rozitchner, León (1985), "*Las Malvinas: de la guerra ´sucia´ a la guerra ´limpia´*", Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Vassallo, María Sofía (2019), "*Las otras marcas de Malvinas: el origen británico del modelo de las víctimas y el ´punto de vista del loco´*", Revista Viento Sur, ISSN: 1853-8762, Año 9, N° 21, Remedios de Escalada, UNLa. Disponible en: <http://vientosur.unla.edu.ar/index.php/las-otras-marcas-de-malvinas/>

La guerra del Paraguay

INTRODUCCIÓN

En 2020 se cumplieron ciento cincuenta años del fin de la llamada Guerra del Paraguay o de la Triple Alianza, conflicto que enfrentó, por un lado al Paraguay, y por el otro a Brasil, Argentina y Uruguay, aliados tras la firma del Tratado de la Triple Alianza.

Sabido es que siempre resultó polémica la participación de la Argentina (presidida por Bartolomé Mitre al comienzo de las acciones bélicas, y luego por Domingo Faustino Sarmiento) en una conflagración en el corazón del continente que se cobró la vida de gran cantidad de combatientes y que, en definitiva, no reportó beneficio concreto alguno para nuestro país, ello no obstante hallarse en el bando victorioso.

La circunstancia apuntada invita a reflexionar e intentar ahondar aún más de lo habitual en orden a descubrir los motivos reales de la decisión tomada por el presidente Mitre, y luego continuada por Sarmiento en el poder, en orden a la activa participación argentina en semejante conflicto internacional, a lo largo de cinco extenuantes años.

LA REALIDAD PARAGUAYA EN 1865

Lo primero que puede llamar nuestra atención es el dar respuesta al siguiente interrogante: ¿cómo pudo el Paraguay enfrentar militarmente durante un lustro a tres naciones con fuerzas combinadas, entre las que destacaban nada menos que el Imperio del Brasil y la República Argentina? Acaso la imagen que ha quedado grabada en cierto imaginario colectivo argentino respecto de la situación del Paraguay sea la de una nación arrasada en todos sus aspectos

relevantes, incluido el demográfico. Pero esa imagen, desgraciadamente acertada en gran medida luego de 1870, no es adecuada si se analiza la realidad del pueblo guaraní previa a la contienda.

A grandes rasgos los argentinos conocemos del aislamiento paraguayo apenas ocurrida la Revolución de Mayo de 1810, esto es, establecida en Buenos Aires la Primera Junta de Gobierno, entre los “focos de resistencia” a su legitimidad figuró, claramente, la Gobernación del Paraguay, con capital en la histórica ciudad de Asunción. Y sabido es el fracaso del General Manuel Belgrano al intentar someter a los paraguayos al acatamiento del gobierno provisorio instalado en la vieja capital del Virreinato del Río de la Plata, la ciudad-puerto de Buenos Aires.

El virtual aislamiento, geográfico pero también político, en el que el Paraguay vivió las décadas posteriores a 1810 tuvo, quizás sin ser previsto, efectos benéficos sobre su realidad a todo nivel. Por lo pronto, la preservó de la anarquía en la que se sumieron el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, proceso de deterioro y desmembramiento territorial al que sólo se puso límite durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires y encargado de las relaciones internacionales de la Confederación Argentina (1835/1852). Porque, a no dudarlo, ese proceso de balcanización podría haber continuado (piénsese por ejemplo en la proyectada “República de la Mesopotamia” que algunos unitarios abrigaban) por existir en ello la confluencia de intereses extranjeros y la mezquindad de algunos argentinos huérfanos de escrúpulos.

Pero ese ensimismamiento guaraní tuvo otro efecto beneficioso que no figuraba, ni figura, en los manuales de los apóstoles del “abrirse al mundo”. Dado su emplazamiento mediterráneo al que sólo podía accederse por vía fluvial a través de los ríos que integran la cuenca del Plata, y en virtud de los persistentes bloqueos navales a los que la Argentina se enfrentó, primero contra Francia, y luego contra ésta y Gran Bretaña unidas, el Paraguay no tuvo otra alternativa que acostumbrarse, como régimen económico propio, a una suerte de proteccionismo de facto, es decir, a falta de insumos y productos manufacturados de origen europeo o norteamericano, fue dándose allí un tibio, lento, pero continuo proceso de industrialización. Aclaremos que cuando referimos a proceso de industrialización no aludimos a una escala que por entonces podían exhibir sólo un puñado de países (Inglaterra, Francia, Holanda, norte de Italia, EE.UU.) sino al desarrollo de algunas áreas económicas, de valor estratégico, como veremos a continuación.

Es por tal circunstancia que José María Rosa, al describir la realidad paraguaya en las vísperas del conflicto, señala: “La república guaraní con su millón y medio de habitantes (la misma población que la Argentina), bienestar social y

económico de sus habitantes, celoso patriotismo, acumulación de riqueza fiscal por una constante balanza comercial favorable y preparación bélica cuidadosamente trabajada, era una formidable potencia en Sud América. ... Los yerbatales y tabacales de Paraguay abastecían el sur del continente; sus valiosas maderas se exportaban a Europa. Eran bienes del Estado en su mayor parte. El comercio exterior (se exportaba 1.500.000 patacones anuales, importándose sólo 800.000) era también monopolio del Estado. ... La acumulación de riqueza por la favorable balanza comercial, se invertía principalmente en obras militares. Don Carlos, que era abogado, había comprendido que Paraguay sería de los paraguayos mientras pudiesen defenderlo. Con ayuda técnica brasileña hizo inexpugnable el río Paraguay con la poderosa fortaleza de Humaitá, impulsó la fundición de Ibicuy que fabricaba cañones y armas largas, un ferrocarril (el primero en el sur del continente) que estratégicamente llevaba al campamento de Cerro León, un telégrafo (también el primero) para unir Asunción con Humaitá; construyó buques acorazados en Europa para la navegación fluvial ...”¹

Si bien el aislamiento del Paraguay a partir de 1810 explica, en parte, su relativo buen desarrollo en distintos aspectos que colocaban a esa nación bastante por encima de sus vecinas, hay algo que suele pasarse por alto y que guarda relación con lo acontecido en su territorio en los siglos precedentes: la experiencia de las Misiones Jesuíticas que llegaron a constituir hasta 40 reducciones, fundamentalmente en el actual territorio paraguayo, pero también en el norte de nuestra Mesopotamia y sur del Brasil.

Al respecto nos dice Jorge Abelardo Ramos que “En los siglos XVII y XVIII los jesuitas se internaron en las profundidades de la América Española, hasta allí donde ningún español o portugués había llegado todavía y constituyeron las célebres Misiones. En el Paraguay, las Misiones alcanzaron su forma más evolucionada, después de medio siglo de experiencia en Nueva Granada.”²

Y en lo que nos interesa, específicamente en relación a la utilización de la tierra en las Misiones en las que grandes extensiones se administraban bajo la forma de “propiedad común”, agrega Ramos que “El capital acumulado en el ‘Campo de Dios’ era invertido en las obras de interés general, instrumentos mecánicos, edificios, semillas, vestidos, etc.. Los instrumentos de producción, bestias de carga, arados, etc., eran de propiedad pública. No existía, naturalmente, el latifundio. La transformación de las costumbres y hábitos indígenas en una actitud productiva fue estudiada magistralmente por los jesuitas y estimulada con los más diversos métodos. Se multiplicaron los oficios y técnicas más

1 ROSA, José María, “Historia Argentina”, Editorial Oriente, Buenos Aires, 1972, tomo 7, pág. 87.

2 RAMOS, Jorge Abelardo, “Historia de la Nación Latinoamericana”, Peña Lillo Ediciones Continente, 5ª edición, Buenos Aires, pág. 100.

diversas, las escuelas y talleres, el funcionamiento de fraguas, sierras, tornos, telares, carpintería, escultura y sastrerías. El excedente económico era vendido por los jesuitas en el mercado iberoamericano y europeo. Dichos recursos se volcaban en nuevas inversiones productivas. Los indios se hicieron músicos, artesanos, agricultores, relojeros, textiles, fundidores, pintores y orfebres, artistas de teatro y cantores.”³

Es llamativo que quien habrá de tener un rol preponderante durante la Guerra, Bartolomé Mitre, al escribir su obra “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, dejó para la posteridad historiográfica, una impresión bien distinta del proceso de formación paraguayo, a pesar de no haber pisado jamás aquél suelo antes de la guerra. Dice Mitre: “El espíritu municipal, la fusión de las razas y la influencia teocrática de las misiones jesuíticas forman como se ha visto el gran nudo de la historia del Paraguay. Esta colonia ... era a la sazón un pueblo sin vitalidad y sin energía moral. La sangre indígena había predominado al fin sobre la sangre europea y la disciplina teocrática domado sus instintos de libertad. Las madres americanas, transmitiendo a sus descendientes su índole suave, su idioma y su temperamento, *inocularon en sus venas la pereza.*”⁴ (destacado nuestro).

Mitre, que infería que el catolicismo había domado el instinto de libertad de todo un pueblo y que su mestizaje era culpable de su pereza (contra lo que nos dicen Rosa y Ramos, según vimos) habrá de civilizar y llevar la libertad a aquél pueblo aunque para ello fuera necesario prácticamente su exterminio!

IMPACTO DE LA GUERRA EN EL PUEBLO ARGENTINO

Toda generalización supone quizás alguna injusticia, pero salvo algunos sectores de la juventud de Buenos Aires y Rosario, seguidores de las ideas políticas de Mitre, el ingreso de nuestro país a la conflagración sudamericana que tendría por teatro de operaciones los esteros paraguayos no gozó de popularidad alguna.

Precisemos un poco más el sentido de lo antes expresado. En primer término, deberíamos preguntarnos ¿por qué la llamada Guerra del Paraguay hunde sus motivaciones en cuestiones de la política interior uruguaya? Es un dato no menor que, los ingredientes que fueron combinándose para culminar en

3 Ibídem, pág. 101.

4 MITRE, Bartolomé, “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2014, pág. 212/213.

el *casus belli*, esto es, la invasión paraguaya a territorio correntino en mayo de 1865, se originaron lejos de Corrientes y de Paraguay, más precisamente en Montevideo y por extensión en todo el territorio uruguayo, un año antes. Y acá es donde se complican las explicaciones oficiales y el relato historiográfico de cuño mitrista que en la práctica omite el análisis de la situación previa en la cuenca del Plata, con especial puntualización en los sucesos del Uruguay.

En resumidas cuentas, en la República Oriental del Uruguay gobernaba Bernardo Berro, del partido blanco, o nacional, es decir, la facción política que del otro lado del Río de la Plata tenía similitudes, en su modo de concebir la política sudamericana, con el federalismo argentino. Su mandato concluiría el 1º de marzo de 1864. Su oponente, el partido colorado, liderado por el General Venancio Flores elige la vía del levantamiento armado contra las autoridades constituidas, al amparo, primero, de una mirada condescendiente del gobierno argentino, al que lo unía una clara afinidad ideológica, y luego con un apoyo cuasi-oficial, aspecto sobre el que volveremos más adelante.

Es aquí donde interesa señalar lo que dice Cecilia González Espul: “El Paraguay saldrá, entonces, en defensa del presidente blanco Atanasio Aguirre [el sucesor de Berro], enviando una nota al gobierno brasileño, especie de ultimátum, donde acusó al Imperio de quebrar el equilibrio de las naciones del Plata y haciéndolo responsable de las consecuencias si invadía el Uruguay desoyendo su protesta. Al respecto, sostenía Alberdi: ‘Montevideo es al Paraguay por su posición geográfica, lo que el Paraguay es al interior del Brasil, la llave de su comunicación con el mundo exterior. Tan sujetos están los destinos del Paraguay y los de la Banda Oriental, que el día que el Brasil llegase a hacerse dueño de este país, el Paraguay podría considerarse como colonia brasileña, aun conservando una independencia nominal...’”⁵

Digamos como al pasar que el gobierno del General Mitre se había caracterizado, en su política interna, por el envío de contingentes militares a buena parte del territorio nacional con el fin de reprimir las sucesivas sublevaciones federales organizadas de manera espontánea (ante la defección de quien había sido jefe virtual del federalismo, Justo José de Urquiza). Esos elementos federales argentinos, o aquellos que sin ser formalmente federales aunaban esfuerzos en una visión americanista de la política exterior, se sentían no sólo identificados con los blancos uruguayos, sino que incluso cuando se produce la invasión de Venancio Flores, con apoyo brasileño y mitrista en cuestiones logísticas y bélicas, se sienten compelidos a sumarse como voluntarios del lado blanco. Recuérdense

5 GONZÁLEZ ESPUL, Cecilia, “Guerras de América del Sur, en la formación de los Estados Nacionales”, Ediciones Veca, s/d, pág. 124.

el famoso sitio de Paysandú y la presencia allí de, por ejemplo, José Hernández, el autor del Martín Fierro. En rigor, Hernández y muchos argentinos no pudieron cruzar el río Uruguay por la presencia de la poderosa flota imperial, aunque siguieron las alternativas del sitio desde la otra margen.

Comparto lo aseverado por Ernesto Palacio cuando afirma que “No obstante la secesión uruguaya y paraguaya, la conciencia de la unidad se mantenía muy viva y aún existían, tanto en las provincias disidentes como en la Argentina, vastos sectores que consideraban esa situación como provisoria. Era demasiado reciente el recuerdo de las luchas comunes, y la solidaridad militante prevalecía sobre la separación política. El Uruguay no era *extranjero*. Mitre se sentía más afín con Flores que con Urquiza, y éste más solidario de los blancos que de Mitre. Tampoco era *extranjero* el Paraguay. Todo el interior -salvo los núcleos mitristas- vibraba de simpatía por el mariscal López en su apoyo al gobierno de Montevideo amenazado por el Brasil.”⁶

INICIA LA GUERRA: ERROR DE CÁLCULO PARAGUAYO E HIPOCRESÍA ARGENTINA

Mencionamos el *casus belli* que le brindó a la Argentina de Mitre precipitarse en la contienda de modo justificado y ya sin disimulos.

Habiéndosele negado el paso por territorio correntino a las fuerzas paraguayas destinadas por Francisco Solano López a ayudar a los blancos uruguayos, el Paraguay, confiando desmedidamente en un pronunciamiento a su favor por parte del Gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, ocupó Corrientes y capturó barcos de guerra argentinos surtos en ese puerto fluvial.

Por cuestiones de espacio no podemos aquí detallar las alternativas previas al incidente correntino, pero digamos que el presidente del Paraguay había enviado emisarios que discretamente sondearon al entrerriano, llevándose la impresión de que Urquiza abrazaría la causa paraguaya afín con los blancos orientales.

“Lejos de obtener esos resultados, obtuvo precisamente los opuestos. Lo que tenía esa invasión de agresión gratuita provocó los naturales reflejos defensivos, aún entre los que simpatizaban con su causa, poniéndolo a Urquiza en el brete que le había preparado Mitre. La opinión federal se dividió en el estupor

6 PALACIO, Ernesto, “Historia de la Argentina”, tomo II, A. Peña Lillo Editor, Buenos Aires, 1965, pág.208, la cursiva en el original.

del momento y el caudillo de Entre Ríos debió viajar de inmediato a Buenos Aires (su Canosa) a hacer protestas de indignación y promesas de lealtad lo suficientemente intensas como para borrar sus manejos anteriores y notorios. Allí asistió como testigo entorchado y complaciente a la firma del tratado de la Triple Alianza, en el que desempeñaban la voz activa, junto con Mitre, el general Flores y el almirante Tamandaré, verdugos de Paysandú: Mitre lo apareaba por todas partes, como quien exhibe un tigre amaestrado.”⁷

El único “pronunciamiento” de Urquiza será el de aquél 1º de mayo de 1851, secretamente negociado con el Brasil.

Pero la hipocresía no fue patrimonio exclusivo del gobernador entrerriano. Mucho se ha discutido acerca de si la firma formal del tratado de la Triple Alianza, citado precedentemente por Palacio, no fue en realidad el blanqueo de un acuerdo secreto previo entre los aliados contra el Paraguay.

Citamos nuevamente a González Espul cuando afirma que “en carta a Joaquín Nabuco, historiador brasileño, Saraiva [ministro del Brasil] confiesa que la alianza se había realizado cuando conferenciaron con el General Venancio Flores en su campamento de Puntas del Rosario, el ministro de Relaciones Exteriores argentino Rufino de Elizalde, el ministro inglés en Buenos Aires, Edward Thornton, y el mismo Saraiva, el 18 de junio de 1864, es decir, prácticamente un año antes de firmarse el Tratado de la Alianza. Los párrafos fundamentales son los siguientes: ‘...cuyas órdenes (del gobierno del Brasil) dejé por completo a un lado para tratar tan sólo de la paz del gobierno oriental con Flores, preparando por este medio las alianzas del Brasil contra el Paraguay, cosa que conseguí...”⁸

Es bastante común en el análisis histórico de la Guerra achacar a Solano López una innecesaria y desgastante prolongación del conflicto, atribuyéndole de paso un aparente desequilibrio mental que lo habría impulsado, como si se tratara de un adolescente caprichoso, a sacrificar a la totalidad de las fuerzas y la mayoría del pueblo paraguayo en aras de conservar intacto su solo prestigio personal.

La prensa argentina adicta a Mitre y su empresa bélica siempre hizo hincapié en destacar que la guerra era para contestar el agravio inferido por Paraguay en Corrientes, y que de hecho la lucha no era contra el pueblo guaraní sino contra el dictador que conducía sus destinos.

7 Ibídem, pág. 211.

8 GONZÁLEZ ESPUL, Cecilia, op. Cit. Pág. 126.

Pero debemos recordar a los lectores que a instancias de Solano López, Mitre fue invitado a conferenciar en Yatayti-Corá el 12 de septiembre de 1866. López ofrece la paz en términos honorables, siendo claro con Mitre en orden a atribuir la responsabilidad de la guerra a Venancio Flores y al Brasil. Pero su patriotismo le impide quizás concebir que su par argentino actúe como mero instrumento de la política imperial del Brasil. La oferta paraguaya será rechazada porque aceptarla no sería funcional a los objetivos últimos del conflicto. La entrevista pone en serio entredicho la afirmación infundada acerca de una supuesta megalomanía del paraguayo capaz de hundirse junto con su pueblo antes que firmar el armisticio.

ALBERDI, EN DEFENSA DEL PARAGUAY

Es fácil encontrar en todos los historiadores del revisionismo argentino críticas agudas a la participación argentina en la Guerra. Lo que es poco habitual es que uno de los padres fundadores del liberalismo argentino, Juan Bautista Alberdi, alzara fuertemente su voz desde Europa en un claro posicionamiento contrario a la política mitrista.

El pensador Juan Bautista Alberdi, sin dejar de serlo ni de producir abundantes obras luego de su archi invocada “Bases”, desde su regreso al país en 1852 había conocido el “barro” de la política partidista. No olvidemos que para la época de la guerra se encontrará en París, donde se había instalado al ser designado Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina en tiempo de la presidencia de Urquiza. Es allí donde publica “Los intereses argentinos en la Guerra del Paraguay con el Brasil”, una compilación de cartas dirigidas a sus amigos que lo consultaban para saber su opinión sobre el conflicto que ensangrentaba Sudamérica.

Reconozcamos que ya el título dado por el tucumano a su obra es toda una definición sobre el tema, lo que ratifica en su primer párrafo al expresar que “Más de uno de mis amigos conocía ya mis opiniones favorables al Paraguay en la guerra que le suscitan el Brasil y los instrumentos del Brasil”.

Cabe señalar que el Alberdi que emite críticas lapidarias a la política exterior mitrista, lo que le valdrá las diatribas e injurias más abyectas por parte de la prensa porteña, no sólo seguía siendo el intelectual agudo de siempre sino que ahora era una persona avezada en cuestiones de política internacional, elemento éste pocas veces valorado y que permite colegir que sus opiniones no obedecían a un despecho personal con la política doméstica nacional sino a una

mirada que se elevaba por sobre cuestiones menores y le permitía contemplar el escenario mundial con asombrosa claridad.

A modo de refutación a sus críticos señala que “Las manifestaciones de simpatía por el Paraguay durante la guerra, no han sido insultos a la República Argentina, como se ha pretendido, sino la protesta dolorosa y oportuna contra una alianza que hacía de los pueblos argentinos los instrumentos del Brasil en ruina de sí mismos: han sido una forma necesaria de oposición, impuesta al patriotismo argentino por la bastarda alianza brasilera.”⁹

Por cuestiones de espacio no podemos explayarnos aquí en la copiosa correspondencia alberdiana vinculada con la Guerra del Paraguay, pero citamos por compartirlos, conceptos de Pagliai cuando señala que su idea fuerza radica en que “la vocación hegemónica del Imperio brasileño en la geopolítica del Plata (con el territorio argentino como la gran presa), y la política de Buenos Aires liderada por Mitre que, por conveniencia o incapacidad, actúa como instrumento del Brasil en detrimento de la integridad e intereses nacionales.”¹⁰

CONCLUSIONES

Podemos, para concluir este trabajo, esbozar algunas conclusiones con relación a la Guerra de la Triple Alianza.

En primer lugar, que la contienda nunca gozó, a lo largo de todo su desarrollo, de la adhesión de importantes núcleos de nuestra población, fundamentalmente en los sectores vinculados con el federalismo tanto en Buenos Aires como en las provincias. No es que a nuestros criollos les faltara coraje para ir a una guerra, simplemente son muchos los testimonios que indican que no veían en ella ningún interés genuinamente nacional (no de facción de clase o partido) comprometido. Y veían en cambio a los paraguayos como hermanos con una historia en común.

Un segundo elemento guarda relación con la formalización pública del Tratado de Alianza entre Brasil, Argentina y Uruguay. La guerra contra la nación guaraní, como lo señala González Espul en su obra citada, fue pergeñada mucho

9 ALBERDI, Juan Bautista, citado por PAGLIAI, Lucila, en “Alberdi y la Guerra del Paraguay: las cartas del ‘ilustre finado’ en la operación cultural de la Epopeya”, pág. 175, en <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:HqxbfbOXgJgJ:revistas-cientificas.filo.uba.ar/index.php/filologia/article/download/581/562/+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

10 PAGLIAI, Lucila, op. Cit. Pág. 168.

antes de que la imprudencia política del Mariscal López le hiciera tomar por la fuerza el puerto de Corrientes, episodio que luce como el *casus belli* perfecto para que Argentina ingresara al conflicto. En relación a esto, la citada autora apunta, además de lo ya dicho más arriba respecto de la gestión del ministro británico en Buenos Aires, Edward Thornton en los prolegómenos del conflicto, citando al comandante de la escuadra inglesa destacada en el estuario del Plata, A.J. Kennedy, que “Muchos de estos barcos [refiere a la escuadra brasilera] fueron comandados por ingleses y los ingenieros fueron invariablemente ingleses. Sus tripulaciones fueron una mezcla de todas las naciones pero el dinero con que fueron pagados fue siempre el mismo; soberanos ingleses. Así, mientras que los brasileros compraban vapores, repuestos, provisiones y alquilaban hombres con dinero inglés, puede decirse que Inglaterra ha tenido no poca influencia en el resultado de la guerra.”¹¹

Por último, quizás el más lapidario crítico respecto de las razones por las que se dispuso la intervención argentina en la guerra, como colaborador obediente del Brasil, sea el mismo Bartolomé Mitre, quien al despedir a las tropas rumbo al frente expresó sin disimulo: “Cuando nuestro guerreros vuelvan de su larga y gloriosa campaña a recibir la merecida ovación que el pueblo les consagra, *podrá el comercio* ver inscriptos en sus banderas los grandes principios que los apóstoles del libre cambio han proclamado para mayor gloria y felicidad de los hombres.”¹² (el destacado me pertenece).

11 KENNEDY, A.J., “*La Plata, Brazil and Paraguay during the present war*”, London, Edward Stanford, 6/7 Charing Cross, 1869, pág. 36, citado por GONZÁLEZ ESPUL, Cecilia, op. Cit. Pág. 128.

12 Citado por PALACIO, Ernesto, “*Historia de la Argentina*”, tomo II, Editorial Peña Lillo, Buenos Aires, 1965, págs.. 228/229.

La profanación del cadáver de Perón

EL CRIMEN

Para los grandes hombres públicos de la Argentina parece que ni la paz de los cementerios puede ser duradera. Al matrimonio formado por Juan Domingo Perón y Eva Duarte los persiguió el odio hasta después de la muerte y se ensañó con sus cuerpos, los que sufrieron vejaciones y mutilaciones.

El cadáver de Evita tuvo que padecer un largo y tortuoso camino hasta recibir sepultura de manera definitiva. Apenas fallecida en 1952 se la sometió a un proceso de embalsamamiento por parte del Dr. Pedro Ara, un español mundialmente conocido por haber desarrollado una técnica para la conservación de cuerpos conocida como parafinación. Al producirse en 1955 la revolución que derrocara al peronismo, el cadáver comenzó a transitar un largo camino durante dos décadas.

Primero fue ocultado en dependencias del Servicio de Inteligencia y profanado por algunos de los militares encargados de su custodia. Se habló incluso de actos de necrofilia con el cadáver como una manera de ejecutar una venganza póstuma. Para prevenir futuros actos de esa índole, Aramburu dispuso que fuera enterrada con nombre supuesto en un cementerio de Milán, al norte de Italia. Con la colaboración de un sacerdote católico y el expreso consentimiento de las más altas autoridades del Vaticano el cuerpo fue trasladado por vía marítima. La Iglesia no veía con buenos ojos lo que estaba pasando con el cadáver y optó por lo que consideró una vía rápida y segura para evitar que se lo continuara profanando. Allí permaneció bajo un seudónimo hasta que en 1972 el cuerpo fue restituído a su ex esposo como muestra de buena voluntad de parte del entonces presidente de facto general Alejandro Lanusse.

Algo similar sucedió con el cadáver del general Perón. Luego del sepelio el cuerpo del ex -presidente fue trasladado a la residencia presidencial de Olivos, donde fue depositado junto al de Evita en la capilla Nuestra Señora de la Merced, acondicionada expresamente para ese fin a un costado de la casa principal.

Producido el golpe de 1976 los militares no quisieron repetir los mismos errores del pasado. Luego de negociaciones con las respectivas familias los cuerpos fueron trasladados a lugares diferentes. El cuerpo de Evita fue depositado en el panteón de la familia Duarte en el cementerio de la Recoleta. Los restos de Perón en cambio fueron trasladados al cementerio de La Chacarita para que descansaran en la bóveda de la familia, todo ello con la autorización de su viuda Isabel, quien para ese entonces estaba detenida. Administraban la bóveda el matrimonio formado por Lía Vicente Perón, sobrina del general, hija de su hermano Mario y su esposo Roberto García.

La bóveda se encontraba deteriorada y fue necesario realizar arreglos para acondicionarla. Los trabajos corrieron a cargo del Estado Nacional. Dirigió los mismos el entonces Jefe de la Casa Militar, teniente coronel Cerdá. El 11 de enero de 1977 se realizó el traslado desde la quinta de Olivos hasta La Chacarita. Luego, el cuerpo fue colocado en el primer subsuelo dentro de una caja empotrada en la pared y protegida por un vidrio blindado de 9 centímetros de espesor y 170 kilogramos de peso, con una triple cerradura. Se labró acta de lo actuado y las llaves permanecieron en poder de Cerdá durante quince meses. Recién entonces fueron entregadas a la Escribanía Mayor de gobierno de la presidencia de la nación.

En abril de 1978 los sobrinos de Perón reclamaron la entrega de las llaves. El presidente Videla denegó el pedido, disponiendo que las mismas fueran depositadas en la Escribanía Mayor de Gobierno, donde permanecieron hasta el momento de la profanación que estamos narrando. El gobierno militar entregó el poder en 1983, asumió el presidente electo Raúl Alfonsín y nada había cambiado en esos años: los familiares del expresidente no tenían acceso a la bóveda pero no a la tumba propiamente dicha.

Los sobrinos políticos de Perón se turnaban para visitar la bóveda familiar. Cada quince días uno de los dos concurría a abrir el panteón, ventilarlo y sacar las multitud de flores que se amontonaban en su puerta. El 29 de junio de 1987, Roberto García, esposo de Alicia Dora Perón, concurrió como era habitual. Apenas ingresó al panteón observó que habían ingresado intrusos. Los floreros y otros objetos se encontraban desparramados por el piso, la claraboya de la bóveda estaba rota y los vidrios esparcidos.

Al descender al primer subsuelo comprobó que el blindex había sido violentado y faltaban la gorra y el sable de Perón, así como la bandera de ceremonia que había sido colocada en el día del traslado del cuerpo.

Inmediatamente concurrió a la comisaría para realizar la denuncia. La autoridad policial anotició al juzgado de turno. La misma recayó en el Juzgado de Instrucción No. 27 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jaime Far Suau. Este dispuso que el mismo día se realizara una inspección judicial en el lugar, pudiéndose constatar que el ataúd había sido violentado y que el cadáver estaba mutilado: le habían seccionado las dos manos a la altura de las muñecas.

LAS REPERCUSIONES POLÍTICAS

La difusión de la noticia cayó como una bomba en el convulsionado momento político. Ejercía la presidencia de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín, primer presidente electo después de la recuperación democrática. El gobierno debía enfrentar varios frentes de tormenta que ya presagiaban el final abrupto y anticipado del mandato que tendría lugar pocos meses más tarde.

El poder adquisitivo de los argentinos se deterioraba día a día y la hiperinflación desencadenaría la renuncia del presidente. El poder real de las Fuerzas Armadas todavía gravitaba en la política nacional. Lo que resultaba más preocupante aún era que numerosas personas que habían colaborado con el gobierno militar en la represión ilegal habían sido separadas del estado al que sirvieran durante mucho tiempo y no encontraban reinserción en la vida cotidiana. Era lógico: si una persona hacía largos años que secuestraba, torturaba y realizaba todo tipo de encargos para sus superiores, al no poder realizar más esos “trabajos.” se había convertido en lo que eufemísticamente se denominaba “mano de obra desocupada.”

El gobierno sin embargo inmediatamente negó toda participación en el hecho. Los principales colaboradores del presidente por su parte negaron las acusaciones vertidas desde el Partido Justicialista.

UNA INVESTIGACIÓN COMPLICADA

Desde los más diversos ámbitos de poder se pusieron obstáculos para que el juez no pudiera investigar el robo y esclarecerlo.

Cuando se enteró de la profanación del cuerpo Isabel – su viuda- se encontraba radicada hacía tiempo en Madrid. Allí permanecía recluida en un digno silencio en lo relativo a las cuestiones políticas del país. Muy pocas personas tenían acceso a entrevistarla y siempre se comunicaba por intermedio de su apoderado, el Dr. Juan Labaké. Igual actitud adoptó cuando se enteró del hecho. Pocos meses más tarde, en mayo de 1988, sorpresivamente solicitó entrevistarse con el Dr. Far Suau. El inconveniente radicaba en que no quería declarar como testigo formal en la causa, por lo cual sus declaraciones no poseían técnicamente valor legal.

A pesar de ello el juez solicitó autorización a sus superiores en el Poder Judicial para obtener los fondos necesarios para costear el viaje así como la correspondiente licencia. Tanto la Cámara de Apelaciones en lo Penal como la Corte Suprema denegaron los pedidos. Entonces el magistrado viajó por su cuenta, pagando el viaje de su bolsillo y utilizando parte de las vacaciones que le correspondían. Las entrevistas fueron recogidas en un texto que el juez puso por escrito luego de las mismas, ya que Isabel no permitió que se tomaran notas o la grabaran. Luego de su muerte, la carpeta que contenía esas notas desapareció y nunca pudo ser encontrada.

La investigación se cobró la vida de dos testigos – aparte del magistrado – que podrían haber aportado datos relevantes a la causa. Uno de ellos fue un vigilador del cementerio, de nombre Paulino Lavagno. Su trabajo era desempeñarse como sereno y siempre había manifestado su intención de colaborar en el esclarecimiento del hecho, hasta que un día sufrió una brutal golpiza propinada por desconocidos que terminó con su vida. El día de 17 de abril apareció desmayado, golpeado y con las ropas destrozadas en el cementerio donde desempañaba sus tareas. Al recobrar el sentido se dirigió a su casa donde a las pocas horas presentó un cuadro de fiebre y malestar general con pérdida del conocimiento. A las pocas horas falleció. La causa fue caratulada como muerte dudosa. El juez Far Sua ordenó días más tarde la realización de una autopsia, pero el cadáver ya se encontraba en descomposición y no sirvió.

La segunda muerte relacionada con la profanación fue la de María del Carmen Melo, una mujer de 67 años que todos los días concurría a dejar flores en el mausoleo donde se encontraba enterrado Perón. La mecánica fue similar. El 6 de marzo de 1988 recibió una golpiza propinada por desconocidos, fue internada en

el hospital Durand y a los pocos días falleció como consecuencia de los golpes.

Resulta particularmente llamativo que dos personas que frecuentaban el cementerio cotidianamente, que podrían haber visto personas y cosas que no debían murieran con diferencia de pocos días y en similares circunstancias. Nadie investigó la conexión con ambas muertes y el juez quedó tan solo como siempre.

El 14 de agosto de 1988 intentaron asesinar al comisario Zunino, uno de los colaboradores inmediatos del juez y que gozaba de la confianza del magistrado. Al ingresar en su domicilio encontró la casa completamente revuelta: habían ingresado y sin robar nada le destrozaron todo el mobiliario. Percibió movimientos sospechosos en el lugar y comenzó un intercambio de disparos con los delincuentes, siendo herido gravemente. Por milagro salvó su vida, ya que recibió un balazo en pleno rostro. Antes y después del intento de asesinato recibió infinidad de amenazas para que se apartara de la causa.

Las intimidaciones se repetían contra una serie de personas del entorno del juez de la causa. La esposa del magistrado fue intimidada y se intentó – sin éxito- secuestrarla. El secuestrador fue detenido por breves horas, y antes de que Far Sua pudiera entrevistarse con el sospechoso para poder obtener más datos fue llamativamente liberado por falta de mérito. El entonces secretario del juzgado, el Dr. Alberto Baños, recibió numerosos mensajes avisándole que lo iban a matar. No fueron en vano, ya que en una oportunidad intentaron embestirlo cuando conducía camino a su trabajo.

Otra muerte dudosa fue la del entonces jefe de la Policía Federal, comisario Juan Ángel Pirker. Era un oficial de carrera intachable y se había comprometido a brindar al juez toda la colaboración que estuviera a su alcance. A los tres meses del robo falleció en su despacho a causa de un ataque de asma.

La muerte del magistrado sería el final del largo y accidentado camino por el cual se intentó que abandonara la investigación o por lo menos que la mantuviera viva pero sin complicaciones políticas. Una de las maneras de presionarlo fue iniciarle numerosos juicios políticos.

El juicio político es el mecanismo previsto por la constitución para desplazar a un magistrado en ejercicio de su cargo, ya sea por la comisión de delitos o por haber incurrido en lo que se denomina mal desempeño. En esta causal quedan incluidas todas aquellas conductas que se consideran incompatibles con el cargo. En unos pocos meses se le iniciaron siete pedidos de juicio político por

motivos intrascendentes o falsificados, que si bien no prosperaron lo obligaron a distraer su atención del foco principal de su trabajo y dedicarle largas horas a ejercer su defensa.

Otra manera de agotarlo fue presentarle numerosas pistas falsas, con el objeto que abandonara la investigación. Ninguna de estas prácticas extorsivas resultaron exitosas para aquellos que esperaban que renunciara a su labor. Por eso le llegó la muerte.

En el mes de noviembre de 1988 Far Suau se encontraba profundamente abatido y desalentado. Por eso decidió viajar a Bariloche a visitar a su hijo que se encontraba radicado en esa localidad. Pensó que el viaje lo ayudaría a recuperar las energías perdidas. Lo acompañaba su entonces pareja, Susana Guaita y el hijo de esta de un anterior matrimonio.

Al regresar, hizo noche en Bahía Blanca para luego continuar el viaje hacia Capital Federal. El 22 de noviembre alrededor de las 19 hs, y en las inmediaciones de la localidad de General Dorrego, cuando se encontraba transitando la ruta nacional No. 3 de manera imprevista el vehículo salió de la ruta y estalló. Los cuerpos fueron violentamente despedidos, falleciendo Far Sua y su pareja. El pequeño sobrevivió milagrosamente.

Las investigaciones las llevó adelante la justicia provincial con competencia en Bahía Blanca, sin llegar a ninguna conclusión que pudiera hacer pensar que se trató de un atentado. No obstante las sospechas eran fundadas. Far Suau era un excelente conductor, manejar su vehículo se había convertido en una actividad que lo relajaba y le proporcionaba placer. Su rodado era nuevo y no se encontraron motivos válidos para justificar la explosión que destruyó el auto y mató a dos de sus tres ocupantes. La única explicación lógica es que se hubiera colocado un explosivo plástico en la carrocería que provocara el accidente.

Lo cierto es que el rodado fue devuelto a la familia a los pocos días del hecho, lo que evidencia la rapidez con que se pretendió cerrar la causa. Otro misterio sin resolver que la justicia no investigó en debida forma.

LOS MOTIVOS DE LA PROFANACIÓN

¿Cuál fue la causa de la profanación del cadáver? Las motivaciones que se presentaron a los ojos de los investigadores fueron múltiples. Muchas de ellas fueron aportadas a propósito por un conjunto de personas de dudoso pasado

que hicieron todo lo posible para confundir al juez.

Algunas pistas condujeron a la hipótesis de una venganza: pero ¿de quién? No puede desconocerse que Perón fue una de las personas más amadas y al mismo tiempo odiadas de la política nacional y que el cadáver de Evita sufrió numerosas profanaciones a lo largo de casi dos décadas.

Una de estas pistas apuntaba a una venganza atribuida a Montoneros como consecuencia del enfrentamiento que se había suscitado entre el líder y esa agrupación y que terminaría con la expulsión de sus miembros de la Plaza de Mayo en el famoso discurso del 1 de mayo de 1974.

Otra pista sugería que había sido una venganza de la masonería. El gobierno de Perón y la doctrina elaborada a partir de su pensamiento y praxis política se había manifestado siempre profundamente cristiana y por ende adversaria de los poderes internacionales como la masonería. No sucedió lo mismo en otras épocas de la historia nacional. Se puede afirmar que catorce presidentes argentinos pertenecieron a alguna de las numerosas organizaciones masónicas con presencia en la Argentina.

La posibilidad de una venganza masónica se enlazaba con la extraña relación que Perón mantuvo con Licio Gelli, un destacado personaje de la masonería italiana. El nexo entre ambos fue un oscuro personaje llamado Giancarlo Valori, quien los presentó a comienzos de los años setenta. También se involucró a favor de ese nuevo contacto el omnipresente y esotérico secretario privado del veterano líder: José López Rega. Lo cierto es que antes de regresar a la Argentina en 1973 el vuelo que lo transportaba se dirigió a Roma en una escala previa. Allí Perón se entrevistó con Gelli y el presidente italiano Giulio Andreotti. Afirma Gelli en un libro publicado años más tarde que ejerció su influencia entre los miembros de la masonería argentina (entre los que se habrían contado varios generales entonces en actividad) para posibilitar el regreso al país.

Ya instalado en el poder, Perón designó a Gelli consejero económico en la embajada argentina en Roma. También ocupó cargos importantes un reconocido miembro de la masonería, llamado Carlos de la Vega: fue nombrado secretario del Ministerio de Bienestar Social y luego embajador argentino en Francia. Numerosos masones participaron en la estructura del gobierno entre 1973 y 1975. Esta estrecha relación entre la masonería y una persona como Perón (quien siempre había sustentado posiciones ideológicas contrarias a la misma) justificó las suposiciones que avalan la teoría de una venganza masónica. Se afirma que el corte de las manos constituye una venganza ritual para aquellos que no cumplen

con los pactos o atacan de alguna manera a la masonería. Refuerza esta hipótesis un misterioso mensaje enviado por los supuestos secuestradores que estaba firmado por Hermes y los 13: el número 13 significaría la muerte. Otros recordaron avalando estas suposiciones que hacía 13 años que se había producido el fallecimiento de Perón.

Otra de las hipótesis sugería que las manos de Perón eran necesarias para poder utilizar las huellas digitales y así abrir cajas de seguridad o acceder a cuentas bancarias en el extranjero, las que contendrían la supuesta fortuna que habría atesorado a lo largo de su vida. Esta posibilidad se reveló imposible también.

Otras voces opinaron que la profanación se encontraba vinculada a operaciones desestabilizadoras del gobierno radical de ese momento, atribuyendo la operación a sectores militares que habían sido desplazados como factor de poder, concretamente sectores de la ultraderecha vinculados a los servicios de inteligencia dos meses anteriores al robo se había producido el levantamiento del sector Carapintada que pretendía frenar los juicios por violaciones a los derechos humanos de numerosos militares.

Si existía una certeza es que durante dos décadas las llaves de acceso al cuerpo de Perón no tuvieron control alguno. En primer lugar porque más de un año estuvieron en poder del Teniente coronel Cerdá y luego en la escribanía de gobierno, donde permaneció mientras varios presidentes ejercían el cargo hasta llegar al retorno de la democracia.

También se afirmó que desde sectores vinculados a los servicios de inteligencia le hicieron saber al juez que podrían proporcionarle datos relevantes para que se pudiera condenar a los autores materiales del hecho, pero a cambio debía terminar la investigación y no intentar alcanzar la verdad total. Far Suau se habría negado y por ello la única manera de silenciarlo era matarlo.

Lo cierto es que desde el fallecimiento de Far Suau la causa entró en un cono de sombra. Su sucesor en el cargo – el Dr. Andina Allende- dictó el sobreseimiento provisional de los imputados en el expediente. Por una ironía de la historia, uno de los secretarios de Far Suau accedió a la titularidad de ese juzgado en los años 90. Reabrió la causa y llamó a declarar al ex – presidente Alfonsín y su ministro más importante: Enrique Nosiglia, así como prominentes radicales que habían ocupado cargos centrales al momento del hecho. Todos declararon – palabras más, palabras menos- que se habían limitado a respetar la actuación de la justicia y que nada podían aportar al esclarecimiento del hecho.

CONCLUSIONES

Un delito de semejantes características necesariamente involucra a personas que poseen conocimientos específicos, que actúan con la necesaria tranquilidad sabiendo que las fuerzas policiales no van a intervenir y con la complicidad de un sector del poder político. La profanación del cuerpo de Perón se cobró cuatro vidas, entre ellas la del magistrado a cargo de la investigación, seguramente por haberse acercado demasiado a la verdad.

De todas las hipótesis posibles quedan tres como las más verosímiles: la venganza esotérica, la posibilidad de obtener un rédito económico y las intenciones políticas de desestabilizar el gobierno democrático de ese momento.

Si hay una certeza es que los principales líderes políticos tanto del partido radical como del partido justicialista prefirieron guardar silencio sobre el tema, apostando a que el transcurso del tiempo y la vertiginosa sucesión de acontecimientos hiciera olvidar el delito.

Otra cuestión indubitable es la existencia de poderosas organizaciones clandestinas, de variada ideología y diferentes finalidades, capaces de movilizar recursos, garantizarse impunidad y obtener silencios a toda la sociedad. Otra vez, el Poder Judicial no pudo esclarecer los hechos, aunque sin duda se acercó mucho a la verdad. Ese trabajo paciente, laborioso, obsesivo y sacrificado del juez de la causa, terminó con su vida. Era una causa que se había salido de los habituales controles que la política suele ejercer de manera encubierta pero eficaz sobre el Poder Judicial. Solo con la desaparición física del juez se podía impedir que siguiera investigando.

Marcelo J. Pastorino
y Darío A. Vittore

Retrospectiva de la génesis del Partido Unitario y sus consecuencias actuales

*“Calle Esparta su virtud,
Sus hazañas calle Roma.
¡Silencio que al mundo asoma
La gran deudora del sud!
(Domingo F. Sarmiento, 1885).*

I. INTRODUCCIÓN

A principios del año 1820, se producía en la cañada de Cepeda una de las batallas más importantes de nuestra historia: las fuerzas federales triunfaban sobre los proyectos centralizadores y monárquicos del Directorio y del Congreso¹. Se auguraba un futuro diferente para la geografía que abarcó la entidad jurídica y política que había constituido el Virreinato del Río de la Plata.

Antes bien, el devenir de los acontecimientos enseña que el retorno de los vencidos con sus planes, propósitos complementados con ambiciones económicas y avasallantes perspectivas sociales y culturales, impondrán un modelo que asfixió las autonomías regionales y eliminó las disidencias provinciales.

En nuestra opinión, sus acciones produjeron escisiones territoriales con valiosos recursos naturales que hubiesen permitido el impulso de un proyecto industrialista, asumiendo la Argentina el rol en la América del Sur, a semejanza de los Estados Unidos en el norte del continente, permitiendo un desarrollo equilibrado de las provincias que la conforman.

¹ El Congreso se encontraba en Buenos Aires desde comienzos del año 1817, a fin de coordinar con el Director las acciones en el frente abierto por la invasión portuguesa de la Banda Oriental. Ese mismo año, sancionó el “Reglamento Provisorio” y conformó una comisión para disponer el texto de una Constitución.

II. EL DETERMINANTE AÑO 1820

Las raíces del centralismo datan de la época de los Borbones, proceso acompañado con reformas económicas y culturales que influyeron hondamente en la sociedad porteña del siglo XVIII. Ya el “Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias” del año 1778, ahogó la producción artesanal de las economías regionales por la ruinosa competencia extranjera, en contraposición a la prosperidad de la aduana de Buenos Aires.

Luego, en 1782, la aplicación del régimen de intendencias, con el objeto de mejorar la recaudación impositiva, menguando los fines evangelizadores y educativos, viró la concepción de estas tierras, ahora visualizadas como colonias que debían aportar a las rentas de la Real Hacienda, generando numerosos conflictos con los cabildos, subyugados en su funcionamiento. Junto a ello, la introducción de las nuevas ideas de la Ilustración, especialmente en el campo político y económico, fueron moldeando una nueva mentalidad en la joven burguesía porteña, destinada a aparecer en escena a partir de 1810.

Diferentes personajes ponderaron a Buenos Aires como la heredera del poder del virrey – como Moreno, Castelli, Vieytes, Rodríguez Peña o Rivadavia –, beneficiaria del centralismo borbónico. Así, conjeturaron ser depositarios de la voluntad popular de todo el Virreinato, arrogándose la facultad de imponer una dirección política a los pueblos del interior, sin admitir desavenencias y con un crudo idealismo, producto de un racionalismo alejado de las realidades provinciales.

Basta con repasar las coplas que recuerdan el paso de los porteños por el Alto Perú, preciosa región amputada por los errores y la violencia de las acciones radicalizadas de los revolucionarios:

*“Nuestra vida y nuestros bienes
No los contamos seguros,
Porque en trabajos y apuros
A cada instante nos tienen;
Las comisiones que vienen
Todas con crueldad nos tratan;
Vacas, caballos y plata,
Todos nos quieren quitar
No nos dejan trabajar
¡Y vienen gritando patria!
Nada queda garantido
Desde que patria se dijo*

*Ni cuenta el padre con su hijo
Ni la mujer con marido.
Las leyes han abolido
Marcha el hombre a padecer
Y lo llevan sin saber
A qué fin lo obligan tanto
Mientras lloran su quebranto
Los hijos y la mujer”².*

En la práctica, esos sentimientos de rechazo junto a la apertura indiscriminada de nuestro comercio con Inglaterra y su práctica del *dumping*, las manifestaciones ideológicas en los planos sociales y culturales contrarias a las tradiciones y al espíritu general de la población, enlazada por una errónea noción de los elementos constitutivos de la comunidad en el Río de la Plata provocó que, aunque se excusasen de actuar en nombre y por cuenta de la libertad y el progreso, tan sólo sean férreos representantes de un sector social identificado con la “gente de peso y pesos”.

Siendo así, no es de extrañar el surgimiento del federalismo en la Banda Oriental como reacción a una doctrina foránea y el itinerario arrebatado de sus exponentes, en tanto “la Revolución nació violenta, con una mística jacobina tendiente a imponer en toda la Nación una sensibilidad política uniforme, llevando así hasta las últimas consecuencias un propósito renovador, sin reparar en medios para lograr el objetivo propuesto”³. Este choque de modelos culminará el 1° de febrero de 1820 con la batalla de Cepeda, triunfando los caudillos federales sobre las escasas fuerzas del Directorio.

Empero, inversamente a lo que se vislumbraba, la oligarquía porteña se movió con habilidad y, en lo sucesivo, el federalismo, en buena medida por las propias ambiciones de los caudillos Estanislao López y Francisco Ramírez, invocando la autonomía proclamada tantas veces por el Protector José Gervasio Artigas, desconocieron su autoridad en el Tratado del Pilar y se desligaron de él⁴. Derrotado por los portugueses en Tacuarembó, comenzó un enfrentamiento entre ellos instigado por los ex directoriales porteños, que culminará con el exilio de Artigas y la muerte de Ramírez.

2 IBARGUREN, Federico, “*Así fue mayo. 1810-1814*”, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1985, pág. 65.

3 PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., “*Crónica histórica argentina*”, Buenos Aires, Códex, 1968, cit. en LUNA, Félix, “*Historia integral de la Argentina. Tomo IV. La Independencia y sus conflictos*”, 1ª edición, Buenos Aires, Booket, 2009, pág. 156.

4 El Tratado de Pilar provocó la ruptura de los caudillos con Artigas, que los acusó de traición. La respuesta de Ramírez fue contundente: “¿Qué especie de poderes tiene V.E. de los pueblos federados para darles la ley a su antojo, para introducir fuerza armada cuando no se la pide, y para intervenir como absoluto en sus menores operaciones internas? ¿V.E. es el árbitro supremo de ellos o es sólo el jefe de una Liga? ¿Por qué tenernos por más tiempo en una tutela vergonzosa?”, cit. en LUNA, Félix, “*Los caudillos*”, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1988, pág. 98.

Si el período conocido como la “Anarquía del Año XX” se caracterizó por el enfrentamiento de los antiguos partidarios del Directorio, de los federales porteños, de los advenedizos que buscaban revancha – como Carlos María de Alvear o José Miguel Carreras –, a la par de las intervenciones oscilantes de Estanislao López, el año 1820 también fue el de la definitiva monopolización del gobierno por los ex directoriales. Para finales de la década, los caudillos vencedores desaparecieron, a excepción de López, el cual se conformó con la indemnización en ganado de Buenos Aires, en acuerdo secreto en el Tratado de Benegas.

Mientras tanto, se sucedían las diferentes administraciones provinciales hasta la consolidación el 26 de septiembre de 1820 del General Martín Rodríguez, airoso de la revolución del 1° de octubre de 1820, encabezada por el General Manuel Vicente Pagola, vencida por la intervención de Juan Manuel de Rosas y sus “Colorados del Monte”, imponiendo el orden de la ciudad. Al mismo tiempo, permitirá el comienzo del crecimiento del partido que, a la postre, será su más acérrimo enemigo⁵.

III. LA EXPERIENCIA “FELIZ”

Con Martín Rodríguez, los ex directoriales conformarán el “partido del orden y el progreso”. Nuevamente en la escena, ahora como Ministro de Gobierno, el recién llegado de Europa, Bernardino Rivadavia, fortalecerá el futuro partido unitario que, luego del triunfo en Pavón en 1861, plasmará sus ideales en todo el país, exterminando las resistencias de los últimos federales.

Ensimismado en la ciudad de Buenos Aires, tratándola de elevar a semejanza de una urbe europea para que conduzca al país a la “civilización”, se entendió por completo de los problemas generales de ese entonces, pese a su relevancia que advierte el lector si mencionamos tan solo a la culminación de la guerra de la independencia o la recuperación de la Banda Oriental.

Negó auxilio al General José de San Martín, causa de su renuncia en Guayaquil y de la pérdida definitiva del precioso territorio del Alto Perú, ignorando la declaración de su independencia en el año 1825. Profundizando el cercenamiento territorial, nada hizo cuando la Banda Oriental se incorporó como la

5 Es perfectamente comprensible la actuación de Rosas en estos acontecimientos. Hombre que encarnaba el orden y el respeto a la ley, sin los cuales es imposible la convivencia, intervino en Buenos Aires para establecer la paz en una provincia convulsionada. Por eso, también influirá en la búsqueda de la paz definitiva con López mediante el tratado de Benegas, aprovechando el temor del caudillo santafesino ante los posibles planes expansivos de Ramírez, “el Supremo Entrerriano”.

Provincia Cisplatina en el Imperio brasileño ni menos durante la guerra con este Estado, tras el triunfo de las armas patriotas en Ituzaingó y en Juncal, enviando a Manuel José García a Río de Janeiro a firmar la paz a cualquier precio, pues el Ejército se necesitaba para reprimir a las provincias, que lo desconocían como Presidente y rechazaban la Constitución de 1826.

Nos auxilia a entender la concepción política, económica, social y cultural del partido unitario don Domingo F. Sarmiento, inmortalizado por Arturo Jauretche en la zoncera referida al “mal que aqueja a la Argentina es su extensión”, establecida a consecuencia de “civilización o barbarie”, lo que acarrió directamente una política de achicamiento del país, que presidió la disgregación del territorio rioplatense.

Es claro que, si en el enorme territorio nacional, la civilización europea no se habita ni asienta, su amplitud es ociosa y su desmembramiento no interesa, pues lo significativo es imponer la civilización sobre la barbarie, destacando que “Sarmiento tenía más talento que los otros y supo sintetizar en “principios” el sistema mental de los anteriores unitarios de los que lo separaban sólo estilos y modales, cosa que él mismo destacó talentosamente en su descripción del unitario clásico.....Sólo nosotros, los argentinos, hemos incorporado la idea del achicamiento como un bien necesario en nuestra política territorial. Relacionad esto de que “el mal que aqueja a la Argentina es la extensión” con lo de “la victoria no da derechos” o lo de “la libre navegación de los ríos” que vendrá más adelante, y percibiréis toda una política cultural de indefensión, de incapacidad intelectual para concebir la grandeza sobre la base de pueblo y territorio y sobre un concepto tradicional de soberanía”⁶.

A lo cual, debemos agregar la siguiente zoncera, que Rivadavia cumplió al pie de la letra: “Lo que conviene a Buenos Aires es replegarse sobre sí misma... Es decir, impedir que la operación planteada por San Martín se lleve hasta sus últimas consecuencias. Buenos Aires se repliega sobre sí misma y pierde el Alto Perú...Más explícito aún el ministro Manuel José García dice en la Cámara de Representantes que al país le era útil que permaneciesen los españoles en el Perú... Este García será el mismo agente de Rivadavia que pacta la entrega de la Banda Oriental al Emperador del Brasil”⁷.

Su tarea reformista de todo aquello que se enraizase en lo hispánico, sinónimo de atraso, para trasplantar la novedad europea, con sus invenciones edilicias en la ciudad de Buenos Aires, cuando San Martín rogaba por fondos para

6 JAURETCHÉ, Arturo, *Manual de zonceras argentinas*, Volumen II, Buenos Aires, Corregidor, 2003, págs. 33 y 34.

7 *Ibíd.*, pág. 44.

culminar la campaña libertadora; e incluso su política regalista que implementó con una reforma eclesiástica que le valió el rechazo de la población, ferviente creyente y practicante, y el señalamiento para los unitarios bajo el mote de impíos.

La sumisión económica a la burguesía inglesa, cristalizada en el tristemente célebre empréstito de la Casa *Baring Brothers* de Londres, con la garantía hipotecaria de las tierras públicas, rentas y bienes de la Provincia de Buenos Aires, cuyo último desembolso para su cancelación se cumplió en 1904, multiplicado el costo para el erario nacional, sin realizar ninguna obra pública ni costear la guerra con el Brasil. A la inversa, las letras de cambio recibidas se emplearon en la fundación del Banco Nacional – cuyo directorio era conducido por ingleses –, préstamos aprovechados por estos mismos comerciantes, ávidos de lucro.

Ese sector social, denominada la “gente de las luces y los principios” o la “clase decente”, en la creencia de su superioridad sobre el resto de la población, encandilados en las ideas importadas de la Europa del siglo XVIII, junto a sus intereses económicos ligados al comercio inglés, concluirán en considerarse los únicos aptos para gobernar y tutelar a la “chusma federal” en Buenos Aires y, principalmente, a la “chusma bárbara” del interior.

IV. HACIA UN TRIUNFO INESPERADO

Aprovechando la guerra con el Brasil, el partido unitario intentará imponer su proyecto en el Congreso en Buenos Aires. Al no lograrlo, pese a los artugios y maniobras espurias, hará uso de la fuerza con la acción conjunta de los generales Juan Galo de Lavalle y José María Paz, iniciando la guerra civil con el fusilamiento de Dorrego.

Durante el largo interregno de Rosas, tomarán el camino del exilio y el de la conspiración permanente. Formarán alianza con la potencia de turno que agredía a nuestro país, actitud que el General San Martín la calificará llanamente como traición, tal como se lo manifestara en correspondencia enviada al Restaurador el 10 de julio de 1839: “... pero lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer”⁸.

8 IBARGUREN, Carlos, *San Martín íntimo*, Buenos Aires, Dictio, 1977, págs. 308 y 309.

A comienzos de 1850, la Confederación Argentina había reconstruido su Estado central y logrado la paz interior, en la figura de Juan Manuel de Rosas como jefe de esa organización nacional de hecho y empírica. Inesperadamente, el Pronunciamiento de Urquiza, su posterior alianza con el Imperio del Brasil y la batalla de Caseros significaron un desenlace funesto de esta etapa próspera, que ocasionó la ruptura de la unidad nacional, puesto que el regreso de los exiliados, con sus ideas y ambiciones partidarias, lograrán la separación de Buenos Aires el 11 de setiembre de 1852, como un Estado propio. Apropiándose de los cuantiosos ingresos aduaneros, se retomó la política rivadaviana de ensimismamiento y embellecimiento, mientras que la Confederación se sumergía en el endeudamiento progresivo.

En desgracia el patrimonio y la soberanía nacional, la batalla de Cepeda (1859) no resolvería la imposición definitiva del proyecto unitario hasta que, en definitiva, el 17 de noviembre de 1861, en la *batalla misteriosa* de Pavón, con el reiterado protagonismo del errante Justo José de Urquiza, obtendrá su triunfo con Bartolomé Mitre y su proyección nacional. Se consolidará en las “presidencias históricas” y en los gobiernos de la Generación del 80.

Al punto, el exterminio del federalismo en el interior, con los ejércitos *mirristas y sarmientinos* en una guerra sin cuartel y sin moral, persiguiendo y pasando a degüello al gauchaje, para someter a las provincias al poder central. Así, la clase dirigente provinciana, sujeta a las numerosas intervenciones federales, si osaban cuestionar al gobierno central, fue sumisa y apacible.

Luego de la sanción de la Constitución en 1853, la legalidad distaba de ser tal, sino que tan solo aparentaba la vigencia de un Estado de Derecho, por lo que “No hubo presidentes, ni legisladores, ni federalismo ni nada de eso que esperaron, con mayor o menor ingenuidad los hombres del 53. Presidente es quien preside, Ejecutivo el que ejecuta; y ni Mitre, ni Sarmiento, ni Avellaneda, ni Roca, ni sus sucesores presidieron o ejecutaron: sencillamente mandaron. Mandaron con el Congreso, sin el Congreso o contra el Congreso, y las más de las veces con estado de sitio...Los gobernadores tampoco gobernaron, si “gobernar” se entiende por conducir, en el siglo XIX el comandante de las fuerzas nacionales preparaba una “revolución” local, por orden del ministro de guerra, si no marchaban a la cadencia del Presidente; en el XX no hubo necesidad de revoluciones porque los abogados descubrieron el “derecho de intervención” en la construcción gramatical de los arts. 5º y 6º. El gobernador fue solamente el “agente del P.E. nacional” que previsoriamente habían puesto los reformadores del 60 en la constitución”⁹.

9 ROSA, José María, “Nos los representantes del pueblo. Historia del Congreso de Santa Fe y de la Constitución de 1853”, Buenos Aires, Theoría, 1955, págs. 360 y 361.

El modelo económico que explotó las bondades de la pampa húmeda y del puerto de Buenos Aires, postrando al interior, acompañado de las “relaciones carnales” con Inglaterra, nos convirtió en una prolongación del Imperio Británico, vasallaje afianzado mediante el endeudamiento con los centros financieros de dicho reino, pero siendo catalogados como *deudores civilizados*.

Precisamente, se robusteció el predominio de la “clase ilustrada”, usufructuaria del sistema económico, con un estilo de vida europeo, en contraposición con una mayoría empobrecida, a la que se explotaba en el trabajo y vivía en condiciones, que las más de las veces, eran miserables. Coherentemente con el pensamiento unitario y de los integrantes de la Generación del 37, la élite política “republicana” apelaba al fraude permanente para evitar que esa *chusma* pudiese imponer algún candidato que rompiera el gobierno de los *notables*.

Esas acciones convergían en una política cultural de reemplazo de la tradición federal hispano – católica. Lo francés e inglés prevalecían en los establecimientos educativos, en el arte y en la legislación, incluso imbuidas de un laicismo recalcitrante a fin de erradicar la influencia religiosa de la vida social.

V. PERSPECTIVAS ACTUALES

Tras doscientos años de aquellos acontecimientos de 1820, observamos que el país atravesó numerosas crisis institucionales, políticas, económicas, sociales y culturales, exponiendo el fracaso de ese modelo de país.

Se perpetúa el centralismo, con gobernadores que dependen de las dádivas del Ejecutivo nacional y, de igual forma, son genuflexos al capricho o interés momentáneo, obedeciendo los mandatos impartidos desde la Casa Rosada. Si examinamos en los casos de Aerolíneas Argentinas y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, su privatización y la posterior estatización, fue avalada por congresistas que dieron, en ambas ocasiones, su apoyo. En igual sentido, basta con indagar la despenalización y legalización del aborto, con legisladores que, habiéndose opuesto tenazmente, ahora facilitaban su aprobación, a espaldas del sentimiento y la voluntad mayoritaria de la población de las provincias que honraron representar.

En lo económico, Argentina sigue estancada en el modelo agroexportador, dependiendo del suelo y de los factores climáticos, sin un proyecto nacional para la explotación de sus recursos y el impulso a una red de infraestructura. A la dependencia de una buena cosecha y del precio de los *commodities*, se le

complementa la relación pendular con los productores agropecuarios del Ejecutivo de turno, ávido del ingreso de divisas para afrontar el endeudamiento constante del país, sin cuestionamiento por los gobernadores, aunque el crédito caiga sobre el esfuerzo de toda la Nación, y sus beneficios sea para unos pocos establecidos preferentemente en la capital de la Nación, que impide la integración regional.

En lo social, se advierte un verdadero pandemónium. Hacia 1810, de un total de 441.390 habitantes, se calcula que Buenos Aires reunía alrededor de 100.000, seguido por Córdoba con 72.050. Las provincias litoraleñas sumaban 71.760 habitantes¹⁰. Más adelante, el primer censo poblacional de 1869, arroja el resultado de 1.877.490 habitantes, establecidos en Buenos Aires unos 495.107, Córdoba con 210.508 y las provincias del litoral constituidas por Santa Fe con 89.117, Entre Ríos con 134.271 y Corrientes con 129.023 habitantes¹¹.

Hoy, en el “Área Metropolitana de Buenos Aires”, que agrupa a la ciudad capital y 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires, recorre una superficie de 13.285 km² y, según el último censo, cuenta con 14.800.000 habitantes, que representan el 37% de los habitantes de la Argentina¹². Luego, las provincias de Córdoba y Santa Fe, superan los 3 millones de pobladores, gran parte congregados en el “Gran Córdoba” y el “Gran Rosario, respectivamente¹³. Ciertamente, la concentración de una enorme densidad de población es un espacio tan pequeño, siendo el octavo país más extenso del planeta¹⁴, arrojó a la marginalidad a enormes sectores, que tan sólo subsisten, en gran medida, por la asistencia estatal, permitiendo la existencia de prebendas gubernamentales que impiden la movilidad social y generan un monumental clientelismo, al mantenerlos cautivos del auxilio oficial.

Como corolario, durante las últimas décadas, se profundizó la subrogación de los valores propios por las novedades importadas, promovida como política de Estado, desde el poder central hacia las provincias, cuyo desenlace es una crisis de valores sin precedentes, especialmente en la juventud. Parece incongruente que quienes levantan las banderas bajo el calificativo de “progresistas”, con sus denuncias económicas – sociales, sean el instrumento de reproducción de los intereses foráneos en la

10 RINS, E. Cristina y WINTER, María Felisa, “La Argentina una historia para pensar”, Buenos Aires, Kapelusz, 1776-1996 2001, pág. 75.

11 *Ibidem*, pág. 269.

12 P.v. <https://www.buenosaires.gob.ar/gobierno/unidades%20de%20proyectos%20especiales%20y%20puerto/que-es-amba>.

13 P.v. <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica>; <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/Poblacion2>; https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/aglomerados_argentina_500_mil.pdf

14 P.v. en <https://www.argentina.gob.ar/pais/territorio/extension>

Nación, por parte de organizaciones extranjeras y de gobiernos mundiales.

Ya Juan Domingo Perón, en su tercer período de gobierno, en el “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional” (1974-1977), en su Capítulo V, titulado “Distribución del Ingreso, Empleo y Población”, expresa la declinación de las tendencias demográficas de nuestro país, a diferencia de los países desarrollados, con una tasa de natalidad debilitada y una mortalidad no muy baja, causando un envejecimiento prematuro por el exceso de población pasiva respecto de la activa, ante lo cual juzga conveniente una política de protección a la familia, por lo que tener hijos no sea económicamente gravoso. En cuanto al desequilibrio regional en la distribución de la población, se la atribuye a la falta de desarrollo económico y social del interior del país ¹⁵.

El líder justicialista elaboró una política poblacional para aumentar la natalidad, disminuir la mortalidad, orientar la inmigración y reducir la emigración, creándose la Comisión Nacional de Política Demográfica (CONAPODE) en marzo de 1974 en el ámbito del Ministerio del Interior, con acciones incentivadoras para el crecimiento de la población y contrarias a la “planificación familiar” ¹⁶. Paradójicamente, quienes dicen enarbolar los ideales de este movimiento político, pregonen su antítesis. No resulte llamativo, entonces, que seamos un país extenso pero despoblado, donde sus tierras y riquezas productivas se aprovechan por capitales transnacionales.

VI. CONCLUSIÓN

La historia oficial argentina, narrada por los triunfadores de Pavón, magnificó un imaginario desarrollo de la Nación. Abstraídos en la realidad de la capital, profesaban equívocamente al país como una metrópoli europea. Más bien, el escenario fue muy disímil, con la pérdida de la mitad del territorio por la fragmentación del antiguo Virreinato con enormes espacios que, aunque anhelan integrarse y prosperar, son rehenes de las decisiones del poder central, beneficiario de una artificial fidelidad de los gobernadores; mientras, el esplendor de la ciudad capital, con sus avenidas, construcciones magníficas y una red de infraestructura enorme, ostentan el triunfo del “modelo de Pavón”.

15 NOVICK, Susana, “La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población”, Documento de trabajo N° 11, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1999, págs. 5 y ss., p.v. en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100303020509/dt11.pdf>

16 Ibídem, págs. 7 y ss.

Aun cuando los planes de estudios ocultaron en sus currículos la génesis de esta crisis forjada durante décadas, que no permitió a la Argentina explotar sus recursos, integrar su vasto territorio y formar una auténtica mentalidad nacional, esencialmente en el campo económico y político, se certifica con acierto lo que Orwell nos ilustra acerca de la *falsificación de la historia*, trajinada al dominio del partido unitario sobre toda la población, en tanto se ratifica que “la mentira pasaba a la Historia y se convertía en verdad. El que controla el pasado – decía el slogan del Partido –, controla también el futuro. El que controla el presente, controla el pasado”¹⁷.

17 ORWELL, George, “1984”, 1° ed., Córdoba (Achiras), Ediciones del Subsuelo, 2010, pág. 38.

Algunas paradojas en la historia Argentina

*“Siempre se ha creído que existe algo que se llama destino,
pero siempre se ha creído también que hay otra cosa que se llama albedrío.
Lo que califica al hombre es el equilibrio de esa contradicción.”*
Gilbert Keith Chesterton

1. INTRODUCCIÓN – LO QUE ENSEÑAN LAS PARADOJAS

Probablemente la forma más académica de comenzar este artículo fuera a partir de la definición de qué es una paradoja. No obstante, como reza el dicho, muchas veces una imagen vale más que mil palabras. En tal sentido, nos viene a la mente el “boomerang”, ese arma o instrumento que, en caso de ser bien utilizado (y no morir en el intento, como quien suscribe en las últimas vacaciones), regresa a las manos de quien lo arrojó. Pues bien, una paradoja tiene mucho que ver con lo que realiza el boomerang, esto es, algún hecho o expresión aparentemente contrario a la lógica o que encierra una aparente contradicción ¹.

¿Y qué tendrá que ver este concepto con la Historia Constitucional Argentina?, se preguntará seguramente el lector de estas líneas. Pues, si bien es cierto que el ámbito más fecundo para esta idea ha sido siempre la literatura (y dentro de ella, el rey de las paradojas ha sido el gran inglés Gilbert Keith Chesterton ²), lo cierto es que la Historia está plagada de paradojas, es decir, de hechos que escapan a la lógica, que nos muestran que los fenómenos van y vienen, que lo que queríamos en un principio puede terminar siendo muy distinto, que lo bueno, no era tan bueno y lo malo tan malo, y así sucesivamente con infinidad de ejemplos y concreciones... Y mucho más, la Historia Argentina, tan rica y tan compleja a la vez...

1 <https://dle.rae.es/paradoja>

2 Para profundizar en Chesterton y sus paradojas ver FIGUEROA, LUIS DARÍO: “Las paradojas de Don Gilberto”, Pórtico, 2015.

Por tanto, a lo largo de este artículo nos proponemos dar algunas pinceladas sobre las paradojas que la Historia Argentina nos ha dejado. De ninguna manera de modo exhaustivo, simplemente como un disparador a la reflexión y a que otros las sigan encontrando y analizando.

2. EL MONOPOLIO COMERCIAL O UN PROTECCIONISMO FORZADO

Uno de los temas en los que el fenómeno paradójico suele aparecer es en la economía. Y para mostrarlo nos iremos bien atrás en el tiempo, a la época de la colonia.

Todo el mundo conoce, aunque sea vagamente, la noción del monopolio, como el sistema por el cual ninguna otra nación europea podía comerciar directamente con la América española; todo intercambio debía realizarse a través de España. Y si nos atenemos a lo que muchos manuales suelen repetir, tendremos una visión negativa de ese sistema que “impedía los extraordinarios beneficios que el libre comercio suele traer a los pueblos del mundo...”. No obstante, además de las falsedades que ese mito liberal contiene, lo cierto es que el monopolio también tuvo un gran efecto industrializador, aunque, bueno es decirlo, para nada buscado.

Como bien lo explica Marcelo Gullo, si bien los Reyes Católicos habían dedicado especial atención a la protección de la industria manufacturera, su heredero Carlos I, y sus sucesores, se encargaron de dismantelar aquella política proteccionista.³ Como consecuencia de ello, América no tenía forma de importar manufacturas debido a la carencia de España para proveerla. Además, debido a las amenazas de los piratas a los barcos españoles y el sumamente costoso sistema de flotas establecido, las expediciones eran cada vez menos frecuentes e irregulares. Y aquí encontramos el efecto paradójico; al mismo tiempo que la Monarquía dejaba de lado el proteccionismo económico, por otro lado, gracias al aislamiento en que América había quedado, comenzó a producir las manufacturas que España no podía enviarle.

Al respecto, vale citar a José María Rosa, quien explica: *“América tuvo que bastarse a sí misma. Y ello le significó un enorme bien: se pobló de industrias para abastecer en casi su totalidad el mercado interno. Malaspina, escritor del s. XVII, nos dice que el movimiento fabril de México y el Perú era notable. Habla*

3 GULLO, Marcelo: “La historia oculta, la lucha del pueblo argentino por su independencia del imperio inglés”, Biblos, 2013, pág. 35.

de 150 obrajes en el Perú, que a veinte telares cada uno, daban un total de tres mil telares. Y Cochabamba consumía de 30 a 40.000 arrobas de algodón en sus manufacturas”⁴.

Cierto es que pasaría muy poco tiempo para que un pequeño pero poderoso grupo de contrabandistas y “negreros” se opusiera a las políticas proteccionistas lideradas en estas tierras por Hernando Arias de Saavedra⁵ inaugurando, una de las grandes dicotomías que ha sufrido nuestro país: Proteccionismo vs. Librecomercio⁶.

En suma, un primer ejemplo de cómo muchas veces las políticas de los gobernantes no necesariamente desembocan en lo que ellos buscaban. Algo similar ocurrirá en la década de 1930, cuando, a pesar de la taquicardia de los ganaderos por el cierre de las importaciones británicas y la amenaza que esto implicaba al modelo agroexportador, las circunstancias también desembocaron en una leve y liviana industrialización⁷. Interesante para aprender de la paradoja y estar atento a las oportunidades que la historia brinda...

3. CEPEDA O LA INCAPACIDAD PARA USUFRUCTUAR VICTORIAS

Cepeda es uno de esos nombres que suenan bien fuerte cuando se trata de estudiar Historia Argentina. Así es, suena bien fuerte, pero al poco tiempo comienza a desinflarse quedando en algo muy distinto de lo que aparentaba ser cuando se comenzaba a leer... En efecto, la cañada de Cepeda es el lugar donde en dos ocasiones, 1820 y 1859, el Interior venció a Buenos Aires. No obstante, cuando todo hacía pensar que se concretaría el proyecto de país federal al que aspiraba el Interior, nada de eso terminó ocurriendo. Sin duda, la capacidad política y negociadora de los distintos protagonistas de uno y otro lado fue clave para esta nueva paradoja. Repasémosla brevemente.

En primer lugar, en 1820, las tropas de Estanislao López y Francisco Ramírez, representantes de la Liga de los Pueblos Libres liderada por Artigas, aplastaron a las tropas porteñas y provocaron la caída del Directorio inaugurando lo

4 CITA ROSA, José María: *Defensa y pérdida de nuestra soberanía económica*, Huemul, 1954, pág. 21

5 Para profundizar en Hernandarias y su proteccionismo ver TISCORNIA, Ruth: *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense a principios del siglo XVIII*, Eudeba, 1973.

6 En el Virreinato del Río de la Plata el Librecomercio se iría abriendo paso a través de las llamadas Reformas Borbónicas culminando con la firma del Acuerdo de Libre Comercio con Gran Bretaña el 26 de Mayo de 1810. Al respecto ver, SAMPAY, Arturo: *“La influencia británica en Mayo de 1810”*, citado en GULLO, Marcelo: *Op. cit.*

7 LORENZO, Celso: *Manual de Historia Constitucional Argentina*, Juris, 1999, T. III, pág. 115

que se conoció como la “Anarquía del Año XX”. Ahora bien, cualquiera hubiera pensado que la Liga de los Pueblos Libres habría impuesto a Buenos Aires las condiciones que consideraran adecuadas de acuerdo a su proyecto de país. Sin embargo, López y Ramírez suscribieron el Tratado de Pilar el 23 de Febrero de 1820 no como representantes de la Liga de los Pueblos sino como gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente, invitando al gobernador de la Banda Oriental (su ex jefe Artigas) a que se incorpore a las demás. Por otra parte, el reclamo largamente postergado para brindar ayuda económica y militar al a Provincia Oriental en su lucha contra los invasores portugueses no fue incluido más que como una diluida declaración de buenos deseos, pero sin un compromiso formal⁸. Indudablemente, esto implicaba una traición a Artigas quien sería derrotado militarmente por Ramírez. A ello habría que agregar la firma entre Santa Fe y Buenos Aires (gobernada ahora por Martín Rodríguez) del Tratado de Benegas, por el que se traslada el eventual Congreso de San Lorenzo a Córdoba y para cuya aceptación por parte de Estanislao López, Buenos Aires indemnizó a Santa Fe (gracias al aporte de la incipiente figura de Juan Manuel de Rosas) con 25.000 cabezas de ganado⁹.

No cabe duda entonces de que la oligarquía porteña recurrió a toda su habilidad instalando en los vencedores de Cepeda la idea de su autonomía con respecto a Artigas y haciendo sentir la fuerza económica de la ganadería bonaerense, provocando de ese modo la resurrección del partido directorial que consolidó su preponderancia en Buenos Aires por una década más.

Por otro lado, el 23 de Octubre de 1859, las tropas de la Confederación Argentina al mando del Gral. Urquiza derrotaron a las de la provincia de Buenos Aires, que desde 1853 se mantenía separada de la Confederación. Nuevamente, todo hacía suponer que Urquiza haría valer su superioridad militar e imponería las condiciones a la díscola Buenos Aires. No obstante, tampoco ello fue lo que ocurrió en esta ocasión. Si bien el entrerriano proclamó luego del triunfo *“Vengo a arrebatara vuestros mandones el poder con que os conducen por una senda extraviada, para devolvéroslo”*, lo cierto es que, aceptando la mediación del hijo de Francisco Solano López, admitió discutir la paz con el gobierno de Valentín Alsina y sólo exigió la separación de éste, pero dejando intacto el círculo liberal dominante¹⁰.

Así las cosas, a través del Pacto de San José de Flores, se invitaba a Buenos

8 YURMAN, Pablo: *“Instantes decisivos de la Historia Argentina”*, Imago Mundi, 2018, pág. 84.

9 Para profundizar en los pormenores del período de Cepeda al Tratado de Benegas ver IRAZUSTA, Julio: *“Ensayos históricos”*, Eudeba, 1968.

10 PETROCELLI, Héctor: *“Historia Constitucional Argentina”*, UNR, 2009, T. I, pág. 228.

Aires a proponer reformas a la Constitución Nacional (por no haber participado de su sanción), que serían aprobadas en su inmensa mayoría por la Convención de 1860. Ahora bien, indudablemente, el círculo liberal porteño no tenía la más mínima intención de soportar el liderazgo urquicista, generándose nuevamente conflictos que desembocarían en la Batalla de Pavón del 17 de Septiembre de 1851. En aquél episodio, Urquiza, luego de arrollar completamente a la caballería porteña, decide la retirada de sus tropas y el regreso a Entre Ríos, entregándole la Victoria al sorprendido Mitre.

Nunca se terminaron de dilucidar las razones de semejante decisión; se especuló con una orden de la Masonería a la que pertenecían ambos contendientes, como también con la soledad y el desencanto que sentía Urquiza al no lograr la unidad de los argentinos¹¹. Lo cierto es con Pavón nuevamente se reflejaría la incapacidad de los federales para dominar a los unitarios/liberales y el país se encaminaría definitivamente hacia un proyecto liberal y federal sólo en lo formal. Las paradojas de la historia nos mostraban que no siempre las armas son suficientes para ganar una guerra...

4. EL ROMANTICISMO ARGENTINO O LA DESERCIÓN DE LA CAUSA NACIONAL

Bien entrado el siglo XIX surgiría y tomaría fuerza en Europa una nueva corriente de pensamiento, el Romanticismo. A grandes rasgos, se pueden describir sus caracteres del siguiente modo: fue una reacción contra la Ilustración. Al racionalismo de ésta, opuso un pronunciado realismo; al subjetivismo un objetivismo que valoraba al hombre pero insertado en su medio, no abstracto, con su lengua, costumbres, historia, religión; al individualismo que imperaba, lo enfrentó con una estimación de la nación y la multiplicidad de los valores que ella representaba y que signaba a sus componentes; a la concepción jurídica iluminista, para la que la ley debía ser fruto del plagio de modelos universales, oponía la posición historicista de Savigny, que consideraba al derecho como una particular expresión de una forma de sociabilidad determinada¹².

Nuevamente, las reglas de la lógica nos llevarían a pensar que el grupo integrado por Echeverría, Gutiérrez, Alberdi, Mármol y Cané, entre otros, rescataron los grandes arquetipos de la Hispanidad, los valores de la tradición católica y el rico idioma universalmente difundido por Cervantes. O eventualmente, si

11 Para profundizar en los detalles que podrían llegar a explicar la extraña decisión de Urquiza, ver RUIZ MORENO, Isidoro: *“El misterio de Pavón*, Claridad, 2005.

12 PETROCELLI, Héctor: *“Historia Constitucional Argentina”*, UNR, 2009, T. I, pág. 163.

no hubieran tenido esa visión, podrían haber sido unos adelantados a la reivindicación de los llamados “pueblos originarios”. Pero no, como este artículo trata sobre paradojas, es decir sobre asuntos que escapan a la lógica, no hicieron nada de eso. Solamente hubo un intento de algunos de ellos por comprender la dictadura de Rosas y acercarse al nuevo detentador del poder para procurar un lugar en su entorno y aconsejarlo, cosa que el Restaurador no permitió. Por lo demás, su “romanticismo americano” no fue otra cosa sino un reniego de todo cuanto caracterizaba a un verdadero romanticismo: renegaron de la tradición nacional al punto de proponer el reemplazo del uso del español por el francés, adoptaron a ciegas la leyenda negra anti hispánica, renegaron del catolicismo tradicional, cultivaron un exagerado racionalismo liberal y dogmático y condenaron los sentimientos e idiosincrasia del pueblo al que calificaron de “bárbaro”¹³.

Ahora bien, la piedra de toque del romanticismo de la llamada Generación del 37 la constituyó la intervención francesa y el consiguiente bloqueo de 1938. Ante el atropello de las grandes potencias, era esperable que los jóvenes románticos se pronunciaran por la Patria y por la dignidad nacional. Nada de ello; ni siquiera permanecieron al margen sino con Alberdi a la cabeza se aliaron a Francia contra la Confederación. Indudablemente, esta generación de talentosos literatos nunca pudo superar su formación iluminista y su admiración por Francia, tapados como estaban por el arsenal de bibliografía que Marcos Sastre les suministraba y su consecuente borrachera ideológica...

En suma, probablemente sea ésta la más sorprendente de las paradojas: mientras en Occidente el romanticismo revalorizó el sentimiento patriótico presidiendo gestas nacionales como la unificación de Italia y Alemania, la conquista del Oeste y el Sur en los Estados Unidos y la expansión colonialista de Francia, entre nosotros no fue más que belleza poética desertando de la causa nacional.

5. EL TRIUNFO RADICAL EN LAS URNAS O LA RENUNCIA A LA REVOLUCIÓN

Esta paradoja quizás no sea tan paradójica, si se nos permite la redundancia. Es que por un lado, la actitud asumida mantenía coherencia, pero por otro, trastocaba los planes originales, necesarios para concretar la Revolución. Bien, dejémonos de prolegómenos y vayamos al caso.

Como su nombre lo indica, la Unión Cívica Radical había surgido como un partido verdaderamente revolucionario, que pretendía cambiar de raíz la política

13 OLIVER, Juan Pablo: “El verdadero Alberdi”, Dicio, 1977, pág. 67.

argentina sin dejar de lado una profunda reforma moral. Para ello, no era suficiente obtener algún cargo en el gabinete o ganar alguna intendencia, o una elección legislativa en alguna provincia. Se trataba de una reforma integral y para ello era necesaria una revolución, las que fueron intentadas tanto en 1890 (cuando todavía no era la Unión Cívica Radical), como en 1893 y 1905, fracasando todas ellas, aunque haciendo al partido y a su líder cada vez más populares y al Régimen, cada vez más desgastado.

Ahora bien, percatándose el Régimen (y sus dirigentes más lúcidos como José Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña e Indalecio Gómez) de que la gran crisis de representatividad política hacía realmente necesario atender a los reclamos del sector representado por el radicalismo¹⁴, finalmente, bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña se produjeron las negociaciones necesarias con Yrigoyen y en 1912 se concretó la tan anhelada Reforma Electoral que garantizara transparencia en el voto de los argentinos. Y así fue como en 1916 el Radicalismo llegaría al poder con Yrigoyen como presidente.

No obstante llegaba gracias a los votos y no a las armas, como históricamente habían intentado. Es cierto, la Reforma Electoral había permitido el triunfo. Sin embargo, su tarea de “reparación nacional”, no sería para nada sencilla: si bien estaba a la cabeza de un partido realmente mayoritario, carecía de mayoría en las Cámaras y once de las catorce provincias se hallaban todavía en manos de autoridades provenientes del fraude. Esto es, la estructura de la oligarquía subsistía intacta en su organización económica y en la dirección de una parte influyente de la opinión pública.

En consecuencia, muchas fueron las voces que le reclamaban arrasar con las situaciones provinciales viciadas, cerrar el Congreso y convocar a nuevas elecciones nacionales en todos los distritos, a fin de renovar desde la base todos los poderes e instaurar un régimen homogéneo. Sin duda, apoyo popular para ello no le faltaba.

Sin embargo, el afán moralizador al que lo llevaba su formación krausista¹⁵ lo inhibió para tal decisión, “indultando” en masa a los representantes del “Régimen”. Y precisamente aquí reside la paradoja (aunque, reiteramos, claramente explicable): el que hubiera deseado llegar al gobierno por una revolución (y con las manos libres para actuar), llegaba por el comicio. Se hallaba ligado por ello

14 A tal punto era la crisis de representatividad que en las elecciones de 1910 Roque Sáenz Peña y Victorino de la Plaza fueron los únicos candidatos de la contienda. Al respecto, ver LORENZO, Celso: *Manual de Historia Constitucional Argentina*, Juris, 1999, T. III, pág. 40.

15 Para profundizar en la filosofía del Krausismo ver: GÁLVEZ, Manuel: *Vida de Hipólito Yrigoyen – El hombre del misterio*, Tor, 1951, págs. 49 – 51.

al respeto de la Constitución que había jurado –y que era, en rigor, el estatuto de los adversarios. Es interesante el análisis de Ernesto Palacio, en el sentido de que esta circunstancia, que no habría significado obstáculo para un temperamento específicamente político, lo era –e infranqueable- para el moralista que había sobre todo en Hipólito Yrigoyen, agravado por el tremendo sentido de la responsabilidad de los introvertidos y cierta indecisión orgánica que también lo aquejaba y lo había postergar a menudo las soluciones¹⁶. En suma, una clara muestra de las paradojas que el carácter y la formación doctrinal –e inclusive espiritual- pueden generar en los procesos políticos y sus líderes.

6. LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA O LA VERDADERA DICTADURA

La última de las paradojas que vamos a describir es quizás la de mayor actualidad y la que más ha contribuido a la tan mentada grieta en la que vivimos los argentinos. Nos referimos a las consecuencias de la tristemente célebre “Revolución Libertadora”. ¿Y por qué tristemente célebre? Pues porque en vez de provocar liberación alguna lo que hizo fue instalar una verdadera dictadura.

Para ello, es necesario remontarnos a los fines del segundo gobierno justicialista durante el año 1955. Es cierto que había una profunda crisis política que el partido gobernante no supo manejar incurriendo en gravísimos errores. Numerosos son los autores que describen la situación existente a partir de la persecución y la falta de libertad de expresión de los opositores, su imposible acceso a los medios de comunicación monopolizados por el partido gobernante y el solapado fraude electoral con la distorsión de los distritos electorales¹⁷. Si a ello se le suma el conflicto con la Iglesia Católica¹⁸ y el retiro del apoyo por parte de gran parte de las Fuerzas Armadas, el combo fue letal, desencadenándose el Golpe de Estado en Setiembre de 1955, con el anticipo de la absurda masacre ejecutada en el bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de Junio de 1955¹⁹.

Ahora bien, dejando de lado el debate acerca de si el gobierno peronista había sido realmente una dictadura, hagamos un breve repaso de las medidas

16 PALACIO, Ernesto: “Historia de la Argentina 1515 – 1989”, Abeledo – Perrot, 1999, pág. 632.

17 Al respecto, SEBRELI, Juan: “Crítica de las ideas políticas argentinas”, Sudamericana, Buenos Aires, 2004., p. 249 y LUNA, Félix: “Perón y su tiempo”, Sudamericana, Buenos Aires, 1984, T II, p. 300.

18 Quizás el conflicto entre el Peronismo y la Iglesia Católica sea digno de análisis como otra paradoja más, considerando la excelente relación que habían tenido desde un principio y lo difícil que hubiera sido para Perón llegar a la presidencia sin el implícito apoyo de la Iglesia ante las elecciones de 1946. Para profundizar en este tema ver CAIMARI, Lila: “Perón y la Iglesia Católica”. Emecé, Buenos Aires, 2010.

19 Para profundizar en aquella jornada ver BESSE, Juan y RODRÍGUEZ, María Graciela: “16 de junio de 1955, bombardeo y masacre, imágenes, memorias, silencios”, Biblos, 2016.

tomadas por el nuevo gobierno “libertador”, una vez retirado el funcional Gral. Lonardi²⁰ y asumido el Gral. Aramburu junto al Alte. Rojas. El partido Peronista fue declarado ilegal y sus pertenencias fueron incautadas a los pocos días de la asunción de Aramburu. Asimismo, se llegó al extremo de incluir la prohibición o publicación del nombre de Perón o cualquier símbolo, palabra o imagen que fuera sinónimo de su movimiento. Además, los individuos que habían ocupado cargos electivos o por nombramiento en el gobierno peronista después de 1946, o que habían sido dirigentes del Partido Peronista, fueron declarados ineptos para aspirar a cargos electivos, ocupar puestos en el gobierno o actuar en cargos partidarios hasta una fecha que fijaría el próximo gobierno constitucional (Decretos leyes 3855 del 24/11/55; 4161 del 5/3/56 y 4258 del 6/3/56). Por otra parte, el intento de dismantelar el aparato político peronista se extendió al movimiento obrero: el gobierno de Aramburu, dos días después de haber asumido el poder y al enfrentar una huelga general ordenada por la conducción peronista de la CGT, declaró que era un paro ilegal y solicitó la intervención del organismo sindical nacional. La autoridad sobre la CGT fue confiada a un interventor militar, el capitán de navío Alberto Patrón, a quien se confirieron poderes para designar los interventores militares en los sindicatos afiliados. (Decretos leyes 3032 del 16/11/55 y 6295 del 16/04/56). Asimismo, mediante un decreto publicado en abril de 1956 prohibió a todos aquellos que habían actuado en puestos importantes en la CGT o en sus gremios afiliados entre febrero de 1952 y el 16 de setiembre de 1955 que ocuparan cualquier puesto en sindicatos hasta que un futuro gobierno constitucional decidiera lo contrario. (Decreto ley 7107 del 19/04/56)²¹.

Realmente, sobran los análisis: “para semejantes liberaciones, déjeme con la dictadura” diría cualquier persona con un mínimo de sentido común. No obstante, no parece ser ese el más común de los sentidos en la Historia Argentina y bien entrado el siglo XXI seguimos sufriendo las consecuencias de semejante arbitrariedad.

7. CONCLUSIÓN:

A modo de conclusión, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que la Historia Argentina está llena de paradojas, razón por la cual, corresponde ser prudente y cauteloso a la hora de explicarla, ya que no todo es tan claro y lineal. Es cierto, muchas veces las contradicciones y situaciones fuera de lógica tienen sus correspondientes explicaciones, pero está en la labor del docente y del escritor ponerlas de manifiesto en miras a comprender mejor el pasado y aplicar ese aprendizaje al presente y el futuro.

20 Funcional en el sentido que explica Yurman, cumpliendo el rol de “trabajo sucio” que los liberales antiperonistas le habían hecho jugar para ser desplazado luego. YURMAN, Pablo: Op. cit. Pág. 182.

21 POTASH, Robert: “Ejército y política en la Argentina”, Sudamericana, 1981, T. II, pág. 310

Aportes para la construcción de la Argentina laica: Dos siglos de privilegios de la Iglesia Católica en Argentina

Nuestro país desde los albores de la patria ha atravesado una amalgama de situaciones que han llevado a la profusa confusión entre el ser nacional y el ser católico. Esta simbiosis buscada por la Iglesia Católica, persiste hasta hoy en día en el ideario público, principalmente en el mundo político, como una de las principales formas de legitimación.

La actuación de la Iglesia Católica como uno de los principales factores de poder y operador político ha sido naturalizada, tras largas capas de intervenciones en la cosa pública.

Más aún ha podido fortalecer este *modus vivendi* mediante la utilización de distintas estrategias que van desde la infiltración en los partidos políticos de sus líderes para llegados al poder intervenir directamente en la formulación de políticas públicas, pasando por los procesos de mediación o de diálogo que encajeza, principalmente en periodos de crisis, entre otras.

Toda esta situación ha llevado a creer que en los orígenes como nación fuimos un Estado laico¹, y que el devenir del tiempo con la postura integralista (Fortunato Mallimaci, 2016) que la iglesia católica adquirió en 1930 fue cuando se impuso la nación argentina de corte católica orgánica y nacionalista. No fue así. Desde la revolución de mayo, que no fue ni antirreligiosa ni laica, se fue sustentando una matriz socio religiosa presente en los conceptos de pueblo,

1 Establecer un criterio que unifique el entendimiento que se tiene por el término "Estado laico" es dificultoso, ante la ausencia de un entendimiento universal del concepto (Blancarte, 2011). Muchos países alrededor de todo el globo llevan ese mote, no obstante, presentan diferentes matices en los aspectos políticos, sociales, culturales y simbólicas que los atraviesan. El siguiente ejemplo servirá de muestra, Uruguay es uno de los países Latinoamericanos junto a México que más han avanzado en los procesos de laicización del Estado, aunque tiene características muy distintas a las que otros países considerados también laicos presentan, como Francia. Como resultado existen distintos grados y formas del estado laico entre los países, por lo que la idea en general es la siguiente: el Estado laico es aquel que construye legitimidad independientemente del factor religioso o mágico, por lo tanto, su mandato se encuentra en la soberanía popular y lo solidifica con la separación entre el ámbito político y el religioso.

patria y argentinidad (Fortunato Mallimaci, 2016). Sin embargo, la amenaza que presumió el fin de la dependencia con España sobre las garantías acordadas a la iglesia por el régimen colonial, supuso la necesidad por parte de la iglesia de desarrollar estrategias para conquistar el apoyo de la nueva clase dirigenal política y económica (Vallier, 1971).

En lo que toca a este trabajo, a continuación, realizaremos un escueto recorrido histórico con miras a desentrañar los momentos institucionales dónde la Iglesia Católica y el Estado han demostrado su estrecha relación, y han solidificado posiciones conservadoras, hispanistas, autoritarias y con un profundo ideario antiliberal y anticomunista.

En primer lugar, detallamos la obstrucción a la causa revolucionaria que se dio en 1810 cuando el Obispo de Buenos Aires, Benito Lué y Riega, fue uno de los principales opositores a la Revolución de Mayo en el célebre debate del 22 de mayo (Marfany, 1981), como así también lo hace el obispo Cordobés.

Yendo un poco más atrás, fueron los propios reyes borbones los que le pusieron coto al accionar de la iglesia. Mediante las llamadas reformas borbónicas se expulsaron a importantes órdenes religiosas, muchas de ellas actuaban en el actual territorio argentino. Este hecho supone una disputa por la hegemonía política en el territorio, mediante el cual el poder político se impone ante el factor religioso y se termina con el poder dentro del poder.

En 1811 el Decreto de Libertad de Imprenta da vía libre a la proliferación de ideas, el iluminismo por fin permeaba y se expresaba en un texto normativo que será tomado en cuenta en la redacción de nuestra primera Constitución. Sin embargo, aún se imposibilitaba la publicación de ideas contrarias al dogma del catolicismo, ya que se mantenía la censura religiosa por parte de un estricto control eclesiástico.

Durante la Asamblea del año XIII se imponen regulaciones estatales sobre la cuestión religiosa, como por ejemplo la obligación del bautismo con agua templada, atento a las muertes por espasmo que se registraban cuando se llevaba a cabo esta práctica con agua a baja temperatura. Pero uno de los aspectos principales para terminar con el oscurantismo de la época fue la abolición del tribunal de la Santa Inquisición, que fue acompañado de otras proclamas de corte garantistas como la prohibición de la tortura y la quema en la plaza pública de los instrumentos de tortura. Este tribunal eclesiástico que tenía jurisdicción sobre todas las personas, independientemente de su condición religiosa, si bien había perdido la vigencia que tenía siglos atrás, su persecución hacia comunidades

indígenas² y especialmente hacia mujeres³ por crímenes tales como sortilegio y adivinación fueron ampliamente documentadas e incluso llevados a cabo por la justicia ordinaria (Poderti, 2005).

Más adelante, cuando el gobernador de la Provincia de Buenos Aires Las Heras ejerció el Poder Ejecutivo Nacional, se celebró el importante Tratado con Gran Bretaña que supuso la libertad religiosa para los protestantes ingleses, fulminando el por entonces monopolio católico sobre las conciencias. Dicho tratado que fuera ratificado por el Congreso y cuyo actor más relevante sería el futuro presidente Bernardino Rivadavia, ya que no solo fue el encargado de canjear el instrumento internacional una vez ratificado por el rey inglés Jorge IV, sino que también era el hombre fuerte del centralismo, generó el descontento por parte del gobernador Facundo Quiroga quien bajo la consigna “religión o muerte”, se opuso a las decisiones liberales y de tolerancia religiosa impuesta. De acuerdo a este caudillo dicho tratado era una afrenta a la patria (Marchionatti, 2019) y aquí encontramos nuevamente la confusión socio religiosa entre el ser nacional y el ser católico.

Ante la necesidad de reconstruir su cosmovisión luego de la desastrosa experiencia rivadaviana, durante el autoritario gobierno de Juan Manuel de Rosas, la Iglesia trasunta por una etapa de grandes compromisos políticos tras el apoyo a la estructura de los federales “dogmáticos”. Durante este largo e inconstitucional período de tiempo, los poderes omnímodos de Rosas encontraron pocos límites formales, uno de ellos fue el de la defensa de la religión católica y apostólica.

Sus últimos años de atropellos serán recordados por unos de los hechos más paradigmáticos y ejemplificador de este período, el fusilamiento de la joven Camila O Gorman y el sacerdote Ladislao Gutiérrez, cuyo único crimen había sido llevar adelante un amor prohibido. La pena de muerte por la violación del voto de castidad del sacerdote fue impuesta en un proceso cargado de irregularidades, en el que ni el estado de embarazo de Camila pudo frenar el fatal destino de la pareja, lo que sólo sirvió para que el sacerdote que participaba en el proceso

2 Los símbolos del otrora imperio Inca eran sinónimos de Satanás. Toda actividad en la que apareciera el nombre del Inca, de Mama Colla o de otros símbolos ancestrales, eran combatidos en forma despiadada.

En variadas regiones y ciudades importantes, el Tribunal de la Santa Inquisición de Lima emplazaba un comisario que informaba acerca de los casos de herejías. Todo esto proyectado según las pautas del *Malleus Maleficarum* en el que las mujeres eran consideradas brujas guiadas por el demonio luego de haber hecho un pacto. Bajo estas acusaciones se vieron obligadas a sufrir brutales castigos tales como la tortura, la hoguera y el destierro. A su vez los juicios para determinar la culpabilidad de los imputados, eran en muchos casos verdaderas ordalías. Ser mujer e indígena era considerado esencialmente maligno.

3 Es una deuda pendiente incorporar en los programas la perspectiva de género. ¿Cuál fue la participación en la historia argentina de las mujeres?, ¿Cuáles han sido los mecanismos de opresión hacia las mujeres? Por sólo dar un ejemplo, en nuestra materia desarrollamos la situación jurídica del indio y del negro durante la etapa colonial, pero invisibilizamos cual era la situación de las mujeres en la etapa colonial.

le diera de beber un vaso de agua bendita para así bautizar a el futuro hijo que nunca nacería.

Cuando el “Calígula del Plata” al que la Iglesia apoyó fervientemente desde los púlpitos por fin fue derrotado, se allanó rápidamente el camino para el dictado de una Constitución y la estructuración institucional del país.

En virtud de los debates que se llevaron a cabo para la sanción de la primer Constitución, se hacen explícitos los deseos de la iglesia de Roma de conservar, aumentar y fijar sus privilegios. La posición de la catolicidad, principalmente de los sectores más conservadores de ésta, era la de constituir una nación con una religión oficial de estado, obstaculizando la libertad religiosa y también se llegó a pretender que todo empleado público sea católico como condición sine qua non para su ingreso a la administración pública.

Fue allí en esta convención constituyente originaria, donde el convencional por la provincia de Catamarca el sacerdote Pedro Centeno, considerado como un “clérigo fanático” por parte del convencional por Santiago del Estero, el también sacerdote Benjamín Lavaisse, (Celso Lorenzo, 2004) propuso el siguiente artículo para ser emplazado tras los sólidos muros constitucionales del artículo segundo:

“La religión católica, apostólica romana, como única sola y verdadera, es exclusivamente la del Estado. El gobierno federal la acata, sostiene y protege, particularmente para el libre ejercicio de su culto público. Y todos los habitantes de la Confederación la tributan respeto, sumisión y obediencia” (Congreso General Constituyente, 1852)

A su vez el convencional Fray Manuel Pérez, también sacerdote propuso:

“El gobierno federal profesa y sostiene el culto católico, apostólico y romano” (Congreso General Constituyente, 1852)

En la misma línea argumental el representante santafesino Manuel Leyva propone:

“La religión católica, apostólica romana (única verdadera) es la religión del Estado. Las autoridades le deben toda protección, y los habitantes veneración y respeto” (Congreso General Constituyente, 1852)

Por suerte las posiciones liberales y progresistas del sacerdote Benjamín Lavaisse por Santiago del Estero y la excelente intervención del convencional José Benjamín Gorostiaga derrumbaron mediante argumentos que dan cuenta

de razones públicas la pretensión de establecer un estado confesional. Los debates continuaron en torno a otros puntos donde la constitución regulaba aspectos religiosos, como el artículo 14, el cual fue también duramente resistido por los sectores más conservadores, los cuales pretendían neutralizar la libertad religiosa ya que, según sus cálculos, eso sería contrario al derecho natural.

Otra embestida de este grupo se dio en razón de la discusión acerca de los trabajadores estatales, cuando pretendieron que se incorporara la siguiente cláusula:

“Para obtener empleo alguno civil en la Confederación Argentina, se necesita que el individuo profese y ejerza el culto católico, apostólico y romano” (Congreso General Constituyente, 1852). Según los argumentos de este grupo, este artículo era una moneda de cambio atento a las concesiones que antes habían tenido que efectuar y esto era importante ya que *“era necesario para satisfacer a los pueblos, y para hacer aceptable la constitución”* (Congreso General Constituyente, 1852) que se exigieran dichos requisitos. Parecía que la premisa del cumplimiento de la tan demorada constitución estaba en juego si no se accedía a establecer dichas prerrogativas.

La pulsión entre los sectores liberales que pretendían fomentar el ingreso de inmigrantes para iniciar el camino de la productividad y del desarrollo, requerían el reconocimiento de la libertad religiosa. En el marco de estas ideas se llevó a cabo un pacto entre los sectores liberales y conservadores/eclesiásticos donde se decidió por la fórmula que establecía el sostenimiento económico al culto católico por parte del tesoro nacional, evitándose así fijar la confesionalidad del estado.

Sin embargo, el presidente debería ser católico como condición de acceso a la primera magistratura. Ya desde nuestro momento fundacional nuestro destino como país laico se vio debilitado, constituyéndose así un modelo de laicidad débil o subsidiaria.

En palabras de Carlos Nino, reconocido filósofo y abogado, una de las tendencias recurrentes en la historia argentina es el dualismo ideológico que se enmarca entre posiciones liberales y conservadoras, y fue durante esta reforma en el que se da un compromiso entre las dos facciones, que en resumidas cuentas se efectúa mediante el acuerdo en que se fija sostenimiento de la iglesia católica (pero no se establece el estado confesional), pero a su vez la obligación de pertenencia por parte del Presidente de la Nación a la fe católica como uno de los requisitos para el acceso al cargo (Nino, 2015).

A partir de la década de 1880, bajo la concepción positivista de la elite gobernante, y ante la necesidad de robustecer el campo de actuación del estado para dar respuesta a las necesidades producidas a raíz de la masiva llegada de inmigrantes a nuestro país, el gobierno argentino realiza una serie de reformas mediante las cuales arrancan importantes prerrogativas a la iglesia, entre ellas el establecimiento de cementerios públicos, la creación del registro civil el cuál expedirá todo tipo de partidas sustituyendo a las parroquias, la ley de matrimonio civil que permitirá por ejemplo formalizar los matrimonios que hasta ese momento se efectuaban únicamente en las parroquias, lo que obturaba la posibilidad del casamiento entre personas de distintas religiones (matrimonios interreligiosos) o entre personas que no fueran creyentes.

Pero una de las principales batallas que la generación del 80 da en razón de la secularización del estado, es la conocida ley de educación 1420. Aquella que es considerada la ley laica de la educación, sin embargo, no tiene ni una sola referencia a esa palabra en su texto normativo. A decir verdad, esta Ley posibilitaba el dictado de religión en las escuelas por parte de los ministros autorizados de distintos cultos, pero esa enseñanza religiosa debía ser antes o después de las horas de clases (Ley N° 1420, 1884). Bromearía el ex presidente Sarmiento, impulsor de la educación pública argentina y de la integración de los hijos de los inmigrantes, que ningún niño se quedaría luego de clases o iría antes, a escuchar clases de religión al no ser éstas obligatorias.

En relación al debate de la ley en el Congreso de la Nación, podríamos calificarlo de tortuoso. El 95% del tiempo del trámite parlamentario giró en torno a la cuestión religiosa (Celso Lorenzo, 2004). Los niveles de tensión para la aprobación de la ley “impía y atea” tal como fue considerada por los legisladores eclesiásticos fueron tales, que llevaron, expulsión de por medio del nuncio católico y otros referentes de la iglesia del país, al quiebre de las relaciones diplomáticas con el Estado de la Ciudad del Vaticano, los cuales volverían recién a restablecerse en la segunda presidencia del general Julio Argentino Roca.

Esta ley sin lugar a dudas se constituyó en un avance para la libertad de conciencia en la enseñanza en los territorios federales y un modelo a seguir (aunque con adhesión relativa) por parte de las provincias. Sin embargo, la laicización del estado fue relativa porque ínterin en que se debatía dicha ley el mismo presidente fomentaba la radicación de órdenes religiosas en el sur del país y emprendía las pocas veces recordada conquista del Chaco Argentino en la que se llevó a cabo una nueva “*conversión del indio al catolicismo*”. Más adelante Roca cajonearía una de las primeras leyes de divorcio, por lo que la idea que primaba no era tanto la consolidación de un estado laico, sino más bien dar respuesta a las nuevas necesidades ante al aluvión inmigratorio, por lo que el

proceso de laicización de esta generación puede verse más bien como un “daño colateral” o al menos el avance del proceso de laicización, no fue lo suficiente para derribar el modelo de laicidad débil.

En la provincia de Santa Fe, no debe olvidarse la vanguardista ley provincial de matrimonio civil dictada en 1867 que, adelantándose más de dos décadas a la ley nacional, supuso la laicización de los matrimonios que hasta ese momento estaban en manos de la iglesia, permitiendo a la masa de extranjeros que venían a radicarse a nuestro país y que profesaban otra religión distinta, poder casarse por vía civil e incluso concretar los casamientos interreligiosos.

El principal impulsor en la legislatura santafesina del proyecto fue el gobernador Oroño, sin embargo, tuvo que enfrentar las presiones del obispado que lo habían amenazado con la excomunión. La norma de avanzada sería aprobada, consagrando una ampliación de derechos, pero el gobierno de Oroño no resistiría las presiones desestabilizadoras. En 1868 estalla una revolución en la que el gobernador se va a ver obligado a escapar de la capital santafesina, lo que fue tomado como abandono de su cargo. Al menos, el desafío que enfrentaron los liberales y progresistas santafesinos de consolidar la separación de poderes y de garantizar el universo de libertades individuales fue logrado (Bonaudo & Macor, 2011).

Pero el verdadero salto de la Iglesia en la política argentina y su continua inserción en la vida pública se da a partir de la crisis de 1930, luego de la primera gran crisis del capitalismo y en las postrimeras del primer golpe de estado cívico militar, contexto en el que los postulados liberales son puestos en crisis. A partir de allí la iglesia católica desplegará toda su potencialidad para permear principalmente en los aparatos partidarios, realizará un multitudinario congreso eucarístico que contará con la presencia del presidente y con la colaboración del estado para su realización. En las elecciones de 1931 la iglesia llamara a no votar por los partidos que avalen el divorcio y la separación de la iglesia y del estado. Este despliegue y desarrollo será denominado catolicismo integralista (Fortunato Mallimaci, 2016) y consiste en la intención de recrear un país de fuerte matriz conservadora, hispanista y autoritario.

Los primeros frutos los recogerá a partir de la instauración de la segunda dictadura militar tras el golpe de estado de 1943, que por decreto y en nombre de Dios vuelve a imponer la educación católica obligatoria en las escuelas públicas, retrocediendo el país en la materia más de medio siglo. Durante este gobierno de facto, la iglesia se constituyó como legitimadora del orden de las cosas y del gobierno, a cambio de permitirles intervenir sobre las almas de los jóvenes alumnos.

Durante el gobierno de Perón vivirá tiempos de expansión, hasta que la visión totalizadora del peronismo y la integralista de la iglesia irreflexivamente chocarán. Esta situación de confrontación se agudizará tras la muerte de Eva Duarte de Perón y su posterior santificación por parte del movimiento justicialista, lo que, sumado a la intromisión del gobierno en la pedagogía de los alumnos con consignas políticas, la creación de la UES y la creación por parte de la iglesia de partidos políticos cristianos hizo que aquel otrora apoyo eclesiástico se reconfigurara (Caimari, 2010). El final de este drama llegará en 1955 con iglesias incendiadas, bombas lanzadas desde aviones de la marina que mataran a cientos de inocentes con la leyenda de “Cristo vence”, y la oposición al régimen aglutinada y conducida tras la figura de la iglesia en el marco de la marcha del Corpus Christi de ese año. Perón intentará en el marco de esta disputa incluso la reforma de la constitución para establecer un estado laico y para ello enviará un mensaje al congreso, además aprobó el divorcio, restableció la educación laica y dio vía libre a los prostíbulos en la Capital Federal, lo que tensó más y más la cuerda entre el gobierno y la iglesia. El golpe cívico y militar de 1955 terminará de desequilibrar la balanza para el lado de los golpistas.

Las siguientes dictaduras que fueron transitando en nuestro país fueron acrecentando la fortaleza institucional de la iglesia, pero especialmente estos mecanismos se vieron fortalecidos con la dictadura cívica militar religiosa de 1976-1983. Durante la última dictadura, la iglesia católica jugó un papel central, no sólo en nuestro país, sino también en muchas otras dictaduras que azotaban Latinoamérica, producto del Plan Cóndor. El aval de esta institución permitió dar un manto sagrado de gobernabilidad. Pero los compromisos no fueron tan sólo simbólicos, se han documentado que al menos unos 400 miembros de la iglesia han formado parte de la “lucha antisubversiva” (Lede & Bilbao, 2016)”

Durante este período se llevará a cabo una “purificación” hacia el interior de la cúpula de la iglesia gracias a la mano armada del estado militar instaurado. Una parte de los eclesiásticos habían optado por la opción por los pobres, eran curas tercermundistas, más cercanos a las necesidades de las grandes mayorías, con trabajo territorial en villas, zonas marginales y grandes cordones metropolitanos. Fue entonces cuando muchos de ellos desaparecieron o fueron encontrados muertos en sorprendentes accidentes. El obispo Angelelli y las hermanas francesas Leónie Duquet y Alice Domon que daban cobijo a los familiares de los desaparecidos son testimonio de este brutal entrelazado y conjunción de complicidades políticas religiosas.

Otro caso paradigmático de la época es el del obispo Ponce de León quien estaba comprometido en ayudar a los familiares de las víctimas de la dictadura. El obispo encontrará la muerte en un “accidente automovilístico”, de acuerdo al

testimonio del único acompañante ante la CONADEP, el obispo transportaba documentación sobre violaciones de derechos humanos y acusó a un importante teniente coronel del ejército de ordenar la muerte de Ponce de León.

La conferencia episcopal argentina será una de las últimas instituciones, recién en el año 2014, en recibir a representantes de Abuelas de Plaza de Mayo y exigir con vida la aparición de los bebés sustraídos.

Vuelta la democracia, el triunfo de la UCR con Alfonsín representó la posibilidad del juzgamiento de los militares, cosa que no estaba dentro del programa del contrincante partido justicialista que tendía a consolidar un acuerdo y amnistía general con los perpetradores del poder. Sin embargo, al juicio a las juntas militares siguieron las odiosas leyes de obediencia de vida y de punto final ante las presiones que se sucedieron en la época por el poder que aun ejercían ciertos sectores militares que incluso ponían en riesgo la continuidad de la democracia. Aun así, los altos mandos militares permanecieron cumpliendo sus condenas.

Será durante la presidencia del neoliberal Carlos Menem cuando los indultos vuelvan a poner en libertad a los genocidas, pero lo que es más grave, es que se hará con el aval del presidente de la conferencia episcopal, como también del Cardenal primado de la Argentina (Urquiza, 2007) y según el ex presidente del Papa Juan Pablo II ⁴. ¿Ni olvido ni perdón?

Durante la crisis del 2001 la iglesia católica intermedia entre la clase política y los demás factores de poder, continuando en su rol de mediadora en los conflictos, privatizando uno de las mayores atribuciones de la clase política, la de lograr acuerdos. Una clase política que pierde dicho atributo o que no lo sabe ejercer correctamente demuestra una carencia de representación que aún no se ha resuelto en el país.

La presidencia del sureño Néstor Kirchner abrirá nuevos frentes de batalla, con su ampliación de políticas sociales en materia de salud protagonizará el primer enfrentamiento con la iglesia cuando el capellán militar (que forma parte de la estructura gubernamental) criticó la entrega de preservativos a los jóvenes, como parte de un programa nacional del Ministerio de Salud de la Nación. El capellán creyó necesario que a quienes perturbaran a los jóvenes había que arrojarlos al mar con una piedra atada en el cuello.

4 "Cuando yo indulté a los militares, lo hablé con el Santo Padre y los jefes de la Iglesia. Al Papa le pareció que era una medida que tendía a la pacificación de la Argentina" (Termine, 1999)

El descolgamiento de los cuadros por parte del presidente de los miembros de la última junta militar, y aquellas palabras del capellán que parecían recordar a los vuelos de la muerte hicieron implosionar la relación, que llevo al gobierno a revocarle por decreto su posición de capellán militar. Sin embargo, el Estado de la Ciudad del Vaticano no aceptó esta expulsión y el Estado Argentino tuvo, tras haber obtenido un revés judicial, que pagarle la jubilación que los decretos leyes de la dictadura de Onganía consagran para las altas esferas eclesiásticas. Los Jueces y las leyes de la dictadura primaron y aún siguen vergonzosamente incólume.

El avance de derechos en una sociedad cada vez más plural, en todo sentido, no solamente en el aspecto religioso, produce un mosaico de diversidad y la creciente secularización de las pautas sociales, hacen que difícilmente la posición integral de una mirada dogmática como la de la iglesia católica (o cualquier otra) pueda imponerse en circunstancias como éstas, para graficar esto, basta solo con tener en consideración el resultado de los recientes datos de la encuesta sobre religión y sociedad, llevadas a cabo por un grupo de investigadores del Conicet (Fortunato Mallimaci; Giménez Béliveau, Verónica; Esquivel, Juan Cruz, 2019), que demuestran que cada vez más nuestro país se constituye en un abanico plural de opciones religiosas por parte de los ciudadanos y que aún los creyentes tienen vivencia privada del aspecto religioso, lejos de los dogmas y pautas que establecen las rígidas tradiciones religiosas, “vivo mi fe a mi manera/creo a mi forma sin ir a misa”.

A la ley de matrimonio igualitario y la guerra contra el demonio declarada por el ahora papa francisco cuando era Bergoglio en su rol de obispo porteño, el mantenimiento de la figura de persona jurídica pública en el nuevo código civil y comercial, seguido por los obstáculos para posibilitar en el país la subrogación de vientres, recientemente se ha imposibilitado avanzar en pro de la interrupción voluntaria del embarazo y terminar con las cientos de mujeres y otras personas gestantes que mueren por realizarse abortos clandestinos. Esto desde ya que no es algo nuevo, tiempo atrás había articulado sus fuerzas para oponerse a la ley de divorcio alcanzada finalmente en el gobierno de Alfonsín, la patria potestad compartida y la igualdad de los hijos dentro y fuera del matrimonio, entre otros.

Sin embargo, la clase política se ve obstinada en continuar creando representatividad a través de la religión. El papa es una de las figuras sobresaliente de la política argentina, aunque en realidad es el monarca de un país externo, que se inmiscuye en la política local mediante saludos, gestos, regalos de crucifijos o fotos con los principales dirigentes. Pero no solo la iglesia católica sigue este influjo obstaculizador del estado laico, el avance del evangelismo neopentecostal, a diferencia del protestantismo del siglo pasado más bien de corte progresista,

laico y pro derechos humanos, pretende obtener los mismos privilegios que la iglesia católica mediante dispositivos institucionales más fuertes y marcados.

Aún existen en nuestro país una serie de privilegios legales tales como la ley 21.950 del año 1979 que otorga asignación mensual a los arzobispos y obispos con jurisdicción sobre arquidiócesis, diócesis, prelaturas, eparquías y exarcados del culto Católico Apostólico Romano; la ley 22.162 del año 1980 que otorga una asignación mensual a los curas párrocos o vicarios ecónomos de parroquias situadas en zonas de frontera, o en aquellas zonas que requieran la promoción de su desarrollo; la ley 22.950 del año 1983 que establece la contribución del gobierno nacional en la formación del clero diocesano; el Decreto 1.233 del año 1988 por el cual el Estado expide credenciales a arzobispos, obispos, prelados y superiores mayores, acreditando su condición de tales ⁵; el Decreto 1.131 del año 1959 que incluye a los cardenales en la nómina de los beneficiados para la obtención del pasaporte diplomático; entre otras normativas. Todo esto sumado a que aún persisten otros muchos elementos simbólicos que constituyen un vínculo de privilegio con el Estado por parte de la Iglesia que también refuerza las diferencias, como por ejemplo la extendida presencia de símbolos religiosos en los edificios públicos, principalmente en las salas de audiencia de los tribunales de justicia.

“Den al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios”. Aún resta mucho para consolidar el estado laico, situación que permitirá borrar las injusticias que como sociedad seguimos perpetuando, para ello es necesario revisar comportamientos políticos y reproducciones simbólicas que aún persisten, pero también derogar los privilegios jurídicos y financieros que aún subsisten y que en su gran mayoría fueron impuestos a través de la coerción por parte de las dictaduras.

Bibliografía

Bonaudo, M., & Macor, D. (2011). Signos santafesinos en el bicentenario. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones.

Caimari, L. (2010). Perón y la iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955). Buenos Aires: Emecé.

5 Esta es una reminiscencia del patronato, ya que, si bien el clero no es considerado un funcionario estatal, se los homologa a una autoridad de gobierno.

Celso Lorenzo, R. (2004). *Historia Constitucional Argentina*. Rosario, Santa Fe, Argentina: UNR Editora.

Congreso General Constituyente. (Noviembre de 1852). *Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Obtenido de <http://www.adaciudad.org.ar/docs/Convenci%C3%B3n-Constituyente-1.853-A.pdf>

Fortunato Mallimaci. (2016). *El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.

Fortunato Mallimaci; Giménez Béliveau, Verónica; Esquivel, Juan Cruz. (2019). *Segunda encuesta nacional sobre creencias y actitudes religiosas en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ceil Conicet.

Lede, A., & Bilbao, L. (2016). *Profeta del genocidio: El Vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamín en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ley N° 1420. (26 de Junio de 1884). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marchionatti, M. (2019). *El tigre de los llanos*. Anuario 2019. Centro de Estudios de Historia Constitucional Argentina "Dr Sergio Diaz de Brito" , 27-44.

Marfany, R. (1981). *El pronunciamiento de Mayo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Nino, C. (2015). *Juicio al mal absoluto, ¿Hasta dónde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos? (M. Böhrmer, Trad.)* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Poderti, A. (2005). *Brujas andinas. La inquisición en Argentina*.

Urquiza, F. C. (2007). *La Iglesia Católica en los primeros tiempos de Menem: del plan Bunge y Born a la convertibilidad*. Memoria Académica , 28.

Vallier, I. (1971). *Catolicismo control social y modernización en América Latina*. Amorrortu.



CEHCA

Centro de Estudios de Historia
Constitucional Argentina
"Dr. Sergio Díaz de Brito"